



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 41 // NÚMERO 14451 // Precio 10 pesos



El INAH “tiene claras sus necesidades”

▲ Diego Prieto, quien fue ratificado al frente del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) para este sexenio, señala que entre algunas de sus metas está generar una política de investigación más consistente, tener mayor fortaleza normativa e incrementar

la presencia de México en Estados Unidos. Resaltó la colaboración de la SRE para recuperar 14 mil bienes culturales, arqueológicos e históricos y rechazó que sus labores se centren sólo en el Tren Maya. Foto Roberto García Ortiz MÓNICA MATEOS / CULTURA

Mañana, la votación en el pleno

Sheinbaum envía al Senado regulaciones para elegir a los jueces

- La propuesta de leyes secundarias contempla opciones por si el PJ evade la reforma judicial
- La Cámara alta podrá usar datos públicos de plazas de togados para la convocatoria inicial
- La Corte admite tres consultas más; desecha proyectos de Yasmín Esquivel y Lenia Batres
- Guanajuato, primer estado en promover una controversia constitucional

ALONSO URRUTIA, EMIR OLIVARES, IVÁN E. SALDAÑA Y GEORGINA SALDIERNA / P3A5

Inconformidad de diputados morenistas

Crea Monreal cargo en la bancada para poner a Haces como su segundo al mando

- Logra ratificarlo como operador político

ENRIQUE MÉNDEZ Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 6

Choque de civilizaciones o aprendizaje mutuo entre civilizaciones

JIANG SHIXUE / P18



Europa se alinea con Israel

◀ A un año del inicio de la guerra, la Comisión Europea y la cúpula política de Estados Unidos responsabilizaron a Hamas de la crisis en Medio Oriente y del sufrimiento en Gaza (en la imagen). En las universidades del país norteamericano resurgieron las manifestaciones en pro del alto el fuego. Foto Xinhua AGENCIAS, THE INDEPENDENT, JIM CASON Y DAVID BROOKS, CORRESPONSALES / P 20 A 22



La Jornada

Directora General
Carmen Lira Saade

Director Fundador
Carlos Payán Velver

Gerente General
Rosálva Aguilar González
Asistente de la Dirección
Guillermina Álvarez

COORDINACIONES

Información General
Rosa Elvira Vargas

Redacción
Margarita Ramírez Mandujano

Opinión
Luis Hernández Navarro

Arte y Diseño
Francisco García Noriega

Tecnología y Comunicaciones
Lizandro Rodríguez Bárcena

Publicidad
Javier Loza Hernández

JEFATURAS

Economía
Roberto González Amador

Mundo
Marcela Aldama

Capital
Miguel Ángel Velázquez

Cultura
Pablo Espinosa

El Correo Ilustrado
Socorro Valadez Morales

Año 41, número 14451, 8 de octubre de 2024, *La Jornada* es una publicación diaria editada por DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuauhtémoc 1236, Colonia Santa Cruz Atoyac, Alcaldía Benito Juárez, C.P. 03310, Ciudad de México. Teléfonos 55 9183 0300 y 55 9183 0400. Página electrónica del periódico: <http://www.jornada.com.mx> y dirección electrónica: comentarios@jornada.com.mx. Editor Responsable María del Carmen Lira Saade, Directora General. Certificado de Reserva de Derechos al Uso Exclusivo del Título No. 04-1984-00000000571-101; ISSN 0188-2392, ambos otorgados por el Instituto Nacional del Derecho de Autor. Certificado de Licitud de Título número 2387 y Certificado de Licitud de Contenido número 1616, otorgados por la Comisión Calificadora de Publicaciones y Revistas Ilustradas de la Secretaría de Gobernación. Impresión: Imprenta de Medios, S.A. de C.V. con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5355 6702 y 55 5355 7794, Fax: 55 5355 8573. Distribución: en el interior de la República y el extranjero por Distribuidora y Comercializadora de Medios, S.A. de C.V. CENTRAL DE SUSCRIPCIONES, con domicilio en Avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, Alcaldía Azcapotzalco, C.P. 02670, Ciudad de México, teléfonos 55 5541 7701 y 55 5541 7002. Distribuido en la Ciudad de México por la Unión de Expendedores y Voceadores de los Periódicos de México, A.C., con domicilio en calle Guerrero número 50, Colonia Guerrero, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06350, Ciudad de México, Teléfonos: 55 5591 1400 y 55 5535 1361. Este número se terminó de imprimir el 8 de octubre de 2024, con un tiraje promedio de 146,429 ejemplares.

Las opiniones expresadas por los autores no necesariamente reflejan la postura de Demos, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V. ni del editor responsable de la publicación.

Queda estrictamente prohibida la reproducción total o parcial de los contenidos e imágenes de esta publicación por cualquier medio, sin previa autorización expresa de DEMOS, Desarrollo de Medios, S.A. de C.V.

Unión Europea: bancarrota moral

La plenaria del Parlamento Europeo guardó ayer un minuto de silencio en homenaje a las víctimas de los ataques realizados por el grupo islamita Hamas en Israel el 7 de octubre del año pasado. Como se recordará, en una serie de asaltos relámpago, la facción armada asesinó a mil 205 personas, en su mayoría civiles, y capturó a otras 251, de las cuales 97 siguen cautivas y 34 habrían muerto bajo las bombas lanzadas por el propio Israel sobre la franja de Gaza.

El acto solemne y las declaraciones de mandatarios, funcionarios y personalidades en torno al aniversario del 7 de octubre exhiben en toda su ignominia la evidente parcialidad, el doble discurso, la hipocresía y la insensibilidad del órgano de una Europa que se jacta de ser defensora de la justicia y los derechos humanos. En estas manifestaciones no hubo una sola palabra para el segundo grupo de víctimas, el de las 41 mil 870 personas masacradas en Gaza por las fuerzas armadas israelíes—con armas provistas, principalmente, por Washington y los miembros de la Unión

Europea—en el año posterior a la cruenta incursión de Hamas.

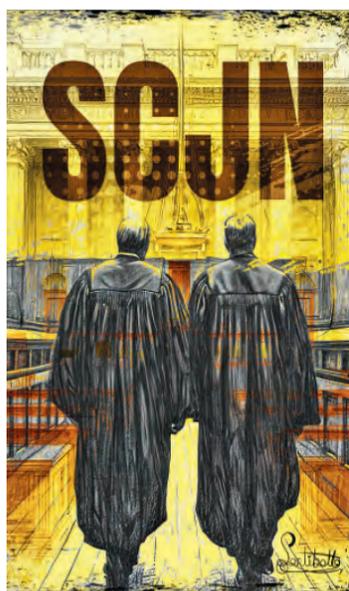
Tampoco se hizo referencia a los miles de palestinos secuestrados en Israel desde antes del 7 de octubre, ni a los cientos más que han sido tomados como rehenes en este año. Sus familiares no fueron invitados a dar testimonio sobre el dolor perpetuo que les causa ignorar el paradero y la suerte de sus seres queridos.

Para las sociedades que abrazan la Declaración Universal de los Derechos Humanos, cada vida humana debe tener el mismo valor, y en este caso se ha callado sobre un grupo de víctimas que es 40 veces más numeroso y que se conforma en su abrumadora mayoría por civiles, incluidos bebés aniquilados a los días o semanas de haber nacido. Al erigir un muro de silencio entre víctimas buenas y malas, memorables y desechables, el evento de pretendida humanidad se convirtió en un agravio a cualquier sentimiento humanitario, reflejo del persistente racismo y de la compulsión colonialista que carcomen a las instituciones y sociedades occidentales.

La diferencia en el trato hacia los muertos, los heridos, los rehenes, los huérfanos, los traumatizados y los que languidecen por falta de comida y medicamentos—este último grupo, conformado en su totalidad por palestinos—es también insultante por las diferencias abismales entre los victimarios. Los asesinados en los abominables ataques de Hamas fueron víctimas de un grupo armado considerado ilegal por todo Occidente, mientras que los palestinos perecen todos los días bajo el fuego de un Estado con asiento en organismos multilaterales y que, en el papel, se adhiere a los principios y códigos acordados por la comunidad internacional.

Como dijo la presidenta del Parlamento Europeo: “nada podrá justificar jamás los asesinatos en masa, las violaciones, los secuestros y las torturas indiscriminadas que tuvieron lugar hace un año”. Tampoco los perpetrados de un año a la fecha por el régimen de Benjamin Netanyahu. La omisión de una muestra de compasión para con las víctimas civiles palestinas no sólo es una brutal asimetría moral, sino una incitación a continuar el genocidio.

EL CORREO ILUSTRADO



La SCJN no puede oponerse a la decisión del pueblo, asegura

En México, nuestra Constitución es la máxima ley que rige el destino del país. Cuando el Congreso de la Unión decide modificarla, lo hace con el respaldo del pueblo y el voto de sus representantes. Para que una reforma constitucional sea válida debe ser aprobada por una mayoría calificada—es decir, al menos dos tercios de los legisladores—y ratificada por la mayoría de las legislaturas estatales. Este proceso asegura que el cambio no sea fruto de una decisión ligera, sino de un acuerdo sólido y democrático.

Una vez que una reforma se ha aprobado por este mecanismo, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) no tiene el poder de detenerla o invalidarla.

¿Por qué? Porque lo que ya está inscrito en la Constitución es soberano. La Corte, encargada de interpretar y aplicar la ley, puede revisar si el procedimiento fue

correcto, es decir, si la reforma siguió los pasos debidos. Sin embargo, si todo se hizo conforme a lo estipulado por la ley, el contenido de la reforma queda fuera de su alcance.

Esta distinción es fundamental para el equilibrio de poderes: el Legislativo crea las leyes, el Ejecutivo las ejecuta y el Judicial vela por su cumplimiento. El poder del pueblo, expresado a través de sus representantes, no puede ser bloqueado por una interpretación judicial. Al final del día, la SCJN es un guardián de la legalidad, pero no puede detener la voz soberana de la nación cuando ésta ha hablado a través de una reforma constitucional.

Carlos Fernando Cárdenas Amaro

Afecta a las finanzas del país el paro laboral del PJF, alerta

Escalofrantes, inauditas, espeluznantes las cifras que nos aporta *La Jornada* sobre lo que nos cuesta a los mexicanos cada día el paro de actividades en juzgados y tribunales federales en todo México: ¡Casi 189 millones de pesos al día!

Sumados cada día desde que inició el ilegal paro, o sea desde el 19 de agosto, nos da como resultado: 8 mil 307 millones.

¿De dónde sale cada día tal cantidad de dinero para pagar a quienes no trabajan? Pues de los bolsillos de los mexicanos, los mismos que en su mayoría votamos por un cambio de ese sistema judicial corruptísimo. No estamos de acuerdo con esos pagos injustos, ya que es gente que no sólo irradia aversión a ese cambio, sino que insiste en continuar recibiendo una retribución por un trabajo que no hace.

El fraude a las arcas de nuestro país se concreta cada día por gente del Poder Judicial, con

desprecio e insensibilidad hacia quienes acuden a un juzgado, pero también son responsables los consejeros de la Judicatura Federal que han autorizado ese paro y esa remuneración fraudulenta.

En su momento deberán responder con sus propios recursos a la reparación del daño a las finanzas de nuestro país. Los consejeros deben incluir todas las afectaciones que han causado a miles de personas por asuntos jurídicos pendientes.

José Lavanderos

Israel perpetra la peor masacre que los poderosos toleran

La última versión de la *Divina comedia* queda levitando en el tiempo; el infierno y el paraíso le piden tregua al purgatorio. Dante Alighieri, confundido, se mesa los cabellos para describirla.

Mientras, Nostradamus desesperado baja a los jinetes del Apocalipsis de todas sus profecías—peste, guerra, hambre y muerte—y se abrazan espantados de la realidad.

Por su parte, Adolfo Hitler y el nazismo se amparan ante el juicio de la historia para evitar caer en la manos de la ya consagrada peor bestialidad de la humanidad, Benjamin Netanyahu.

De la mano del primer ministro de Israel y del aturdido imperalismo yanqui miles de víctimas han perecido ante los ataques a Gaza.

Somos testigos, a través de la tecnología, de la más acelerada decadencia humana, pues los muertos son bebés, infantes, ancianos, mujeres y embarazadas.

Ahora se abre fuego contra Líbano, Yemen, Siria, Irak e Irán. Es la crónica de la máxima barbarie deliberada, al punto que el terror está aterrado.

Netanyahu no es más que el

sicario en turno de la élite económica, que ante el desgaste del sistema capitalista se apresta a sobrevivir asimismo ante un inminente nuevo orden mundial.

Hemos abrazado la civilización y la barbarie resignados. Dios ya no es la duda, es la deuda. Tal la respuesta.

Ismael Cano Moreno

Rinde honores a Ifigenia Martínez por su gran ejemplo

Siempre presente, compañera Ifigenia Martha Martínez y Hernández. ¡Qué en gozo y paz estés!

Gran ejemplo: luchadora social, académica, legisladora y embajadora. ¡Hasta siempre!

Gabriel Rendón Hidalgo

Rimas por la acertada decisión de continuar las mañaneras

Prosigue la mañanera con formato diferente informándole a la gente desde una hasta otra frontera noticia real y certera. Claudia se muestra dispuesta a volver a hacer la apuesta a interacción diligente así de forma eficiente falsas notas contrarresta. Guadalupe Martínez Galindo

ANUESTROS LECTORES

Les rogamos que los comentarios y aclaraciones que envíen para su publicación en *El Correo Ilustrado* no excedan de 1,000 caracteres (con espacios) o de 14 líneas. Favor de dirigirlos a: Av. Cuauhtémoc 1236, col. Santa Cruz Atoyac, CP 03310, Benito Juárez. e-mail: svaladez@jornada.com.mx Teléfonos: 55-9183-0300 ext. 4456 y 55-9183-0315. Los textos deben incluir la dirección y teléfono del firmante, así como una copia de identificación oficial (credencial de elector o pasaporte)



DESCARTA QUE ALGÚN RECURSO LEGAL PUEDA DETENER EL PROCESO

Sheinbaum envía al Senado leyes secundarias de la reforma judicial

Aunque no hay precisión en el costo de las votaciones, lo calculan en 5 mil millones

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo envió al Senado iniciativas de reformas a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales y a la Ley del Sistema de Medios de Impugnación, en las que se establecen las disposiciones que regularán la elección de jueces, magistrados y ministros. "Tienen el objetivo de hacer más clara o detallar lo que no viene en la Constitución de la reforma constitucional al Poder Judicial", expresó la mandataria.

En conferencia declaró que en esta iniciativa considera opciones en aquellos aspectos en que la reforma constitucional asignó responsabilidades al Poder Judicial en la organización de los comicios si se incumplen.

De entrada, si esa instancia no envía al Senado la lista de vacantes de jueces y magistrados, posibilita a esa Cámara a utilizar la información disponible públicamente para emitir la convocatoria general el próximo 16 de octubre.

Sheinbaum fue clara: la reforma constitucional al Poder Judicial ya fue aprobada, es constitucional y va a iniciar ya el proceso después de la aprobación de estas dos leyes cuyo objetivo es "aterrizar cualquier problema que se presente, de tal manera que no todo quede en la convocatoria del Senado, sino que tengamos leyes secundarias".

A pregunta expresa sobre los amparos que se han interpuesto y las disposiciones judiciales para que el Instituto Nacional Electoral detenga el proceso, la Presidenta sostuvo que "no hay amparos. Los amparos son para proteger

los derechos de las personas. Recientemente hubo una modificación para que un amparo de una persona no pueda tener impactos generales, que eso había sido una modificación previa, salvo en casos excepcionales".

Comentó que aún no hay una cantidad precisa del costo que tendrá la elección en el Poder Judicial, pero mencionó que en la pasada administración, la Secretaría de Gobernación realizó algunas proyecciones que apuntaban a 5 mil millones de pesos. Aún faltan algunos aspectos a definir como son las boletas, además, recordó que la reforma establece que una parte se elegirá en 2025 y otras, en 2027, salvó los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que se elegirán el próximo año.

Sobre la elección de jueces y magistrados a nivel estatal, la

Presidenta recordó que la propia reforma constitucional establece que en la armonización de sus constituciones a la reforma a la Carta Magna, ellos determinarán si comienzan a elegir parcialmente en 2025 o dejan todo para 2027.

La consejera Jurídica del Poder Ejecutivo, Ernestina Godoy, precisó algunos aspectos de la iniciativa, entre los cuales destacó las tareas del Instituto Nacional Electoral: definir el modelo de boleta, documentación y materiales electorales; asignar tiempos de radio y televisión para promover la elección; organizar foros de debates entre candidatos en coordinación con los medios públicos o privados que lo dispongan; vigilar que ningún aspirante reciba financiamiento público o privado en campañas, determinar el gasto que personalmente pueden erogar y fiscalizar.

Mencionó las fechas claves del proceso: 16 de octubre, Senado emite la convocatoria; 31 de octubre, cada uno de los tres poderes de la Unión instalará sus comités de evaluación; 24 de noviembre, inscripción de aspirantes; 15 de diciembre, los comités de evaluación verificarán los requisitos de elegibilidad; 31 de enero de 2025, los comités realizarán entrevistas con los aspirantes y seleccionarán a los finalistas; 4 y 5 de febrero, los comités insacularán en sesión pública y depuraran los listados; 7 de febrero, aprobarán los listados, y el 12 de febrero el Senado revisa y remite los listados al INE.

A nivel federal, se elegirán la totalidad de ministros de la SCJN y las dos vacantes del Tribunal Electoral; la mitad de jueces de distrito y magistrados de distrito, incluidas las vacantes.

YA ESTÁ EN COMISIONES

El plan de la Presidenta se votará el miércoles

GEORGINA SALDIERNA

La presidencia del Senado remitió ayer directamente a comisiones las dos iniciativas de reforma que envió la jefa del Ejecutivo federal, para regular el proceso de elección de jueces, magistrados y ministros, a fin de que el próximo miércoles puedan ser discutidas y votadas en el pleno.

Las propuestas modifican las leyes generales de Instituciones y Procedimientos Electorales y del Sistema de Medios de Impugnación, con el propósito de incluir los términos de la reforma constitucional en materia judicial que ya fue aprobada.

De esta manera, se confirma que la Cámara de Senadores debe emitir el 16 de octubre próximo la convocatoria general para que los poderes participen en el proceso

electoral y el 4 de noviembre se publicará la dirigida a la ciudadanía.

La inscripción de los aspirantes se efectuará el 24 de noviembre; los comités de evaluación verificarán la elegibilidad de los interesados, los entrevistarán y seleccionarán a los finalistas idóneos. El 12 de febrero el Senado integrará, revisará y remitirá los listados de candidatos al Instituto Nacional Electoral (INE), y el primer domingo de junio se efectuará la elección.

Por su lado, el INE deberá aprobar el modelo de la boleta, la documentación y los materiales electorales; administrar y distribuir el tiempo que corresponda al Estado en radio y televisión, y emitir las reglas y pautas para garantizar este derecho. También organizará foros de debate entre los candidatos y establecerá las bases para que las instituciones del sector público, privado o social puedan brindar dichos

MODERNOS PROTOCOLOS ● MAGÚ



espacios de manera gratuita, garantizando condiciones de equidad.

El instituto electoral vigilará que ningún aspirante reciba financiamiento público o privado en sus campañas.

Al entregar las iniciativas al Senado, la secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, explicó que contienen el instructivo procesal, para hacer posible y viable la elección de los integrantes del Poder Judicial.

En ellas se desarrolló el método mediante el cual se llevarán a cabo los comicios en todas sus etapas, considerando un conjunto de nor-

mas que dotarán de certeza jurídica al procedimiento, puntualizó.

Rodríguez apuntó que las propuestas legislativas regulan con claridad y certidumbre la preparación, realización y validación de la elección en todas sus fases.

Por su lado, Adán Augusto López Hernández, presidente de la Junta de Coordinación Política, mencionó que la discusión y votación de las dos iniciativas de reforma se llevará a cabo en tiempo y forma y confió en que para el próximo miércoles se estarán analizando en el pleno senatorial.

Explicó que con estas propuestas

se adecua el marco legal a los términos de la reforma constitucional que ya fue aprobada.

A su vez, el presidente del Senado, Gerardo Fernández Noroña, informó que el próximo sábado 12 se realizará la insaculación pública sobre los cargos de las personas juzgadoras que se seleccionarán en la jornada electoral de junio de 2025.

En un video, recordó que para el caso de magistrados de circuito y jueces de distrito, la elección será escalonada. La mitad de ellos se definirá en los comicios del primer domingo de junio de 2025 y la parte restante en 2027.

Suman 35 los juicios de inconformidad contra inicio de elecciones para ministros

El INE insiste en que amparos invaden sus atribuciones

LILIAN HERNÁNDEZ OSORIO

La impugnación del Instituto Nacional Electoral (INE) ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) desató controversia en materia de derecho electoral, además de una lluvia de juicios de inconformidad que hasta el cierre de la edición superaban 35, los cuales están en contra del acuerdo de la declaratoria de inicio del proceso electoral para ministros, magistrados y jueces al demandar que la sala superior analice su legalidad.

A raíz de la ausencia de una ley secundaria de la reforma al Poder Judicial para tener claridad respecto de cómo proceden tanto las suspensiones provisionales otorgadas por los jueces federales, como el juicio electoral interpuesto por el instituto, en el que le pide al tribunal que dé luz verde para seguir con los preparativos, se han generado estas controversias, en las que aún no se ofrecen respuestas y existen posicionamientos jurídicos contrarios.

Especialistas de la organización Laboratorio Electoral, al igual que la ex magistrada del TEPJF, Gabriela Villafuerte, señalan que el recurso que presentó el instituto fue erróneo, porque la sala superior no es competente para resolver la determinación de jueces federales.

Contrario a estas posturas, el INE alega que los amparos otorgados

por los jueces federales “carecen de competencia para pronunciarse sobre normas generales y actos de contenido electoral, al tiempo que dichos mandamientos y sus efectos constituyen una invasión de atribuciones” que sólo competen a la Suprema Corte de Justicia de la Nación y a las salas del tribunal electoral.

La impugnación del órgano electoral argumenta que los amparos están encaminados “a la obstaculización de la función estatal de organizar elecciones conferida al INE”, por lo que demanda resolverlos como improcedentes.

Aunado a las suspensiones provisionales, en las pasadas 48 horas diversos actores han presentado ante la sala superior impugnaciones contra el acuerdo del INE por el que se emitió la declaratoria del inicio del proceso electoral extraordinario en el que se elegirán ministros, magistrados y jueces.

Una revisión hecha por este diario confirmó más de 35 juicios contra este acuerdo, de los cuales 22 fueron turnados a la ponencia del magistrado Felipe de la Mata Pizafra, tres al magistrado Felipe Fuentes Barrera, otros tres a la magistrada Janine Otálora Malassis, dos a la ponencia del magistrado Reyes Rodríguez Mondragón y otros dos a la magistrada presidenta Mónica Soto Fregoso.

Estas impugnaciones fueron ad-

mitidas entre el domingo y lunes pasados, las cuales serán analizadas por las cinco magistraturas y después cada ponencia presentará al pleno las propuestas sobre éstas, en las que es muy probable que haya posicionamientos encontrados, debido a que cada magistrado hará su propia interpretación jurisdiccional sobre una reforma que ha desencadenado una serie de procedimientos jurídicos que buscan frenarla, pero también que solicitan continuar con el proceso, como lo pide el INE.

De hecho, el juicio electoral “urgente” que interpuso el instituto advierte en las exposiciones de motivos que las suspensiones provisionales otorgadas por los jueces federales “suponen un impacto de forma directa en la esfera jurídica” de los titulares de juzgados y tribunales, por lo que “constituyen un conflicto de intereses en la impartición de justicia”.

El órgano electoral administrativo considera que si los jueces emiten resoluciones declarando fundados los juicios, “ello evitaría que la reforma constitucional se aplique, lo que significa que conservarían los cargos que actualmente ostentan”.

Además, señala que estos amparos van en detrimento del derecho de la ciudadanía a participar en un proceso comicial para elegirlos de forma directa, por lo que deberían desecharse “lisa y llanamente”.

TRATANDO DE ENTENDER ● EL FISGÓN



Rechaza la Corte esfuerzos de Lenia Batres y Esquivel por frenar impugnaciones

IVÁN EVAIR SALDAÑA

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) admitió ayer tres nuevas consultas para analizar las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación (PJF) y dejó abierta la posibilidad de emitir suspensiones para frenar dicha enmienda constitucional.

Por mayoría de seis votos contra cinco, rechazó proyectos de la ministra Lenia Batres Guadarrama que proponían al pleno dejar claro que la Corte no puede otorgar medidas cautelares en las consultas previstas en el artículo 11, fracción XVII, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

“Es una reforma constitucional contra la cual no procede el juicio de amparo y como consecuencia tampoco la suspensión, de tal manera que si los juzgadores pudieran otorgar medidas cautelares no previstas en la ley, estarían *de facto* legislando, lo cual contraviene o contravendría el principio de separación de potestad y podría llevar a un ejercicio desmedido del poder por parte de esta Suprema Corte”, argumentó Batres.

Los tres proyectos de Batres rechazados responden a las medidas cautelares que jueces y magistrados pidieron para frenar el proceso legislativo de la reforma judicial, ya que las solicitudes quedaron “sin materia” toda vez que la reforma fue promulgada el 15 de septiembre pasado en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF).

Con ello, el pleno del máximo tribunal evitó aclarar si puede o no suspender medidas cautelares contra la reforma judicial. Sólo el ministro Luis María Aguilar dejó clara su postura, señalando que sí es posible.

También fueron rechazados por mayoría de ocho contra tres votos los proyectos de la ministra Yasmín Esquivel Mossa que proponían desechar las consultas a trámite 5/2024, 6/2024 y 7/2024, en que jueces y magistrados argumentaron que la reforma viola la independencia judicial e independencia de los poderes de la unión.

Con el rechazo del planteamiento de Esquivel, el pleno también ordenó a la presidencia de la Corte que proceda a dar trámite a las impugnaciones de las personas juzgadoras y retornarlas al análisis de un solo ministro.

En la SCJN, 138 demandas de amparo por comicios en el PJ

IVÁN EVAIR SALDAÑA

Al menos se han presentado 138 demandas de amparo en contra de la reforma al Poder Judicial de la Federación. Algunas se encuentran a trámite en juzgados federales y una docena más ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), entre ellas la controversia constitucional promovida recientemente por el gobierno de Guanajuato.

En listas electrónicas de la Corte fue publicada el pasado viernes la controversia 286/2024 que promovió el ex gobernador de Guanajuato Diego Sinhue Rodríguez Vallejo, como uno de sus últimos actos de su administración, que concluyó el pasado 26 de septiembre.

La controversia, la primera presentada por una autoridad estatal contra la enmienda constitucional, fue admitida a trámite por la ministra presidenta Norma Lucía Piña Hernández y turnada al ministro

Juan Luis González Alcántara Carrancá, quien decidirá si admite o desecha el recurso.

Hasta ayer no se hicieron públicos los argumentos que presentó Rodríguez Vallejo en la controversia ni si pidió la suspensión de la reforma, como medida cautelar.

Además de dicho recurso, jueces y magistrados han promovido en las semanas recientes recursos ante la Corte contra la reforma judicial que fueron procesados en 11 consultas a trámite, de las cuales el pleno ha admitido cuatro.

Del 15 de septiembre hasta el 3 de octubre, suman 138 demandas de amparo en contra de la reforma judicial ante juzgados federales, de las cuales 35 ya fueron admitidas a trámite, informó ayer la ministra Lenia Batres Guadarrama.

“Cabe destacar que de las 138 demandas de amparo contra la reforma judicial, en más de la mitad las juezas y jueces de conocimiento se han declarado impedidos o legal-

mente incompetentes. No obstante que deberían haberse declarado así 100 por ciento, dada la improcedencia expresa contenida en el artículo 61, fracción I, de la Ley de Amparo”, señaló en un comunicado.

Batres se basó en los datos públicos del Sistema Integral de Seguimiento de Expedientes del Consejo de la Judicatura Federal (CJF).

Detalló que han sido admitidos 35 amparos, desechados ocho, declarados bajo impedimentos o incompetencias 70 y pendientes de trámite 27.

Ayer, la ministra Yasmín Esquivel Mossa advirtió que la SCJN no puede suspender el proceso de elección de ministros, magistrados y jueces federales que inició ya el Instituto Nacional Electoral (INE).

Esquivel expresó su opinión durante la sesión del pleno, para refutar los dichos del ministro Javier Laynez Potisek, quien afirmó que la Corte puede suspender dicho proceso electoral.



CÉSAR ARELLANO GARCÍA

LO SEÑALAN POR “COLABORAR CON REFORMISTAS”

Sindicalistas del Poder Judicial exigen la destitución de su líder

Unas 100 personas se manifestaron en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores del Poder Judicial de la Federación (STPJF) para exigir la renuncia de su dirigente, Gilberto González, y que deje de negociar con legisladores “las leyes secundarias de la reforma en la materia”.

Dieron a conocer la nueva propuesta que entregaron al pleno del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), luego de las mesas de trabajo que se llevaron a cabo el jueves y el viernes pasados.

Entre las peticiones incluyen que se realicen las acciones necesarias para que los trabajadores inscritos en el fondo de reserva individualizado puedan recuperar de manera completa sus recursos.

También demandaron que no se inicien procedimientos administrativos de responsabilidad ni de destitución a ningún trabajador que haya participado en dicho movimiento, en defensa de sus derechos laborales, ni se ejecute otro tipo de represalia jurídico laboral.

Además, presionan para que quienes se encuentran inscritos en el seguro de separación individualizado puedan recuperar al menos 50 por ciento de sus recursos, aun cuando sea por causas distintas a las pactadas y privilegiar la subsistencia de esa prestación en los años subsecuentes.

Solicitan el compromiso del CJF

de acatar las suspensiones otorgadas por los jueces de distrito en los juicios de amparo indirecto promovidos por diversos quejosos en contra de la enmienda.

Insisten en que se garantice por escrito a todos los afectados que durante el presente año no se disminuirán salarios, así como el pago íntegro de la asignación adicional (bono) de noviembre, aguinaldo, despensa, vestuario, prima vacacional y demás prestaciones que se cubren en diciembre.

Reclaman respetar la carrera judicial, así como el acceso y promoción para los trabajadores que cuentan con nombramiento de secretario, actuario y oficial judicial, a fin de participar en los exámenes de oposición para acceder a los cargos inmediatos superiores, incluso como jueces de distrito y magistrados de circuito, sin aplicar el sistema de elección por voto popular.

El pliego también demanda que todas las plazas clasificadas actualmente en el catálogo de puestos del

PJF sean basificadas conforme a lo analizado en las mesas de trabajo. Solicitan que, en el caso de renuncia de empleados, por no desear continuar su relación de trabajo con el nuevo órgano de administración judicial, se les cubran las indemnizaciones legales de tres meses de salario integrado, más 20 días de salario integrado por cada año de servicios prestados, acorde con la antigüedad laboral completa, así como las demás prestaciones a que tengan derecho. Exigen la continuidad del seguro de gastos médicos mayores, sin perder la antigüedad generada en el mismo.

No sólo eso: además piden el respeto y cumplimiento irrestricto de todas las prestaciones en dinero y en especie consignadas en las condiciones generales de trabajo que actualmente se tienen celebradas con el Consejo de la Judicatura Federal, a fin de que se les dé continuidad por el nuevo órgano de administración judicial, e incluso, se pacten otras que mejoren las

actualmente convenidas en dicho instrumento laboral.

Los trabajadores del PJF del primer circuito llegaron a las oficinas del sindicato después de las 10 de la mañana.

Pidieron que el secretario del sindicato escuche a los agremiados inconformes, así como una representación digna ante los legisladores, ya que se encuentra entre los convocados para la elaboración de las leyes secundarias de dicha enmienda.

Patricia Aguayo Bernal, autodenominada vocera de los trabajadores, expresó que el sindicato, lejos de iniciar una defensa expresa en contra de la reforma, una vez más afectará sus derechos laborales.

“Gilberto González se ha limitado a decir que con el artículo décimo transitorio se están protegiendo nuestros derechos, lo que significa un desconocimiento total de las leyes laborales y burocráticas. No tiene la más remota idea de la manera en que esta reforma nos va a afectar verdaderamente. Lo que

pretende es obtener un beneficio personal; no podemos determinarlo a ciencia cierta, lo que sí podemos ver de manera palpable es que él no nos está defendiendo.

“Incluso, ahora que él ha estado asistiendo a reuniones con los legisladores se ha limitado a exponer que debe dejarse sin efectos el artículo 51 bis, cuando ese precepto se emitió hace nueve años y él no lo impugnó de inconstitucional cuando debió haberlo hecho. Ahora pretende solventar esa omisión en que incurrió, no obstante que ya muchos compañeros han sido afectados por la aplicación de ese artículo y se les ha iniciado procedimientos administrativos y despedido injustificadamente. No ha hecho una defensa clara de esos compañeros. Ha permitido la aplicación de este precepto y ahora quiere echarlo abajo a través de vendernos y de no defender verdaderamente nuestras prestaciones laborales. Es por eso que estamos aquí exigiendo su separación del cargo.”

Presenta PAN recurso de inconstitucionalidad contra plan para refundar el PJF

DE LA REDACCIÓN

El Partido Acción Nacional (PAN) presentó ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad en contra de la reforma judicial, con el argumento de que “es más bien una reforma electoral, al establecer un ejercicio de elección popular de jueces y magistrados”.

Por medio de redes sociales, el dirigente nacional del blanquiazul, Marko Cortés, dio a conocer que presentó dicho recurso, “ya que lo aprobado por Morena no es sólo una reforma judicial, sino una reforma electoral disfrazada. Al incluir la elección popular de jueces, se afecta la independencia judicial y el proceso electoral”.

Mediante un comunicado, aseveró que “realmente esconde” una reforma en materia electoral, que tiene como objetivo que jueces y magistrados sean votados de forma directa por la ciudadanía, en un proceso organizado por el Instituto Nacional Electoral (INE) y calificado por el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Como parte de las “violaciones al proceso legislativo”, que asegura Cortés se presentaron en la aprobación de la reforma, señaló que hubo una “falta de cumplimiento de suspensiones dictadas por juzgadoras y juzgadores que mandataron cesar el proceso legislativo”.

De igual forma, denunció supuestos “vicios procesales, como la falta de identificación veraz de quienes participaban durante la sesión y las votaciones en la Cámara de Diputados, la ilegalidad en la instalación de órganos en el Senado y el atípico e ilegal *fast track* en la aprobación de congresos estatales”.

También consideró alarmante que “se plantea el establecimiento de casillas especiales sin la participación de las representaciones de los partidos políticos en el escrutinio y cómputo de los votos, pero con la nueva necesidad de establecer un mecanismo supervisor que garantice la certeza de las personas contendientes en la elección de personas juzgadoras”.

“

Es alarmante proponer casillas especiales sin tener la estructura de vigilancia

EL TORO POR LOS CUERNOS ● ROCHA



Bátiz solicitó en septiembre listas de jueces para elección en 2025

CÉSAR ARELLANO Y GUSTAVO CASTILLO

El consejero Bernardo Bátiz, quien preside la Comisión de Adscripción del Consejo de la Judicatura Federal (CJF), solicitó desde el 19 de septiembre la elaboración de la lista de cargos de personas juzgadoras, indicando su circuito judicial especializado por materia, género, vacancias, renunciaciones y retiros programados dentro del Poder Judicial, para entregarlas al Senado, revelaron fuentes judiciales.

Una vez que la información fue recibida, el pleno del CJF ordenó que se revisara su precisión con la comisión de creación de nuevos órganos, que preside la consejera Eva Verónica de Gyves Zárate.

Con ello, el Senado determinará los cargos a elegir en cada circuito rumbo a la elección del primero de julio de 2025, establecida en la reciente reforma al Poder Judicial.

Estaba previsto que el pleno de CJF revisara el listado el pasado 2 de octubre para su aprobación, pero el punto no se discutió. Se prevé que de nuevo de enliste este miércoles, aunque los funcionarios entrevistados señalaron que el bloque de Norma Piña, presidenta de la SCJN, volverá a rechazar el asunto.



DINERO

Sheinbaum presenta el plan de seguridad //
La guerra de las tortillas // Sube petróleo
de Pemex por el conflicto en Medio Oriente

ENRIQUE GALVÁN OCHOA

LOS TRES PARTIDOS políticos que han ocupado la Presidencia de la República —PRI, PAN y Morena— han fracasado en el intento de devolver la paz y la tranquilidad a las familias y los negocios de la República. En el camino, Fox dejó escapar de la cárcel a *El Chapo* Guzmán en su primer mes de gobierno, se dice que por una fuerte cantidad de dinero; Calderón lanzó un ataque contra el crimen improvisadamente, quería que la gente pensara en otra cosa y no en el fraude electoral; López Obrador no masacró estudiantes como Díaz Ordaz, pero no logró apaciguar al país. Es necesario recordar estas referencias del pasado reciente para tomar una perspectiva de la tarea que tiene enfrente la presidenta Sheinbaum: debe hacer lo que no pudieron sus antecesores. Hoy presentará con detalle los ejes del plan de seguridad que ya había anunciado en su toma de posesión. Es una paradoja que en la tierra del machismo y Juan Charrasqueado el destino haya puesto en manos de una mujer la seguridad. Es fuerte, es dura cuando se necesita, lo conseguirá.

Afloja el empleo en septiembre

EN EL ÚLTIMO mes del sexenio del presidente López Obrador el empleo registró un crecimiento de 90 mil 968 plazas. Según nuestra compañera Ángeles Cruz, es el nivel más bajo para un septiembre en la última década. Sin embargo, el último día de su gobierno se tenían incorporados 22 millones 480 mil 803 puestos de trabajo, lo cual es un récord; 86.6 por ciento son permanentes y 13.4 eventuales. El salario base de cotización promedio alcanzó un monto de 581.60 pesos, otra marca. El número de patrones es de un millón 64 mil 545. Hace falta duplicarlo —sobre todo pequeñas empresas, porque son las que mas trabajo generan— para abatir el desempleo.

Tortillas, la guerra

AHORRA QUE ESTÁ en proceso su desaparición, la autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica vino a descubrir que no existe competencia efectiva en el mercado de harina de maíz y señaló a Gruma como responsable. Dictaminó que debe vender

cinco plantas para equilibrar el negocio. Al parecer hay un fondo político: se enfrentan Gruma —un grupo que preside el empresario Juan Antonio González Moreno— y su competidor Minsa; el dueño es Raymundo Gómez Flores, cuya hija, Altigracia Gómez, declinó ser parte del gobierno de Claudia Sheinbaum, pero colabora como coordinadora del Consejo Empresarial. Las acciones de Gruma cayeron 7 por ciento.

Petróleo en aumento

EL PRECIO DE las variedades de crudo sigue subiendo conforme se enciende la tensión provocada por un probable ataque de Israel a la infraestructura petrolera de Irán. El tipo Brent —que sigue Europa— subió a 80 dólares el barril, mientras el West Texas —observado por Pemex— pasó de 71.94 a 77 dólares. Debería ser una buena noticia porque Pemex recibirá más divisas por sus exportaciones, pero al mismo tiempo implica un mayor subsidio a la gasolina y el diésel.

Díselo a Claudia
Asunto: IMSS, Grupo Ángeles

MI MADRE SUFRE de enfermedad renal desde hace algunos años y debido a eso tiene que tomar hemodiálisis; ella es jubilada del IMSS. Ese servicio es subrogado por el IMSS a grupo Ángeles Iztapalapa II. Quiero denunciar las malas prácticas que existen en este centro, ya que los pacientes sufren de infecciones constantes en su catéter y también de complicaciones debido al mal manejo de fístula. A pesar de que los médicos tratantes del IMSS envían notas a dicha clínica, las encargados hacen caso omiso y continúan con las malas prácticas.

Armando Zamorano

Twitterati

SE SABÍA LO que iba a pasar con la mayoría calificada en el Congreso, y pasó. En su momento, la combatí. La salud institucional del país exige sensatez por parte de todos. Es contraproducente desorientar a la sociedad. El contenido de una reforma constitucional no es impugnabile.

Diego Valadez

Facebook, TikTok, Twitter: galvanochoa
Correo: galvanochoa@gmail.com

PRIMER PASO DE LA REFORMA JUDICIAL



▲ La presidenta Claudia Sheinbaum y la consejera jurídica, Ernestina Godoy, en la

presentación de las iniciativas para modificar dos leyes electorales. Foto La Jornada

Plenaria de Morena
revive rencillas; Haces
Barba ya es operadorENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

▲ Los morenistas encabezaron el homenaje de cuerpo presente a Ifigenia Martínez ayer en San Lázaro. Foto Luis Castillo

Legitimar el poder y las atribuciones que, de facto, ejerce desde hace un mes en la Cámara de Diputados Pedro Haces Barba, avivó resentimientos en la bancada de Morena, que vio con recelo la creación de la figura de coordinador de operación política para el dirigente obrero, que se coloca a la par del cargo de Ricardo Monreal Avila.

En el organigrama, al mismo nivel del coordinador parlamentario se ubicó al secretario técnico del grupo y a Haces Barba, que se convierte en el segundo al mando de la bancada. Y abajo, a los vicecoordinadores de vinculación parlamentaria y estrategia y proceso legislativo, Gabriela Jiménez Godoy y Alfonso Ramírez Cuéllar, respectivamente.

Morena vivió ayer una ríspida reunión plenaria, donde Jiménez Godoy pugnó por recuperar las funciones que Monreal pretendía restarle para cederlas a Haces. Al final del encuentro privado, que se prolongó por casi seis horas, la legisladora expresó: “Dimos la pelea. Pero reconoczo el papel del coordinador, que cabildeó para lograr los consensos”.

No obstante, el jaloneo que provocó la figura de operador político para Haces obligó a un receso que permitió desahogar las reservas que presentó la legisladora.

Monreal lo aprovechó para informar el acuerdo interno que permitirá votar las presidencias de seis comisiones prioritarias. Incluso anticipó que sería una noche larga porque la discusión podría alargarse a la madrugada de este martes, lo cual no ocurrió.

—¿Será la noche de los cuchillos largos?

—No, solamente la Noche de los Cristales Rotos en la Alemania nazi. Nunca volverá a repetirse eso.

La pregunta y su desliz histórico con el que aludió a la destrucción de ventanas y escaparates de propiedades judías y el posterior saqueo en noviembre de 1938 por el nazismo, irritó a Monreal que, de regreso a la plenaria, reclamó a los diputados: “afuera la prensa me preguntó si ésta es la noche de los cuchillos largos. ¡Les pido unidad!”

Más allá del desencuentro, el ex gobernador de Zacatecas logró ratificar a Pedro Haces como su operador, y con esa figura coordinará a los 32 enlaces estatales; representará a Monreal en su ausencia ante la coordinación de la bancada e incluso nombrará subcoordinadores “para el mejor desempeño de sus funciones”.

Eso sí, no se le dio la representación ante la dirigencia de Morena, de los partidos políticos nacionales e internacionales. En el reglamento se pretendía que él coordinara las gestiones de los diputados ante el gobierno y hasta con las cámaras empresariales. Con los cambios, sólo podrá “auxiliar” en esa tarea.

La vicecoordinación de Jiménez Godoy recuperó la coordinación de las comisiones especiales y temáticas, así como las de los presidentes de las ordinarias, bicamerales y de los grupos de amistad, que Monreal quería para Haces, quien —aseguran los diputados— “tiene las llaves” para asignar oficinas y lugares en el estacionamiento.

Una vez que concluyó la reunión, Monreal y Haces salieron juntos, seguidos de un tropel de ayudantes.

Al final, el grupo acordó presentar a los presidentes de las comisiones de Hacienda, Presupuesto, Justicia, Puntos Constitucionales, Defensa y Marina.



EL TIEMPO CORRE Y
NO SE ACLARAN LOS
ASESINATOS DE
MIROSLAVA BREACH
Y JAVIER VALDEZ

2756 DÍAS



2703 DÍAS



SE LEYÓ EL TEXTO QUE PREPARÓ PARA EL 1º DE OCTUBRE

Legisladores despiden a Ifigenia Martínez; “se nos ha ido una grande”

Su féretro llegó a San Lázaro entre aplausos y flores

NÉSTOR JIMÉNEZ Y
ENRIQUE MÉNDEZ

Con un homenaje luctuoso de cuerpo presente en la Cámara de Diputados, el Congreso de la Unión despidió ayer a Ifigenia Martínez y Hernández, quien falleció el sábado pasado. La ex presidenta de ese órgano legislativo fue recordada como una incansable mujer de izquierda, impulsora del desarrollo de la democracia y quien abrió brecha para las féminas en la vida pública del país.

Estaban convocados los 628 senadores y diputados, pero sólo llegó un centenar. Ante el desdén, las curules vacías fueron rellenas con trabajadores de la Cámara para que el pleno estuviera lleno.

Minutos antes del mediodía llegó a la puerta principal de San Lázaro la carroza fúnebre. Entre aplausos el féretro fue recibido en el pleno y colocado al pie de la tribuna en medio de dos fotografías donde doña Ifi aparece sonriente en la conducción de la sesión del Congreso General el 1º de septiembre. Alrededor fueron colocados arreglos de flores con rosas y casablancas.

Tras guardarse un minuto de silencio, diputados y senadores de todos los grupos parlamentarios recordaron a la economista, académica y luchadora social, quien tenía 99 años.

La secretaria de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, entrevistada en

el recinto, expresó su tristeza porque “se nos fue una grande de la historia de México. Entonces, claro que estamos muy conmovidos”. Además, la consideró como una “precursora del movimiento democrático de nuestro país” y que dejó innumerable cantidad de lecciones para las mujeres. “Hoy se nos ha ido una grande”.

Junto con ella, al homenaje luctuoso acudieron los titulares de las secretarías de Educación Pública y Bienestar, Mario Delgado y Ariadna Montiel, respectivamente, así como la gobernadora del estado de México, Delfina Gómez, y el mandatario poblano Sergio Salomón Céspedes. Además, los coordinadores de los partidos en las dos cámaras del Congreso.

En medio de los constantes recuerdos sobre la lucha y trayectoria de quien fue la primera mujer mexicana en obtener una maestría en economía en la Universidad de Harvard, los diputados resaltaron el discurso que Ifigenia Martínez preparó para la rendición de protesta de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo hace una semana y que no pudo leer ante la afectación a su salud. A petición expresa de la familia, el vicepresidente de la mesa directiva, Sergio Gutiérrez Luna, leyó íntegro el texto.

Como centro del mensaje, se escuchó en el pleno: “Yo misma he recorrido tantas batallas por la democracia y la justicia, y hoy me siento profundamente honrada de

presenciar este triunfo histórico. En 1988 formé parte de la Corriente Democrática de izquierda en México, una lucha que junto a muchas y muchos iniciamos con la firme convicción de que el cambio verdadero era posible. Hoy esas convicciones han rendido fruto. No sólo tenemos una Presidenta, sino que se vislumbra un presente donde las mujeres participemos en condiciones de igualdad en la construcción de futuros posibles y deseables para nuestra patria”.

Ricardo Monreal, coordinador de Morena en la Cámara, refirió las palabras de Martínez el 1º de octubre como premonitorias: “Ella dijo: ‘Ha culminado por lo que yo soñé y luché’. Casi nos dijo ‘me siento lista para partir’. Y ahora que la recordamos, frente a su familia, sus nietos, hijos e hijas, les podemos decir: ‘tuvieron una madre, una abuela, una bisabuela admirable’”.

Las panistas Guadalupe Murguía y Noemí Luna, así como el priísta Emilio Suárez Licona, retomaron el mensaje de Ifigenia Martínez y resaltaron que llamó a tender puentes entre todas las fuerzas políticas, dialogar sobre las diferencias y tener altura de miras.

Tanto la oposición como Morena y sus aliados relataron anécdotas con la diputada y subrayaron su papel en la democracia nacional, principalmente con la apertura de espacios para las mujeres. “Larga vida a doña Ifigenia Martínez”, expresó el senador Gerardo Fernández Noroña.

“Fue una mujer excepcional”, hizo mucho por todas, asegura Sheinbaum

ALONSO URRUTIA
Y EMIR OLIVARES

En una nueva referencia a Ifigenia Martínez, la presidenta Claudia Sheinbaum consideró que fue una mujer excepcional, pues hace muchos años impulsó el voto para ellas: “participó para que las mujeres pudiéramos votar en aquellos movimientos, muy joven. Y pues ver a la primera presidenta, para ella fue algo muy importante, era sufragista”.

Calificó como deleznable las afirmaciones de algunos conservadores de que “nosotros sacamos a Ifigenia para que pudiera participar en el evento. Tuvieron que salir sus nietos a aclarar el tema. Estaba delicada de salud, me lo informaron en su momento. Obviamente a los familiares les dije que no era necesario que fuera, pues no queríamos exponerla, pero ella tenía muchos deseos, mucha ilusión de asistir el 1º de octubre, entonces fue una decisión de ella”.

En su conferencia, aseveró que tuvieron que salir sus nietos a explicar que la decisión de asistir fue de la diputada, “pero el león cree que todos son de su condición”, por lo que pidió que serenaran sus ánimos y que traduzcan sus

expresiones de odio en amor. Comentó que el domingo en el velorio expresó a sus nietos que “siempre nuestro pensamiento con ella. Y hasta siempre, porque es una mujer ejemplo para muchas mujeres mexicanas o para todas las mujeres mexicanas”.

Más tarde, Sheinbaum recibió en Palacio Nacional a Mariana Mazzucato, profesora de economía y directora del Instituto para la Innovación y Propósito Público de la University College London, así como con a su equipo. Conversaron de los proyectos de innovación, desarrollo regional e industrialización, informó la Presidenta en sus redes sociales.

Por otra parte, indicó que en sus primeras giras sostendrá reuniones con los gobernadores y sus gabinetes (como el pasado fin de semana en Morelos e Hidalgo) a fin de determinar las prioridades de inversiones y políticas del gobierno federal en cada estado. Señaló que estos encuentros se realizarán en los 32 estados, sean gobernados por Morena, Movimiento Ciudadano, PRI o el PAN.

Por último, mencionó que pronto se reunirá el secretario de Relaciones Exteriores, Juan Ramón de la Fuente, con el embajador estadounidense Ken Salazar.

Sergio Gutiérrez estará al frente de la mesa directiva de San Lázaro

En su plenaria, los morenistas eligieron a Dolores Padierna a la vicepresidencia

ENRIQUE MÉNDEZ
Y NÉSTOR JIMÉNEZ

La bancada de Morena acordó que el vicepresidente de la mesa directiva de San Lázaro, Sergio Gutiérrez Luna, será propuesto para presidir esa instancia en sustitución de la maestra Ifigenia Martínez y Hernández, quien murió la noche del sábado pasado.

En tanto, para ocupar el lugar que dejará el legislador en la vicepresidencia, el grupo eligió a la diputada Dolores Padierna Luna.

La propuesta para que ambos ocupen esos cargos en la mesa directiva fue presentada por el coordinador Ricardo Monreal en la plenaria de Morena que se realizó ayer en el Palacio Legislativo

de San Lázaro. Dicho acuerdo deberá ser ratificado en la Junta de Coordinación Política (Jucopo), que enviará la propuesta al pleno de la Cámara este martes.

“Ya tenemos el acuerdo en el grupo parlamentario. Ahora me corresponde hablar con los coordinadores de los otros partidos para ver si es posible que mañana (hoy) lo votemos”, indicó Monreal.

El diputado zacatecano detalló que hubo legisladoras que alzaron la mano para presidir la Cámara, pero recaló que fue una votación de la mayoría dentro de la bancada de su partido.

Al preguntarle sobre Olga Sánchez Cordero, quien ya ocupó la presidencia de la mesa directiva pero en el Senado de la República, Monreal apuntó que “a ella se le respeta mucho, pero la mayoría optó porque fuera Sergio”.

Gutiérrez Luna ya fue presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados entre 2021 y 2022, antes de intentar, sin éxito, convertirse en candidato a la gubernatura veracruzana.

EL SUPREMO PODER CONSERVADOR ● HERNÁNDEZ





Aprueban comisiones del Senado relevo o reelección en la CNDH

GEORGINA SALDIERNA

Las comisiones unidas de Derechos Humanos y de Justicia del Senado aprobaron el proyecto de convocatoria para elegir o, en su caso, reelegir a la titular de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) para el periodo 2024-2029, durante una sesión en la cual la oposición se manifestó en contra de que Rosario Piedra repita en el cargo.

El panista Ricardo Anaya sostuvo que el borrador abre la posibilidad de que Piedra se relija, pero eso sería un "verdadero despropósito", pues consideró que su gestión "fue un absoluto desastre" y no estuvo a la altura del puesto.

Además, señaló que ella llegó a la comisión gracias a una elección ilegal y fraudulenta. Explicó que la ley de la CNDH establece como requisito para presidir la comisión no haber desempeñado cargo de dirección nacional o estatal en algún partido político, pero Piedra era integrante del Consejo Nacional de Morena.

También expuso que se requiere una votación de dos terceras partes. En aquella ocasión votaron 116 personas, por lo que la mayoría

calificada eran 78 votos, pero sólo hubo 76. El fraude consistió en que la entonces mesa directiva del Senado dijo que sólo habían votado 114 legisladores.

Por Morena, Lucía Trasviña destacó la labor de Rosario Piedra y que su compromiso con la defensa de los derechos humanos es innegable. Bajo su liderazgo, la comisión ha intensificado sus esfuerzos en áreas claves, como la protección de los derechos de las víctimas, subrayó.

Simey Olvera buscó aclarar los dichos de Anaya al argumentar que los estatutos de Morena establecen como órganos de dirección los comités ejecutivos, de manera que no se incurrió en ninguna falta al elegir a la actual titular de la comisión, quien era consejera del partido guinda y no parte de un comité directivo.

El proyecto de convocatoria fue turnado a la Junta de Coordinación Política y una vez que lo apruebe, será devuelto a las comisiones para su publicación.

El documento señala que a más tardar el 8 de noviembre se dará a conocer el resultado del proceso electivo y las organizaciones sociales y colectivos podrán anunciar a los aspirantes.

Diputada del PRI Sylvana Beltrones pedirá licencia; se queja de obstrucción

DE LA REDACCIÓN

La diputada priísta Sylvana Beltrones Sánchez informó que este martes solicitará licencia temporal a su cargo "en congruencia" con el proceso que resolvió la validez de la reelección de Alejandro Moreno Cárdenas como dirigente nacional del PRI y porque Morena desechó sus iniciativas en materia de combate al cáncer.

La legisladora hizo pública una carta en la que expuso que, una vez "resueltos los procesos relacionados con la dirigencia de mi instituto político que generan diferencias de opinión y segura de que debemos privilegiar el importante debate nacional, considero que, en estos tiempos de definiciones, es indispensable actuar con congruencia".

Recordó que en la 65 Legislatura fue senadora tras su campaña en Sonora y que a la actual llegó como diputada de representación proporcional "a través de la propuesta de mi partido, que evaluó nuestro trabajo, acción y resultados en ambas cámaras, así como la pertinencia de continuar las acciones legislativas que quedaban pendientes".

En el caso de sus iniciativas, expuso que desde la 58 Legislatura

como diputada y en la 65 como senadora presentó propuestas de reformas como mejorar la legítima defensa, establecer un marco legal claro para la importación de automóviles de segunda mano, otorgar licencias laborales para acudir a exámenes preventivos de cáncer o una ley general de cáncer en beneficio de miles de pacientes con esta enfermedad, "hoy desatendidos por el gobierno".

Aunque el Senado las aprobó, la Cámara de Diputados las desechó y dijo que si bien consideró que podría dar continuidad a sus iniciativas, ahora las presentó de nueva cuenta.

"Desafortunadamente la mayoría oficialista se ha negado a ver más allá de las iniciativas del Poder Ejecutivo y ha desechado todas nuestras minutas en trámites exprés. Además, se me ha hecho saber que no obstante su gran importancia, no hay voluntad de que dichas iniciativas prosperen bajo el pretexto del impacto presupuestal", reprochó.

Manifestó que no está dispuesta a presentar iniciativas cosméticas y se enfocará en la dirección de la Fundación Beatriz Beltrones, dedicada desde hace 19 años a la detección oportuna del cáncer cervicouterino y de mama.

Legisladores avalan propuesta de salario mayor que la inflación

Opositores votan a favor, pero con críticas a Morena

GEORGINA SALDIERNA

En comisiones del Senado avanzó la reforma al artículo 123 constitucional que busca garantizar un aumento anual del salario mínimo general y profesional por encima de la inflación, al ser aprobada por unanimidad.

La oposición votó a favor, pero criticó al gobierno morenista. El dirigente y senador del PAN, Marko Cortés, dijo que el régimen da con una mano, pero quita con la otra. Expuso que en años recientes se ha vivido una de las peores inflaciones y por eso a la gente no le alcanza el sueldo. Aunado a eso, tiene que gastar en su salud porque le quitaron el Seguro Popular y en seguridad.

Propuso que no sólo a los maes-

tros de tiempo completo se les garantice el salario promedio registrado en el IMSS, sino también al resto de los docentes, y que se agregue a los profesionales y técnicos de la salud, como los radiólogos y laboratoristas. También que la referencia para el incremento no sea la inflación estimada, sino la observada en el año inmediato posterior, pues de seguir la primera opción se le puede dar al trabajador un ingreso menor a lo real.

La morenista Andrea Chávez recordó al panista los altos índices inflacionarios de los gobiernos anteriores al de su partido, y enumeró los índices que aluden la fortaleza económica del país.

El senador Oscar Cantón apuntó que la reforma aprobada en las comisiones de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos no sólo

estabiliza el sueldo por encima de la inflación, sino introduce un aspecto crucial: que maestros, policías, guardias nacionales y personal de salud reciban ingresos acordes con su responsabilidad. Para esos sectores, el salario será de al menos 16 mil 700 pesos mensuales.

Este es un triunfo para la justicia social, expuso al recordar que de 1977 a 2016, el sueldo mínimo sufrió una pérdida de 70 por ciento en su poder adquisitivo, lo que generó el deterioro de las condiciones de vida de los trabajadores.

A la pregunta de si esta reforma alude a policías y médicos federales o municipales, Javier Corral explicó que los gobiernos estatales tendrán que homologar sus normas con las federales, dado que la relación laboral pertenece al ámbito local.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional



Convocatoria: 31

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de Prendas de Protección, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-30-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	14/10/2024 Antes de las 16:00 horas	15/10/2024 A las 11:00 horas	No habrá	23/10/2024 A las 11:00 horas	29/10/2024 A las 11:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	ADQUISICIÓN DE BOTA	500	PAR
PARTIDA DOS	0000000000	ADQUISICIÓN DE CHALECO ANTI PUNTAS	300	PIEZA
PARTIDA TRES	0000000000	ADQUISICIÓN DE ESPOSAS	50	PIEZA
PARTIDA CUATRO	0000000000	ADQUISICIÓN DE PORTA PISTOLA	50	PIEZA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
- Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
- Origen de los recursos: Federal /FASP 2024.
- Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
- Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
- Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
- El carácter de la presente licitación: Nacional
- El Medio de la presente licitación es: Presencial
- La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
- Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
- La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
- No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
- Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
- Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024.


 DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA
SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.


 LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



ASTILLERO

¿“Inteligencia” y algo más de balazos? // Plan anticrimen en 10 ciudades // García Harfuch, pieza central // Sheinbaum, sin operadores en Congreso

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

CON OMAR GARCÍA Harfuch, pieza central de la máxima confianza de la presidenta Claudia Sheinbaum, el plan federal de seguridad a anunciarse en próximos días implicará la búsqueda de bajar los índices criminales en 10 ciudades (correspondientes a cinco estados), mayor colaboración con agencias estadounidenses, supervisión definitiva del harfuchismo a designación de secretarios estatales de Seguridad Pública, más coordinación entre fiscalías (federal y estatales) con las autoridades claudistas y un mayor combate a la producción de fentanilo, huachicoleo, extorsión y tráfico de migrantes.

AL MENOS ESTO es lo que José de Córdoba, de *The Wall Street Journal*, ha publicado al asegurar que tuvo a la vista una “presentación” del plan que habrá de dar a conocer la presidenta Claudia Sheinbaum. De acuerdo con dicha información, los esfuerzos se centrarían en los estados de Colima, Guerrero, Chiapas, Sinaloa y Guanajuato, así como Ciudad Juárez, Chihuahua; Tijuana, Baja California, y Michoacán.

LA APUESTA DEL nuevo gobierno radica en el uso de inteligencia: “Sheinbaum quiere repetir el éxito que tuvo en Ciudad de México, donde el número de homicidios se redujo a la mitad durante su mandato. Su jefe de seguridad, Omar García Harfuch, ahora secretario de Seguridad de México, trabajó en estrecha colaboración con las agencias policiales estadounidenses e impulsó la recopilación de inteligencia, la capacitación policial y mejora de los salarios. Los funcionarios estadounidenses dicen que esperan que la cooperación en materia de seguridad aumente durante la presidencia de Sheinbaum” (<https://goo.su/C0vS>).

NO SUGIERE DEMASIADOS aires de avance del claudismo en San Lázaro la designación, en primera fase, del veracruzano Sergio Gutiérrez Luna para presidir la mesa directiva de la Cámara de Diputados, en relevo de la recientemente fallecida Ifigenia Martínez.

LA INSTALACIÓN DE quien fallidamente buscó ser candidato morenista a gobernador de Veracruz ha de inscribirse en la bolsa de Ricardo Monreal, quien propuso a Gutiérrez Luna y a Dolores Padierna, entre protestas de la ministra en retiro Olga Sánchez Cordero, y de Gabriela Jiménez, quien de las cercanías de Felipe Calderón y Ricardo Anaya pasó a la oportuna conversión a las filas de Claudia Sheinbaum.

LA COLOCACIÓN MONREALISTA de Gutiérrez Luna subraya la condición desventajosa del poder presidencial recién llegado que hubo de aceptar, por disciplina *encorcholada*, que la conducción de las cámaras quedara en manos de personajes que le son distantes, que le combatieron (Monreal) o desdijeron (Adán Augusto López Hernández) y cuya historia política corresponde más al álbum del ahora ex presidente López Obrador.

NO ES POCA cosa que la presidenta Sheinbaum carezca de operadores decisivos propios en las cámaras. El procesamiento de iniciativas de reformas de la doctora queda en el retorcible ámbito de dos personajes que no le tienen una necesaria lealtad. En momentos críticos, que llegaran a producirse, las decisiones podrían quedar en manos de instancias que a pesar de las facultades metaconstitucionales del presidencialismo mexicano (de acuerdo con el fallecido doctor Jorge Carpizo) no estarían necesariamente en Palacio Nacional, sino en otros aposentos.

AL EXTRAÑO PANORAMA del beltronismo expulsado del “paraíso” priista se sumó ayer el anuncio de Sylvania Beltrones, hija de Manlio Fabio, de que hoy solicitará licencia temporal a la diputación federal que ocupa, para dedicarse provisionalmente a otras tareas. Sylvania llegó a su curul por la vía de representación proporcional (plurinominal); es decir, por decisión del comité nacional encabezado por Alito Moreno, de quien ahora se ha deslindado Manlio Fabio (sólo de Alito, no del PRI), quien es senador de primera minoría por Sonora y cuya predecesora fue su propia hija, ahora de licencia temporal. ¿Qué planean los Beltrones? ¡Hasta mañana!



▲ El legislador morenista Adán Augusto López figura en la historia política del ex

presidente Andrés Manuel López Obrador. La imagen, ayer en el Senado. Foto Pablo Ramos

La Lotería Nacional diseña billete alusivo al 40 aniversario de La Jornada

DE LA REDACCIÓN

La Lotería Nacional dedicó el billete del Sorteo Mayor número 3947 a la celebración del 40 aniversario de *La Jornada*, celebrado el pasado 19 de septiembre. Para el sorteo, programado para el 15 de octubre, el premio mayor será de 21 millones de pesos y una bolsa repartible de 66 millones de pesos, con vigésimos cuyo costo es de 30 pesos.

La Lotería Nacional detalló que ya están a la venta los 3 millones 600 mil cachitos en todo el país, en los 11 mil puntos de distribución, con la posibilidad de la compra del billete electrónico mediante la plataforma www.alegrialoteria.com.

El Sorteo Mayor, realizado cada martes, consta de 60 mil números en tres series, por lo que se requiere poseer las tres series del mismo número para ganar el premio mayor. Una serie da la posibilidad de obtener hasta 7 millones de pesos y un cachito, 350 mil.

Los números, extraídos de la tómbola y cantados por los *niños gritones*, asignan hasta 466 premios directos, que van desde 3 mil pesos, así como 604 premios por terminación, los cuales entregan desde mil 200 hasta 12 mil pesos, además de 17 mil 393 reintegros.

El 19 de septiembre pasado, *La Jornada*, fundada por una generación de periodistas y escritores independientes, cumplió 40 años.

DR. SIMI
INFORMA

Noticia de última hora:

El ganador del Premio Nobel de la Paz se dará a conocer este viernes 11 de octubre.

Esté usted pendiente.

★ ¡SUERTE DR. SIMI Y QUE VIVA MÉXICO! ★

Grupo Por Un País Mejor se encuentra nominado.



Asumen nuevos directores del Issste; Gustavo Reyes Terán va al área médica

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

Las áreas directivas del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste) se renovaron con funcionarios provenientes del gobierno de la Ciudad de México, y con el doctor Gustavo Reyes Terán, quien desde ayer es el director médico.

Hasta el pasado 30 de septiembre, el investigador e infectólogo estuvo al frente de la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad.

Los nombramientos fueron aprobados por la junta directiva del instituto durante una sesión extraordinaria en la que el director del Issste, Martí Batres, destacó el compromiso a fin de recuperar y fortalecer la prestación de los 21 seguros que administra el Issste en beneficio de los 13 millones de derechohabientes.

Señaló la importancia de “escuchar a los trabajadores y lograr la consolidación de un instituto humanista, fuerte y con atención de calidad”. Destacó las acciones para frenar y revertir la privatización o subrogación de los servicios en casi todas las áreas médicas: “Se avanzó en la reversión de esa política en los laboratorios clínicos, las áreas de

hemodinamia e imagenología, pero es un proceso que continúa”.

Recuperación del instituto

De los cuatro hospitales construidos bajo el esquema de asociación público privada, está pendiente la adquisición del Hospital General de Tláhuac, dijo. Enseguida, propuso los nombramientos: además de Reyes Terán, los nuevos directores son: de Administración y Finanzas, Omar Butrón; de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales, Juan Gerardo López Hernández; de Incorporación, Recaudación e Inversiones, Mario Joaquín Zepeda Martínez, y de Jurídico, Felipe de Jesús Zermeño Núñez.

En tanto, Rocío del Pilar Villauruz Martínez asume como directora de Información, Supervisión y Evaluación, mientras Oficinas de Representación queda a cargo de José Rodrigo Ávila Carrasco y Dunia Ludlow, en tiendas Superissste.

A la quinta sesión extraordinaria de la junta directiva asistió Ramiro López Elizalde, nuevo subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, quien reconoció que en el Issste hay “muchos pendientes”, pero que en la pasada administración “se hizo un gran esfuerzo para mejorar la situación del instituto y ahora el panorama es distinto”.

Estrena Presidencia comité colegiado para la compra eficiente de fármacos

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

La compra de medicamentos para 2025 estará a cargo de un comité colegiado encabezado por la Secretaría de Salud, con el acompañamiento de la Secretaría de la Función Pública, informó Raquel Buenrostro, titular de la dependencia. Así lo decidió la presidenta Claudia Sheinbaum, sostuvo.

Se trata, explicó el director del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), Zoé Robledo, de que el grupo sea proactivo en las adquisiciones para superar el rezago en el abasto farmacéutico. También participarán el Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, IMSS-Bienestar, la Comisión Coordinadora de los Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad y la Secretaría de Hacienda (SHCP).

La medida representa un cambio en los procesos de adquisiciones de insumos para el sector salud, que desde 2019 estuvieron a cargo de la SHCP, el extinto Instituto de Salud para el Bienestar y durante dos años en colaboración con la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos y, en 2024, del Labo-

torio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex).

Hace unos días, Jens Pedro Lohmann, ex director de este último organismo reconoció que el pleno abasto de farmacias gubernamentales es un tema pendiente para el gobierno. Ayer, se confirmó que el nuevo director de Birmex es Iván de Jesús Olmos Cansino, ex director jurídico de la Auditoría Superior de la Ciudad de México.

Robledo y Buenrostro participaron ayer en la quinta sesión extraordinaria de la junta directiva del Issste. Ahí, el titular del IMSS puntualizó que el principal objetivo es que los insumos lleguen a los beneficiarios y tener “el mejor procedimiento de los recientes años: a tiempo y de manera eficiente”.

Buenrostro recordó que en 2019, cuando estaba a su cargo la Oficialía Mayor de la SHCP y se decidió actualizar las terapias de control del VIH/sida, enfrentaron resistencias por la cooptación de la industria farmacéutica, en particular de las empresas distribuidoras que tenían el control del mercado. “Ahora, con más experiencia, el comité buscará los mejores resultados para el Estado, pero, sobre todo, para los pacientes”.

Sheinbaum presenta el plan Salud Casa por Casa

Atenderán a discapacitados y adultos mayores con 21 mil médicos y enfermeras

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Con la intención de llevar atención médica directa a los más de 12 millones de adultos mayores y a más de un millón de personas con discapacidad del país, el gobierno federal presentó el programa Salud Casa por Casa.

Ayer, durante la mañana, la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que a partir de 2025 se destinarán a este programa 7 mil millones de pesos, que se saldarán con parte del gasto del Instituto Mexicano del Seguro Social y una asignación del Presupuesto de Egresos de la Federación”.

Entre las bases para la operación, la mandataria subrayó la con-

tratación de octubre a noviembre de más de 21 mil profesionales de la salud, y que las consultas y atención primaria serán a domicilio.

El secretario de Salud, David Kershenobich, señaló que la idea del programa es fortalecer la medicina preventiva y la atención primaria.

Los adultos mayores recibirán la atención médica y preventiva en aspectos que tienen que ver con su vida cotidiana, como escucharlos bañarse, vestirse, así como verificar su tipo alimentación y sus horarios de comida. “Todo ello reforzará la calidad de vida de las personas derechohabientes”.

El programa subsanará la frecuente problemática de que los adultos mayores y personas con discapacidad tienen dificultades

para movilizarse a los centros hospitalarios. El servicio del equipo de enfermería, dijo, será central, pues incluso “estará autorizado a elaborar recetas de medicamentos a resurtir; es decir, aquellos que un médico tratante ya les haya prescrito, y así se procurará el apego a los respectivos tratamientos”.

Por su parte, la secretaria de Bienestar, Ariadna Montiel, expuso que con el propósito de conocer el número total de beneficiarios, desde ayer y hasta diciembre se realizará un censo casa por casa.

“Visitaremos a 13.6 millones de personas que viven en 12 millones de viviendas, mediante la brigada integrada por 20 mil servidores de la nación”, indicó la funcionaria.

Se aplicará un amplio cuestionario para conocer, sobre todo, el historial médico de las personas. El programa empezará a operar, sostuvo Montiel, a partir del primer bimestre de 2025.



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional



Convocatoria: 32

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de servidores, computadoras de escritorio y laptop, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-31-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	14/10/2024 Antes de las 16:00 horas	15/10/2024 A las 12:30 horas	No habrá	23/10/2024 A las 12:30 horas	29/10/2024 A las 12:30 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	ADQUISICIÓN DE SERVIDOR	2	PIEZA
PARTIDA DOS	0000000000	ADQUISICIÓN DE LAP TOP	2	PIEZA
PARTIDA TRES	0000000000	ADQUISICIÓN DE LAP TOP	5	PIEZA
PARTIDA CUATRO	0000000000	ADQUISICIÓN DE COMPUTADORA DE ESCRITORIO	7	PIEZA

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: Federal /FASP 2024.
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio “A” segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024.


 DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.


 LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



citibanamex 

TU NUEVA CASA TE ESPERA

**CON UNA TASA FIJA
ANUAL DESDE**

9.25%.

**OBTÉN TU
PREAPROBACIÓN
EN LÍNEA**

Conoce más



CAT PROMEDIO: 11.7% Sin IVA. Calculado el 01 de agosto de 2024 y Vigente al 31 de enero de 2025. Crédito sujeto a autorización.
Es tu derecho solicitar la oferta vinculante para comparar distintas opciones de crédito. Oferta para residentes en México. Requisitos de contratación y comisiones en www.banamex.com/hipotecario

HIP-000076-0001



PERDIDOS, 3 MIL PUESTOS EVENTUALES

Alza de empleo formal, en el menor nivel en una década

El estado de Tabasco sobresale con una caída porcentual de 11.2

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ

El empleo formal registró en septiembre el nivel más bajo de la última década para el mismo mes, con sólo 90 mil 968 plazas creadas, equivalentes a un incremento de 0.4 por ciento respecto a agosto pasado.

Además, en lo que va del año se han perdido 3 mil puestos eventuales, advierte el reporte mensual del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) sobre el comportamiento de los puestos de trabajo en el país.

Éste indica que el registro de afiliados se ubicó en 22 millones 480 mil 803, de los cuales 86.6 por ciento tienen plazas permanentes y 13.4 por ciento eventuales.

Año de escaso avance

El escaso crecimiento del empleo se ha observado en lo que va de 2024, pues aunque fueron 456 mil los 417 nuevos puestos, en permanentes el aumento ha sido de apenas 2.4 por ciento, mientras en los eventuales se han perdido 3 mil 39 lugares.

La medición anual (septiembre 2023 a septiembre de 2024) indica que el aumento de 351 mil 370 empleos representan una tasa de 1.6 por ciento.

En cuanto a la situación en cada

uno de los estados de la República, sobresale Tabasco, con una caída de 11.2 por ciento, seguido de Zacatecas, con menos 2.1 por ciento; Chihuahua, menos 1.1; Baja California y Durango, con menos uno por ciento, respectivamente.

También Sonora registró una disminución de 0.9 por ciento; Sinaloa, menos 0.7; Campeche y Baja California, menos 0.4 cada uno, y Tamaulipas, menos 0.3 por ciento.

En tres estados hubo aumentos mínimos: Morelos, con 0.4 por ciento; Michoacán, 0.6, y Nayarit 0.8 por ciento.

Las entidades federativas que indican crecimiento en el último año son Chiapas (6.8 por ciento), Hidalgo (5.4), estado de México (5.1), Oaxaca (4.2), Nuevo León (3.8) y Quintana Roo (3.5 por ciento). Otros 12 estados reportaron aumentos de entre uno y 2.8 por ciento.

Por sectores, el mayor descenso se dio en el agropecuario, con menos 4 por ciento. Le sigue la construcción, con menos 0.3 por ciento, y la industria extractiva, con menos 0.04 por ciento.

En tanto, el sector de transportes y comunicaciones aumentó 5.4 por ciento; comercio, 3.2; servicios sociales y comunales, 2.3; servicios para empresas, 2.1; la industria eléctrica, 0.9, y de la transformación, 0.1 por ciento.

Logra el sindicato del IMSS incremento salarial

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

El Sindicato Nacional de Trabajadores del Instituto Mexicano del Seguro Social (SNTSS) informó que se aprobó un incremento salarial del 8 por ciento que se aplicará a partir del próximo día 16.

El SNTSS informó en su página de Facebook que el anuncio se dio durante su 58 Congreso Nacional Ordinario, que se realizó este lunes en Quintana Roo.

Apuntó que del 8 por ciento, 3 por ciento corresponde al concepto 02, que se destina directamente al salario; y 5 por ciento es del concepto

11, complemento del mismo sueldo.

En 2023, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el SNTSS firmaron el convenio por revisión integral del contrato colectivo (CCT), el cual representó un incremento global de 7.8 por ciento, que benefició a alrededor de 440 mil trabajadores.

El acuerdo consistió en un aumento de 4 por ciento a todas las categorías del tabulador salarial y 3.8 por ciento al concepto de Ayuda para el Pago de Renta de Casa Habitación, prevista en el inciso b) de la Cláusula 63 Bis del CCT, para quedar en 72.15 por ciento de sueldo tabular.

Descartan huelga pilotos de Aeroméxico tras negociaciones

Aumentan más de 20 por ciento en sueldo y prestaciones

CÉSAR ARELLANO GARCÍA

La huelga en Aeroméxico se concurrió ayer por la tarde, luego de que la Asociación Sindical de Pilotos Aviadores (ASPA) de México informó que aceptó la propuesta que contempla un incremento de más de 20 por ciento en salario y prestaciones.

El sindicato de pilotos señaló que luego de complejas negociaciones con la empresa, la dirigencia de ASPA presentó a los pilotos de Aeroméxico un proyecto de convenio de revisión salarial y contractual que contempla un incremento de 7.5 por ciento directo al salario y más de 12.5 en otros rubros inherentes al contrato, lo que impactará de manera posi-

va los ingresos de los pilotos.

Los mil 491 pilotos de la planta de Aeroméxico ratificarán la aprobación del convenio a través del voto en urnas.

La Asociación apuntó que el convenio fue aprobado de manera general por la mayoría de pilotos asistentes a la asamblea general, con lo cual se descartó la huelga emplazada para el primer minuto de hoy.

Consulta en urnas

De acuerdo con el proceso y tiempos que marca la ley, en los próximos 10 días el convenio se pondrá a disposición de los pilotos para su análisis y 10 días más para ser llevado a consulta en urnas (votaciones), donde cada pi-

loto ratificará su decisión a favor –o en contra– del convenio, a través del voto personal, libre, directo y secreto.

“En ASPA de México confiamos en los procesos democráticos internos que hemos realizado durante años y en el que siempre se ha respetado la decisión de los pilotos.

“Nuevamente, reconocemos la labor de las autoridades laborales y judiciales que han intervenido en este proceso y agradecemos el apoyo de sindicatos hermanos nacionales e internacionales que nos respaldaron en esta lucha, así como las muestras de empatía y comprensión de nuestros pasajeros, a quienes les reiteramos nuestro compromiso con su seguridad en cada vuelo.”



Zacatecas
GOBIERNO DEL ESTADO
2021-2027

SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS
Dirección de Adquisiciones
Licitación Pública Nacional



PAZ
ZACATECAS

Convocatoria: 33

En observancia a la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas en su artículo 144, y de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios, y su Reglamento, se convoca a los interesados en participar en la Licitación Pública Nacional, relativa a la adquisición de Unidades Automotrices, solicitado por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Visita a las instalaciones	Presentación de Proposiciones y Apertura Técnica y Económicas	Acto de Fallo
SAD-932079957-32-2024	\$ 2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.)	14/10/2024 Antes de las 16:00 horas	15/10/2024 A las 14:00 horas	No habrá	23/10/2024 A las 14:00 horas	29/10/2024 A las 14:00 horas

Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
PARTIDA UNO	0000000000	ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO TIPO SEDAN	5	PIEZA
PARTIDA DOS	0000000000	ADQUISICIÓN DE PICK UP DOBLE CABINA	3	PIEZA

1. Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta en la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas, C.P. 98160, teléfono: 492 4915000 ext. 15300, 15301, 15304 y 15307 los días de lunes a viernes; con el siguiente horario: de 9:00 a 16:00 hrs., y en la página electrónica <http://funcionpublica.zacatecas.gob.mx>, de la Secretaría de la Función Pública del Estado de Zacatecas, en la página electrónica <http://sazacatecas.gob.mx> de la Secretaría de Administración.
2. Las Bases tienen un costo de \$2,420.00 (Dos mil cuatrocientos veinte pesos 00/100 M.N.), y su pago podrá hacerse mediante depósito o transferencia electrónica a favor de la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado de Zacatecas, debiendo enviar vía correo electrónico a pago.baseszac@gmail.com solicitando un número de referencia a efecto de que pueda realizar el pago, debiendo proporcionar: Nombre y/o Razón Social, R.F.C., Número de teléfono, correo electrónico, y/o directamente en las oficinas de la Recaudación de la Secretaría de Finanzas, ubicadas en Blvd. Héroes de Chapultepec No. 1902, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas. Así mismo el costo de las bases se detalla en el cuadro de control de información de procedimiento.
3. Origen de los recursos: Federal /FASP 2024.
4. Idioma en que deberán presentarse las propuestas: Las proposiciones deberán presentarse por escrito, preferentemente en papel membretado de la empresa, solo en idioma español y dirigido al área convocante.
5. Los bienes a cotizarse y los pagos a efectuarse se realizarán en: Moneda Nacional (pesos mexicanos)
6. Para el contrato adjudicado como resultado de este proceso de licitación, no se entregarán anticipos.
7. El carácter de la presente licitación es: Nacional
8. El Medio de la presente licitación es: Presencial
9. La celebración de los actos de la presente licitación, se realizarán en los horarios indicados en el cuadro inserto en la parte superior de la convocatoria, y se celebrarán en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Secretaría de Administración, ubicada en Circuito Cerro del Gato, edificio "A" segundo piso, Ciudad Administrativa, Zacatecas, Zacatecas., C.P. 98160, según se señala en las bases de la licitación respectiva.
10. Los cuestionamientos al procedimiento de referencia, serán recibidos por la convocante a más tardar 24 horas en días y horas hábiles antes de la Junta de Aclaraciones.
11. La cantidad y especificaciones técnicas de los bienes solicitados, se encuentran señalados en el anexo 1 de las bases de la licitación respectiva.
12. No podrán participar las personas que se encuentren en los supuestos del Artículo 44 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Estado de Zacatecas y sus Municipios
13. Los interesados en participar deberán contar con su registro vigente en el padrón de proveedores de Gobierno del Estado de Zacatecas.
14. Ninguna de las condiciones establecidas en las Bases de la Licitación, así como las propuestas presentadas por los participantes podrán ser negociadas.

ZACATECAS, ZACATECAS, A 08 DE OCTUBRE DEL 2024.



DRA. VERÓNICA YVETTE HERNÁNDEZ LÓPEZ DE LARA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE ZACATECAS.



LIC. ERNESTO GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO DE LA FUNCIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE ZACATECAS.



IVÁN EVAIR SALDAÑA
Y CÉSAR ARELLANO GARCÍA

Celebra la Sedena con la Presidenta 200 años de la primera Constitución

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) afirmó que la llegada de Claudia Sheinbaum Pardo como la primera mujer a la Presidencia de la República demuestra “el fructífero camino” que tienen todos los ciudadanos del país, ya que es “fruto del sacrificio de hombres y mujeres que lucharon incansablemente por la libertad y la igualdad” en nuestra historia.

Durante la ceremonia de Izamiento de la Bandera Monumental de ayer en el Campo Marte, en la cual participaron estudiantes de secundarias tradicionales y técnicas de la Ciudad de México, la institución recordó que durante este mes se cumplan 200 años de la primera Constitución de México y de la toma de posesión de Guadalupe Victoria (cuyo nombre verdadero era José Miguel Ramón Aducto Fernández y Félix) como primer presidente de la República, base de la consolidación del actual Estado mexicano.

“Vale la pena resaltar que a 200 años del establecimiento de la primera República Mexicana llegó al poder la primera presidenta y co-

mandanta suprema de las fuerzas armadas mexicanas, demostrando con ello el fructífero camino que todos los ciudadanos de esta gran nación han recorrido para consolidar la soberanía nacional, y de esta forma brindar mayores y mejores oportunidades a las futuras generaciones”, se leyó durante el acto.

La ceremonia fue encabezada por el general Jaime González Ávalos, inspector y contralor general del Ejército y Fuerza Aérea. Fueron convocadas autoridades educativas de educación básica y estudiantes a fin de fomentar en los educandos el culto y respeto por los símbolos patrios. Estuvieron presentes Enrique Morelos Reyna, representante de la Subsecretaría de Educación Básica en la Ciudad de México; la profesora

María de Lourdes de la Peña Ramírez, directora de la Escuela Secundaria Técnica número 22, y el profesor Jorge Arturo Blas Rendón, director de la Escuela Secundaria Técnica número 65.

Además, docentes y alumnos de la Escuela Secundaria Técnica número 65 Luis López Antúnez; Escuela Secundaria Técnica número 22, Escuela Secundaria *La Goya*, Escuela Secundaria René Cassin y la Escuela Secundaria General número 230 Jesús Mastache Román.

Secretario de la Defensa Nacional pasa revista

Por la noche, el general Ricardo Trevilla Trejo, titular de la Sedena, pasó revista a las tropas que

participarán en la ceremonia del Bicentenario de la República, que serán recordados con una gala protagonizada por personal militar el próximo jueves 10 de octubre en el Zócalo capitalino, a partir de las 7 de la noche.

La Sedena llevó a cabo un ensayo general del evento con motivo de dicha conmemoración. “Esta fecha es muy importante, ya que es cuando el general Guadalupe Victoria toma posesión como primer presidente de México, iniciando de esta manera este sistema de gobierno que se basa en la división de poderes, así como la soberanía de los estados bajo los principios de libertad, igualdad y democracia que a la fecha rigen”, señaló Esaú Iván Pacheco Sánchez, inspector jefe de la Guardia Nacional.

Indicó que se colocarán gradas alrededor del Zócalo con una capacidad para 18 mil 500 personas, pero además habrá interacción con luces láser, teatrales y se colocarán pantallas monumentales.

Pamela Ruiz Rosales, teniente de la Fuerza Aérea y pilota aviadora, indicó que en esta celebración se verán 42 personajes históricos, sin embargo, participarán más de 2 mil 500 elementos del Ejército, Fuerza Aérea y Guardia Nacional, 350 niños, quienes apoyarán y representarán a diversos próceres, 100 caballos, además habrá danza folclórica, así como música de orquesta.

Pacheco Sánchez manifestó que luego de los discursos oficiales, “veremos una representación con seis eventos principales a partir del inicio por la lucha de la Independencia, pasando por la Promulgación de la Constitución de Apatzingán, así como la resistencia por parte de Agustín de Iturbide, el Abrazo de Acatempan en 1821 con el general Guerrero y el inicio del Imperio Mexicano; posteriormente la Constitución de 1824, así como el primer gobierno republicano, el cual fue encabezado por el general Guadalupe Victoria quien representa el acto principal de todas estas celebraciones”.



Activistas y estudiantes buscan que cese el genocidio palestino

A un año del inicio del conflicto por el ataque de Hamas a Israel, cientos de estudiantes y activistas realizaron una serie de acciones sobre Paseo de la Reforma para exigir el cese al genocidio que vive el pueblo palestino y que Estados Unidos frene su apoyo militar a Israel para detener la guerra tanto en Gaza como en Líbano.

Las acciones, convocadas por separado, iniciaron con la marcha de estudiantes de la Federación Nacional de Estudiantes Revolucionarios Rafael Ramírez (FNERRR) que partieron del Monumento a la Revolución a la embajada de Estados Unidos.

Poco después de las 10 de la mañana, el contingente conformado

por diferentes escuelas afiliadas a la Federación de los Estados de Puebla, de México y Ciudad de México avanzaron gritando las consignas: “Israel, sionista, tú eres el terrorista”, “no es una guerra, es genocidio”, “a romper, a romper, relaciones con Israel”. Gran parte de los jóvenes llevaban banderines de Palestina y a lo largo de todo el contingente hubo tres banderas de tela de 40 metros de longitud, cada una sostenida por muchos jóvenes.

Acudieron a la embajada estadounidense alrededor del mediodía. Como respuesta a las vallas metálicas que impedían el paso hacia el recinto, los estudiantes amarraron dos de las banderas de tela en las

rejas y la otra la extendieron en el suelo. En el discurso que pronunciaron en el lugar, señalaron que lo que pasa en Palestina “es una herida en el mundo”. Además, como estudiantes “están preocupados por las causas sociales, no sólo por la educación” y su protesta se suma a “la voz de los pueblos de todo el mundo”.

Poco después, activistas y otros estudiantes realizaron un *performance* de 365 segundos que simulaba un sembradío de cadáveres sobre Paseo de la Reforma, a la altura de la embajada, para recordar a los más de 40 mil muertos de este conflicto.

Integrantes de la Red Universitaria Antimperialista, del Frente

▲ Integrantes de la Red Antimperialista, del Frente Estudiantil Universitario y de las Coordinadoras de Solidaridad con Palestina, entre otras, se manifestaron y recostaron en medio de Paseo de la Reforma para detener el paso vehicular. Foto Jorge Ángel Pablo García

Estudiantil Universitario y de las Coordinadoras de Solidaridad con Palestina y Nacional Plan de Ayala se acostaron en medio de la avenida sobre el asfalto, para detener el flujo vehicular.

Quieren que la Presidenta medie en el conflicto

Alfonso Jesús García Pérez, integrante de la Red Universitaria Antimperialista, recordó la petición que anteriormente hicieron a la presidenta Claudia Sheinbaum para que el gobierno mexicano convocara a una reunión bilateral con las autoridades estadounidenses y “frenar este genocidio”, usar los gastos destinados para esta guerra a la salud pública de los estadounidenses o

generar trabajos en países donde la migración es considerada alta.

Al anochecer, decenas de asistentes realizaron una vigilia frente al Ángel de la Independencia, iluminado de rosa, algunos con velas encendidas y banderas palestinas entre las manos en rechazo al genocidio en Gaza. Los oradores en el mitin aprovecharon para pedir justicia al gobierno mexicano por la matanza del 2 de octubre de 1968 y para los normalistas de Ayotzinapa. Durante la velada también se recitaron poemas alusivos a las atrocidades provocadas en el enclave palestino y se leyeron testimonios de algunas de las víctimas gazatíes.

Con información de Alexia Villaseñor y Daniel González



¿Qué hacer con la Semarnat?

VÍCTOR M. TOLEDO // II Y ÚLTIMO

En la primera parte de este ensayo abordamos los temas del presupuesto insuficiente y del tremendo deterioro provocado por la llegada de funcionarios sin preparación ni trayectoria. El anuncio de la nueva titular de la Semarnat del equipo nombrado para esta segunda etapa hace recuperar la confianza. Se trata de un conjunto de profesionales bien conocidos, con trayectorias en el último gobierno de la Ciudad de México o en otras instituciones, combinado con la ratificación de funcionarios que han demostrado su eficacia y calidad. Exploramos ahora el papel de la Semarnat como vigilante y reguladora de los procesos ambientales (incluyendo las ejecutadas por el propio gobierno) y el de sus relaciones con las organizaciones del ambientalismo mexicano.

3. La Semarnat como vigilante y reguladora. Se supone que la secretaría es la entidad con capacidad para vigilar y regular procesos cruciales, como el cuidado y mantenimiento de los ecosistemas terrestres, costeros y marinos; evitar la contaminación de aire, suelos y cuerpos de agua; conservar la biodiversidad en todas sus escalas; mantener la salud de los suelos; regular el desarrollo urbano e industrial, etcétera. Concretar estas funciones en un país de 200 millones de hectáreas, alta heterogeneidad ambiental y gran diversidad biológica resulta una tarea muy compleja, pero no imposible. Considero que la Semarnat para recuperar estas funciones debe crear un “sistema de inteligencia ambiental” cubriendo las dimensiones admi-

nistrativa, tecnológica y jurídica, operable por la Procuraduría de Protección al Ambiente (Profepa). Un primer paso obligado es la sintonización de las bases de datos y sistemas de información geográfica que han desarrollado de manera independiente la Conanp, Conafor, Conabio, IMTA y el INECC, pero también las experiencias exitosas realizadas por fuera.

Hoy el proyecto más exitoso de vigilancia lo desarrolla el gobierno de Michoacán en colaboración con la fiscalía estatal, mediante una afortunada combinación de política y tecnología satelital de punta. Se trata de El Guardian Forestal, que identifica las áreas afectadas por la deforestación y el cambio de uso de suelo mediante tecnologías avanzadas de geoprocuremento y análisis de datos espaciales (<https://acortar.link/SOC3ll>). El sistema utiliza los datos más recientes de la NASA y combina imágenes satelitales de alta resolución con algoritmos de detección automatizada, que permiten monitorear extensas áreas en tiempo real. Esta metodología proporciona evidencias para ser usadas en procesos judiciales y administrativos. El sistema observa y monitorea los 6 millones de hectáreas del territorio michoacano, y se inició como un instrumento para detectar la expansión ilegal de los predios de aguacate, que sin tener los permisos de cambio de uso del suelo echaron abajo coberturas forestales. El sistema también detecta ollas ilegales de captación de agua de lluvia, incendios forestales y afectaciones a áreas naturales protegidas. A la fecha existen 326 denuncias de delitos ambientales a cargo de la fiscalía y la Profepa.

4. La Semarnat y el ambientalismo mexicano. En general, el ambientalismo del país quedó incomprendido, menospre-



La dependencia está obligada a consultar, dialogar y consensuar sus acciones y decisiones con el ambientalismo

ciado o ignorado durante la primera fase de la 4T, no obstante que siempre apoyó con su voto el cambio. Las batallas rurales y urbanas que han ejecutado los ambientalistas han tenido un altísimo costo: 168 asesinados entre 2014 y 2023 con 102 en el gobierno anterior, de acuerdo con el Centro Mexicano de Derecho Ambiental (Cemda). Igualmente resultan inexplicables las alianzas con el PVEM, monumento a la corrupción y el cinismo engendrado por C. Salinas de Gortari y Manuel Camacho en 1986. Esperamos que todo esto será revertido con el gobierno que se inicia.

No obstante, el ambientalismo ha seguido creciendo y multiplicándose en numerosas batallas por la defensa de los territorios, contra la contaminación y el deterioro de bosques, ríos, lagos, lagunas, y contra megaproyectos. Su mayor cualidad es su entrega legítima por la defensa de la vida y su mayor defecto su fragmentación y su falta de representación a escala nacional. Estimamos que todo esto será revertido con el gobierno que se inicia. No obstante, el ambientalismo ha seguido creciendo y multiplicándose en numerosas batallas por la defensa de los territorios, contra la contaminación y el deterioro de bosques, ríos, lagos, lagunas, y contra megaproyectos. Su mayor cualidad es su entrega legítima por la defensa de la vida y su mayor defecto su fragmentación y su falta de representación a escala nacional. Estimamos que todo esto será revertido con el gobierno que se inicia.

En suma, la Semarnat está obligada a consultar, dialogar y consensuar sus acciones y decisiones con el ambientalismo, y a empoderarlo mediante cogobiernos, como el de las áreas protegidas de muchas regiones.

La rebelión de los togados

JOSÉ BLANCO

Las derechas están habituadas a mandar y a ser acatadas sin chistar. Han sido dominantes por el mundo por siglos incontables. En México, los españoles criollos y el segmento nuevo de los mestizos integrantes de las clases dominantes heredaron el sistema opresivo colonial español, y creyeron que su privilegio viviría para siempre. La arquitectura colonial mexicana habla a voz en cuello: edificaciones pétreas, sólidas, para durar sin límite de tiempo, tal como era vivido el poder de esas clases corrompidas. Considerado el Primer Monumento Religioso de América, la Catedral Metropolitana de México, de acuerdo con el INAH, fue edificada a lo largo de 218 años por 16 arquitectos sobre una plancha de cemento cimentada por 22 mil estacas de madera, que han resistido

sismos, incendios y hundimientos por más de 400 años. De esa índole casi eterna es la arquitectura mexicana colonial: la dominación y el poder eran para durar por los siglos de los siglos. Como todo, el tiempo era de ellos. Era.

Los togados del Poder Judicial, especialmente los de la SCJN, son de esa calaña, descendientes directos de la laya colonial. Constituyen el estamento judicial de nuestros días. Se creen parte ilustre de un poder imperecedero, separado de los ordinarios de abajo, sublevados hoy en día, a los que es impostergable devolver a su carril.

Para la derecha, la historia de México tuvo un interregno infortunado entre 1910 y 1940, cuando los plebeyos creyeron que podían reinventar el mundo, pero eso pasó. Lázaro Cárdenas fue demasiado lejos soliviantando y volviendo procaces a los vasallos, a quienes jamás debió soltárseles las cadenas con las que habían permanecido sujetos como lo manda la gente decente.

Después de 1940 las cosas comenzaron a regresar, cada vez más de prisa, a los cauces correctos: los de arriba, arriba, sin falta y sin miramientos. La riqueza para los pocos. Al que cruce la raya, palos, cárcel o muerte. Líderes campesinos, o maestros, o médicos, o ferrocarrileros, o estudiantes: palos, cárcel o muerte. Los togados, a su función: protección a los de arriba; indiferencia y presidio a los de abajo. Luego llegó el neoliberalismo. Los togados se dedicaron a



Los togados del Poder Judicial, especialmente los de la SCJN, son de esa calaña, descendientes directos de la laya colonial

cuidarlo con todas las de la ley, en primer lugar cobijo a la corrupción rampante de los de arriba, medren en el sector público o en el privado. Nada ha estado oculto. El Fobaproa debe servir para esquilmar a los de abajo, con la eterna protección del estamento judicial. La ley es de quien la trabaja.

Tan bien como íbamos, y vino otra molesta interrupción. Llegó 2018 y Andrés Manuel paró de cabeza la tan amada realidad neoliberal, con 30 millones de votos. Ahora está peor, porque hubo revolución de las conciencias. Así que los togados se sienten obligados a echar las cosas para atrás, otra vez. Para acabarla, estos rufianes del pueblo la volvieron a hacer, ahora con cerca de 36 millones de votos.

Para la SCJN no hubo de otra, se vio en la necesidad de lanzar la rebelión de los togados: los guardianes de la Constitución contra la Constitución: van a revisar si es “correcta” la reforma de la Carta Magna. “Es absurdo”, “es una aberración”, dicen algunas voces conspicias. Los togados lo saben mejor que nadie, pero no les dejaron ningún otro recurso. La SCJN defiende a capa y espada la Constitución siempre que lo que dicte sea interpretado en bien de los de arriba y su estamento judicial.

La SCJN está a muerte contra la elección de los togados, y no está sola; la acompañan las derechas políticas, mediáticas, económicas. PRI y PAN han celebrado la rebelión. En cuanto los ocho votos de la Supre-

ma aprobaron “admitir” a discusión si están autorizados para “analizar” la reforma judicial, no parece que puedan dar marcha atrás. La reforma, además, está siendo cañoneada por jueces de todo calibre y múltiples juzgados del país. Los togados de la SCJN seguramente transitarán hacia “denuncias” ante gobiernos extranjeros e instituciones internacionales. No buscan echar para atrás la reforma del Poder Judicial, porque no existe forma jurídica para hacerlo. Pero han abierto ya una crisis constitucional que buscan agrandar y mantener todo el tiempo posible. Se trata de estorbar y desestabilizar el gobierno de la presidenta Sheinbaum cuanto se pueda. Que los procesos jurídicos se estanquen, que nada se resuelva en los juzgados, que los amparos no puedan transitar. Mantener un desencuentro permanente entre el Poder Judicial y los poderes Ejecutivo y Legislativo, configura una crisis constitucional. Que la agitación, la desconfianza, el miedo, la suspicacia, se apoderen del mayor número de ciudadanos, es el execrable objetivo de los jueces.

No caer en la provocación de los togados puede ser un propósito difícil de mantener. Sus “señorías” de la SCJN lo han perdido todo a estas alturas: no tienen más nada que perder y, por tanto, pueden organizar su guerrilla de retorcido *lawfare*: un estatus constitucional extraño, a medias, mientras la elección de los jueces tiene lugar en junio de 2025.



Judith Reyes, mujer de fuego

LUIS HERNÁNDEZ NAVARRO

A ve de tempestades, la cantante, periodista y militante de izquierda radical Judith Reyes hizo de su existencia una enorme hoguera para iluminar la condición y lucha de los parias de la tierra. Guitarra en mano, compuso y entonó incansablemente un arcoiris de cantos invocando a la liberación. En ella, lo popular encarna a un tiempo arte y pedagogía.

Nacida hace un siglo en lo que hoy es Ciudad Madero, dueña de una poderosa y afinada voz, se convirtió desde los 14 años en exitosa cantora, conocida como *La Tamaulipeca*. Ataviada de china poblana, su fama caminó de la mano de la radio. Su amigo Jorge Negrete haría famosa su composición *La parranda larga*.

Artista con alma de guerrera, en su *Autobiografía* describe su niñez: “No jugaba a las muñecas. Prefería corretear con los muchachos del rumbo, jugar beisbol, escurrirme en los árboles, atrapar caraballos en el día y luciérnagas en la noche, bailar el trompo y ponérmelo en la palma de la mano hasta que se quedara dormido; y jugar rayuela, canicas y a la guerra”.

Al llegar a Chihuahua a inicios de los 60 para una gira artística, fue contratada por el periódico *El Monitor de Chihuahua* para vender publicidad. Entró en contacto, mediante el periodista Jesús González Raizola, con el vigoroso movimiento campesino que dio lugar a las caravanas y campamentos dirigidos por Álvaro Ríos (<https://shorturl.at/y01RF>) y al Grupo Popular Guerrillero, que organizó el asalto al cuartel Madera del 23 de septiembre de 1965. La experiencia la marcó para toda la vida.

“¡Sí, señor! Voy a escribir sobre sus problemas. Y... ¡Lo voy a cantar! ¡Voy a escribir canciones sobre todas las cosas que veo de ustedes”, prometió a los campesinos en lucha. Fue así como, primero en *Monitor* y luego en *Acción, Voz Revolucionaria del Pueblo*, del que fue directora, se convirtió —en palabras de Jesús Vargas— en dirigente agrarista y parte del movimiento revolucionario en el norte.

Su nexa con Álvaro Ríos se estrechó. Álvaro nació en Sonora y, desde muy joven, se asoció a la lucha de Jacinto López, con quien comenzó su formación como dirigente rural. En la Universidad Obrera de la Ciudad de México estudió abogacía (recuerda Roberto Fernández), impulsado por Jesús Ríos Bañales, bibliotecario de la institución y futuro militante del Movimiento Marxista Leninista de México, expulsado de la célula Francisco Javier Mina junto a Juan Ortega Arenas, conoció la revolución china y el pensamiento Mao Tse-Tung. María Teresa Rivera Carbajal, compañera de vida de Jesús, tuvo una estrecha amistad con la cantante. Álvaro salió a Madera, Chihuahua, a darle seguimiento a los trámites por la tierra pendientes a raíz del asesinato del profesor Francisco Luján Adame a manos de los caciques. Encarcelado Álvaro en 1964, Judith le escribió una carta (recuperada por José de la O Holguín) en que le cuenta cómo ella colocó en las oficinas de *Acción* una fotografía del dirigente comunista chino, donde antes se encontraba colgada la imagen de Ramón Danzós Palomino.

Desde entonces, narra Liliana García Sánchez en su más reciente, documentado y apasionante libro *Cantar de fuego*, la vida de Judith devino un verdadero huracán que arrasó con lo que se le pusiera enfrente. Todo su ser se fundió, a un tiempo, sin pactar concesión alguna, con las más disímbolas luchas revolucionarias que irrumpieron por el país y las expresiones de un nuevo (viejo) canto popular que relató los avatares de las pugnas de la gleba. Lo hizo mientras llevaba una vida franciscana, de penurias y precariedades.

El canto y la militancia de *La Tamaulipeca*, acompañaron al Movimiento Revolucionario del Pueblo de Víctor Rico Galán; al movimiento estudiantil-popular de 1968; a Lucio Cabañas y Genaro Vázquez; desde Saltales y Saucillo, en Chihuahua, hasta El Mexe, en Hidalgo, a las luchas y jornadas pedagógicas de la Federación de Estudiantes Campesinos Socialistas de México, alimentadas por la pluma de José Santos Valdés, en las que las enjundiosas y combativas exhibiciones de la trovadora dejaron profunda huella en no pocos egresados normalistas; las aventuras con Cleta; su domicilio en el Campamento 2 de octubre de Iztacalco (que hizo de la vieja lucha de los precaristas en la Ciudad de México un punto de inflexión), y su acompañamiento a las protestas de la Unión de Comuneros Emiliano Zapata de Michoacán, encabezadas por el inolvidable Efrén Capiz y Evita, su compañera de vida.

“

Recordarla a ella y a las causas que enarboló, como lo hace *Cantar de fuego*, es tarea obligada

Como se documenta en *Cantar de fuego*, la cantautora vernácula fue, simultáneamente, una internacionalista en toda la extensión de la palabra. Del movimiento chicano de Reies López Tijerina a las FARC colombianas; de las Fuerzas Armadas de Liberación Nacional venezolanas de Douglas Bravo a los sandinistas; de la Guatemala de Árbenz a los Tupamaros uruguayos, Reyes tuvo siempre la palabra precisa y comprometida, la rima fiel, la canción-homenaje generosa para acompañar e ilustrar a sus audiencias en un hecho básico, señalado por José de Molina: “Pues del Río Bravo hasta la Patagonia / Nos une la raza, nos une la sangre, nos une la gloria”. Todavía, al final de su días, Judith tuvo fuerza y convicción para brindar solidaridad y apoyo al pueblo de Perú.

Judith Reyes, nos dice Liliana García, fue “una mujer que vivió con su espíritu la caída de grandes esperanzas de una nación en la que ella creyó hasta el final. Fue partícipe y cronista de las caídas cruentas, de las pérdidas irreparables, las partidas sin regreso, los incansables peregrinajes, el olvido, el exilio, la marginación.” Su herencia “es un registro que se suma a la crónica contemporánea de la resistencia y la defensa de la dignidad humana”. Recordarla a ella y a las causas que enarboló, escuchar su música y traerla a los nuevos tiempos, tal como lo hace *Cantar de fuego*, es tarea obligada.

X: @lhan55

Pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas

MAGDALENA GÓMEZ

La reciente aprobación de una nueva reforma constitucional relativa a pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas ha sido motivo de la reiteración, casi lugar común de que se cubre una deuda histórica. Ojalá fuera así, pero su letra no avala tal aseveración. Por lo pronto, quiero recordar que a las reformas hay que evaluarlas no sólo por lo que dicen, sino también por lo que callan. A esos claroscuros me referiré sin abordar el contexto político de sus promotores y el silencio de actores indígenas claves y representativos. Ya algunos de ellos no practican el silencio y al contrario se autoadjudican “el triunfo”, eso sí: histórico.

De entrada, señalo que es importante la declaración de que se reconoce a los pueblos y comunidades indígenas como sujetos de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio. Al contrario de lo que en 2001 se incluyó como sujetos de interés público. Y explico por qué utilizo el término declaración. Toda la reforma constitucional enuncia diversos temas cruciales en la materia y, pese a la insistencia en el reconocimiento de los sistemas normativos, prevalece el reconocimiento a las decisiones del Estado en sus tres niveles de gobierno. Vaya: hasta para definir los criterios de validación de las resoluciones indígenas, igual que se dijo en 2001. Las definiciones y precisiones se harán en 180 días, tanto la expedición de una ley general como las adecuaciones normativas a diversas leyes.

Y de entrada ya se anticipan limitaciones, pues en lugar de establecer cuál es el impacto inmediato del carácter de sujetos de derecho público con patrimonio propio se deja para después, por ejemplo, el impacto presupuestal. El próximo mes se presentará la propuesta de presupuesto federal y, pese a las variadas declaraciones de que se definirán criterios de asignación de recursos para su administración de manera directa por los sujetos reconocidos, no parece viable que tal cosa suceda en lo inmediato. Sin embargo, sí dice el texto que “mediante criterios compensatorios, equitativos, justos y proporcionales, las asignaciones presupuestales para los pueblos y comunidades indígenas y afroamericanas que se determinen serán administradas directamente por éstos”.

Ya señalé la más destacada declaración sobre lo que se dice, pero no podemos dejar fuera lo que se calla. En los hechos se continúa avalando la contrarreforma salinista al 27 constitucional, la de 1992, que dejó una frase respecto a que “la ley establecerá la integridad de la tierra de los grupos (sic) indígenas” y cuando se emitió la ley reglamentaria se dijo en un artículo que ésta se realizaría cuando se emitiera la ley reglamentaria del cuarto constitucional, el que en ese año destacó que somos nación pluricultural como su mejor prenda y ofreció

una ley que nunca existió. Se anunció un abono a la deuda histórica con un cheque sin fondos.

Peor aún: sigue sin considerarse en 2024 el reconocimiento al territorio no sólo a la tierra que, como sabemos, en ambos se ha practicado el despojo hasta hoy. En 2001 se sustituyó el concepto de territorio por el de “los lugares que habitan u ocupan”.

El texto enuncia temas nuevos, coloca y reitera las decisiones conforme a sus sistemas normativos y habla de jurisdicción indígenas que “se ejercerá por las autoridades comunitarias en el marco del orden jurídico vigente en los términos de esta Constitución y leyes aplicables”. Aborda la obligación del Estado de “proteger y desarrollar su patrimonio cultural material e inmaterial y de reconocer la propiedad intelectual colectiva en los términos que dispongan las leyes”; incluye “nuevo uso y desarrollo de las lenguas mediante una política lingüística multilingüe, uso en espacios públicos y privados que correspondan”. Y ofrece el derecho a “participar, en términos del artículo tercero constitucional, en la construcción de los modelos educativos para reconocer la composición pluricultural de la nación con base en sus culturas, lenguas y métodos de enseñanza y aprendizaje”. Reconoce la medicina tradicional y a la partería. Y, sin embargo, no renuncia el Estado a su política indigenista, desplega la antiautonomía en su apartado B:

“

Las reformas hay que evaluarlas no sólo por lo que dicen, sino también por lo que callan

“Deberán establecer las instituciones y determinar las políticas públicas que garanticen el ejercicio efectivo de los derechos de los pueblos indígenas y su desarrollo integral, intercultural y sostenible, las cuales deben ser diseñadas y operadas conjuntamente con ellos”. Dichas autoridades tienen la obligación de: el desarrollo comunitario y regional de los pueblos y comunidades indígenas.

Acerca del derecho a la consulta señala que, cuando la medida que se consulta beneficie a un particular, éste la pagará y si obtiene un lucro otorgará un beneficio justo y equitativo de acuerdo con las leyes aplicables y concluye: “Los pueblos y comunidades son los únicos legitimados para impugnar por las vías jurisdiccionales”. Lo dicho: deuda a plazos.



Tipo de cambio (pesos)	Compra	Venta
Dólar	18.69	19.76
Euro	21.18	21.19

Tasas de interés	
Cetes 28 días	10.30%
Cetes 91 días	10.46%
TIE 28 días	10.73%

Inflación	
Primera quincena de septiembre de 2024	+0.09%
De agosto de 2023 a agosto de 2024	4.99%
Reservas internacionales	
226 mil 845.8 mdd al 27 de septiembre de 2024	

Petróleo	Precio (dólares)	Var.
WTI	77.14	+2.76
Brent	80.93	+2.88
Mezcla mexicana	71.94	+2.61

BOLSA MEXICANA DE VALORES (Índice de Precios y Cotizaciones)	
Cierre	52 mil 39.87
Variación en puntos	-570
Variación porcentual	-1.08%

LANZA PROGRAMA DE AUDITORÍAS

Intensifica el SAT vigilancia contra abusos y evasión fiscal

Tiendas en línea deberán inscribirse en el Registro Federal de Contribuyentes

JESSIKA BECERRA

El Servicio de Administración Tributaria (SAT) emitió modificaciones a la normatividad para fortalecer el combate a prácticas abusivas, informó la dependencia en un comunicado.

Detalló que a partir de este mes se ponen en marcha nuevos programas de auditoría y revisión para asegurar el cumplimiento de las medidas enfocadas a detectar y sancionar prácticas de contrabando, evasión y elusión fiscal.

Las empresas que realizan importaciones temporales deberán obtener un registro como empresas certificadas, o bien, la aceptación de la garantía de los impuestos al valor agregado (IVA) y especial sobre producción y servicios (IEPS) a efecto de asegurar que las mercancías retornen al extranjero.

Teresa González, socia especialista de comercio exterior del despacho Garrido y Licon, expuso en entrevista que el SAT está poniendo "en blanco y negro" algunas reglas para ciertas verificaciones, lo que permitirá elevar la recaudación.

Explicó que el SAT tiene muy claro que las empresas de la industria manufacturera y maquiladora de exportación (Imex), por la naturaleza de sus actividades, tienen algunas complicaciones para cumplir con ciertas obligaciones, que son los controles de inventarios y la actualización de sus actas constitutivas o sus registros históricos, como actas de asamblea.

"Si las empresas normalmente fallan en este tipo de controles, la sanción que están previendo es suspender el beneficio de los créditos de IVA que puedan tener", comentó.

"Si les suspenden o cancelan la certificación de IVA, todas las empresas Imex van a tener que pagar el IVA de importación. Si les quitan o les suspenden la certificación, la autoridad va a lograr recaudar

montos bastante importantes", agregó.

Las Imex son empresas dedicadas a la manufactura de mercancía que pueden importar temporalmente materias primas u otras mercancías con la finalidad de producir o transformarlas para luego exportarlas.

Empresas de mensajería y maquiladoras, bajo la lupa

El SAT detalló que se refuerza la supervisión para que las empresas de mensajería identifiquen a quienes importan mercancías de Asia sin pagar los impuestos correspondientes y verifiquen que las mercancías declaradas son las mismas que fueron enviadas.

Con los cambios a la normativa se precisa que los agentes y agencias aduanales pueden ser sancionados por cometer infracciones relacionadas con la importación o exportación, dado que participan en el despacho aduanero.

A su vez, se esclarece que es una práctica indebida introducir al país mezclas compuestas esencialmente de azúcar con carbón activado o con sustancias análogas o similares, y que una vez que estén en el país se debe separar o eliminar este último componente, con la finalidad de no pagar los impuestos respectivos.

En materia de impuestos internos, con las modificaciones se aclara que las tiendas en línea que operan como intermediarias también se deben inscribir en el Registro Federal de Contribuyentes y retener los impuestos que correspondan a las operaciones en las que participan como intermediarias.

Además, se indica que la deducción de los gastos en la contratación de servicios para la determinación del impuesto sobre la renta procede cuando se demuestre que el servicio fue efectivamente prestado y que los contribuyentes que adquieren bienes en México propiedad de un extranjero deben retener el IVA.



Cofece sugiere que Gruma venda cinco de sus plantas

El consorcio domina el mercado de harina de maíz // Tras la resolución, sus acciones en bolsa cayeron 7.57%

CLARA ZEPEDA

Con una pérdida en bolsa de casi 10 mil millones de pesos, Gruma enfrentó la resolución de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), la cual determinó que la empresa tiene una posición dominante en el mercado de harina de maíz para tortillas, alimento básico para los mexicanos, pues 98.6 por ciento de la población consume tortilla de maíz y 68 por ciento lo hace a diario.

La autoridad investigadora de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece) explicó que detectó de manera preliminar que no existen condiciones de competencia efectiva en los mercados de producción, comercialización y distribución de harina de maíz blanca y azul a granel para la elaboración comercial de tortillas, con una dimensión geográfica regional, por la probable existencia de una barrera a la competencia y la libre concurrencia.

Ante esta información, las acciones de Gruma cayeron este lunes 7.57 por ciento en la Bolsa en México, a un precio de 334.26 pesos por título. Así, su valor de capitalización (el número de acciones en circulación por el precio de sus

títulos) registró un descenso diario de 9 mil 944.73 millones de pesos, pues alcanzó un valor de mercado de 121 mil 451.40 millones de pesos al cierre de este lunes, luego de que el viernes sumó un valor de 131 mil 396.13 millones de pesos.

La Cofece detalló en un comunicado que para dicha investigación dividió el país en ocho regiones y analizó las ventas totales y la capacidad instalada de las empresas entre 2016 y 2022. Así, encontró que Gruma tiene entre 50 y 90 por ciento de las ventas en cada una de las regiones del país. Es decir, en algunas casi nueve de cada 10 kilos de harina son vendidos por Gruma, una participación de mercado entre 22 y 80 veces mayor que su mayor competidor en cada una de las zonas.

Asimismo, el precio promedio de sus productos es casi 10 por ciento mayor que el de sus competidores a nivel nacional.

La Cofece aseguró que dicha investigación era fundamental porque la tortilla de maíz representa casi 6 por ciento del gasto en alimento de los hogares, según datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y la harina de maíz nixtamalizada representa casi la mitad del costo de elaboración de la tortilla de maíz que no es

▲ La Comisión Federal de Competencia Económica detectó que Gruma acapara entre 50 y 90 por ciento de las ventas de harina de maíz en distintas regiones del país y que sus productos son casi 10 por ciento más caros que los de sus competidores. Foto La Jornada

producida directamente de masa.

Sugirió que para reactivar la competencia en el mercado, de modo que se fomente la entrada y el crecimiento de nuevos competidores y, finalmente, se permita que los mexicanos disfruten de mejores precios, Gruma venda cinco plantas de producción de harina de maíz nixtamalizado, así como toda la flota de distribución y la fuerza de ventas de dichas plantas.

Gruma respondió en un comunicado al público inversionista que la compañía siempre se ha conducido dentro del marco de la ley, ha cooperado "abiertamente y de buena fe" con la Cofece desde el inicio de la investigación del mercado y seguirá colaborando con la misma forma a fin de hacer valer dentro del plazo legal de 45 días hábiles los derechos y recursos legales que le otorgan la Constitución y las leyes aplicables.

DE ENMIEDIO

DEPORTES
CIENCIAS
CULTURA
ESPECTÁCULOS



LOS ESTADUNIDENSES Victor Ambros y Gary Ruvkun ganaron el Premio Nobel de Medicina 2024 por su descubrimiento de los microARN, partículas diminutas de ácido ribonucleico (ARN) y el papel de éstas en la regulación de la actividad de los genes. El

Comité del Nobel dijo que el hallazgo tiene una gran relevancia, ya que "puso en evidencia una nueva capa en la regulación genética, revelando un mecanismo adicional por el cual las células regulan la actividad de los genes". Foto Afp **CIENCIAS / P 6a**

ENTREVISTA

DIEGO PRIETO HERNÁNDEZ, DIRECTOR DEL INAH

“En los próximos seis años
habrá continuidad con cambio”

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario habló de su ratificación en el cargo, los retos que enfrenta el instituto y su estado actual

MÓNICA MATEOS

En el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) “siempre hay un ambiente de polémica, plural y crítico, vibrante. Que siga así. Qué aburrido sería si todos dijeran: ‘sí, señor director’”, señaló Diego Prieto, quien fue ratificado por la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo para continuar al frente de esa instancia, en la que habrá los próximos seis años “continuidad con cambio”.

Así lo explicó el antropólogo, quien ha estado dirigiendo el INAH desde agosto de 2016, cuando el entonces secretario de Cultura federal, Rafael Tovar y de Teresa, lo nombró encargado tras la renuncia de Teresa Franco. En diciembre de 2018, el presidente Andrés Manuel López Obrador lo ratificó como director general.

En entrevista con *La Jornada*, el funcionario, quien de 1995 a 2010 fue director del Centro INAH Querétaro, reiteró que el instituto, si bien llega fuerte a 2024, tiene muchos faltantes, rezagos y carencias, “pero así es como se ha forjado, con retos crecientes que suponen recursos crecientes que no hay. Por eso debemos hacernos cargo de incrementar los recursos autogenerados, así como crear políticas para que sectores de la sociedad coadyuven”, entre otras acciones.

Respecto a la petición que agremiados del Sindicato Nacional de Profesores de Investigación Científica y Docencia del INAH hicieron a Sheinbaum para que Prieto no fuera ratificado, acusándolo, entre otros puntos, de obstaculizar la investigación, aumentar la burocracia, vulnerar derechos laborales y pauperizar el patrimonio cultural al centrar todos los recursos en el proyecto del Tren Maya, el también académico rechazó que, en este último aspecto, se haya castigado alguna área.

“Nunca se nos dijo: ‘quiten presupuesto a algo para dárselo al Tren Maya’. Siempre han faltado



recursos para hacer investigación. Cuando llegué al INAH Querétaro, en 1995, se me dijo que el año anterior no había habido un peso para esta actividad, y un arqueólogo, para darme tranquilidad, propuso: ‘aprovechemos para escribir’.

“Es un poco lo que nos ocurrió también en la pandemia, no sólo no había recursos, sino tampoco la manera para hacer trabajo de campo, porque todo estuvo cerrado. Aprovechamos para escribir. Además, el Presidente no engañó a nadie; dijo que los esfuerzos de inversión se iban a centrar en el sur, sureste y en la Península de Yucatán; eso significó que el INAH tuviera recursos adicionales para acometer esas tareas. Sí, concentramos nuestra atención ahí, pero también atendimos lugares como el Fuerte de San Juan de Ulúa, en Veracruz; el Fuerte de San Diego, en Acapulco, así como la ex penitenciaría de Hermosillo, en Sonora, y la Misión de Cócospa, ambas en este mismo estado, entre otros.

“Ahora viene el tren del norte, aprovechemos esto. La presidenta Sheinbaum lo acaba de anunciar, que hará trenes para el centro y el norte, y ahí va a estar el INAH; esto quiere decir que encontraremos recursos para proyectos en esas zonas, hasta en la frontera norte. Somos una institución de gobierno sin dejar de ser una entidad de

educación e investigación de punta; entonces tenemos que ir de la mano de las prioridades del gobierno, no peleándonos con ellas, y tenemos que ser conscientes de las prioridades en general que tiene el país.”

Prieto Hernández reiteró que el INAH nunca ha estado en jauja. “Tenemos muchas necesidades, y festejo que los compañeros de los sindicatos (son seis) estén siempre pendientes de que haya el recurso y de que no falte. Lo bueno de nuestras agrupaciones es que no sólo pelean por sus propias percepciones y prestaciones, sino también por la defensa del INAH y del patrimonio; eso me gusta. En ese discurso a veces están muy enfáticamente decididos a pelear por más, y qué bueno.

“Vamos a pelear también, pero debemos tener en cuenta que no siempre podemos lograr el 100. De eso se trata la gestión institucional: saber que hay máximos y mínimos. Hay que defender el programa mínimo sin dejar de enfatizar lo máximo, pues a lo mejor le pegamos.

“Por ejemplo, nunca imaginé que este año íbamos a tener la previsión presupuestal de 8 mil millones de pesos. Hubo un incremento que fue un mensaje de que el INAH es importante, hay que reconocerlo. Hoy somos la institución cultural más conocida en México, la única que tiene presencia en todo el país,

y no estamos centrados sólo en el Tren Maya.

“Entonces, como dijo la presidenta Sheinbaum, hay que gobernar para todos, eso implica reconocer que en el INAH hay de todo, compañeros que sustentan diferentes ideologías, posturas teóricas y metodológicas, así como ideas sobre lo que debería ser la investigación. Pero en todo ello prevalece un claro compromiso con la ciencia, el pensamiento crítico y con la sociedad.”

Objetivos

Para el sexenio que ya está en marcha, el director del instituto señala entre algunas de sus metas: generar una política de investigación mucho más consistente, tener mayor fortaleza normativa e incrementar la presencia cultural de México en Estados Unidos.

Detalló que el INAH cuenta con alrededor de 865 investigadores, los cuales “tienen que hacerse cargo de la responsabilidad que tenemos frente a la sociedad, que es la que nos paga. Hay unos mucho muy buenos y unos pocos que dan ganas de preguntarse qué hacen; eso lo saben ellos y el sindicato, es lugar común. Por eso tenemos que fortalecer una política de investigación donde los recursos fluyan a investigaciones solventes, evaluadas por pares, con metas específicas y con

▲ En la charla, Prieto Hernández celebró que en el instituto “hay ambiente de polémica, plural y crítico, vibrante”. Foto Roberto García Ortiz

una serie de acentos en el trabajo colectivo, porque la investigación contemporánea debe ser colectiva.

“Sí, hay grandes genios, pero éstos también se dan en medio de equipos de trabajo, en proyectos formativos que favorezcan el trabajo multi y transdisciplinario, y que atiendan los encargos académicos, jurídicos y sociales del instituto.”

Gracias al Tren Maya, continuó, el INAH contó este año con una “provisión especial total”, de poco más de 8 mil millones de pesos; “hay que tratar de hacer crecer esos recursos. Imagínese que lo pudiéramos tener en 2025, como dirían los chavos de la *prepa*: con eso ya la hicimos”.

Prieto Hernández destacó que ahora la instancia a su cargo “tiene muy claras sus necesidades, porque antes las cuentas estaban todas reburujadas. Lo principal que necesitamos es regularizar nuestro capítulo 1000 (que organiza las remuneraciones a los trabajadores), que las condiciones generales de trabajo tengan una base presupuestal.



/ 2AP

“En algunos casos, más que dinero necesitamos reestructurar el presupuesto para dotar con suficiencia al capítulo 1000, y así nos hagamos cargo de lo que siempre ocurre: las transferencias de otros capítulos al 1000, pues ahí nos quedan pasivos.”

“También necesitamos una provisión, aunque no sea inmensa, para el mantenimiento de nuestras infraestructuras, que están muy rezagadas, no de hace seis años, sino de hace 20 o 30, y necesitamos que se mantenga lo que ocurrió este año: tener una provisión para un programa de regularización de la tenencia de la tierra en zonas arqueológicas, con el fin de ir superando los problemas que tenemos con particulares cuyas propiedades estén en áreas cercanas al patrimonio.”

Nuevas declaratorias

Diego Prieto es optimista respecto al futuro al comentar que, antes, “el INAH estaba solito, quijotesca mente luchando por un patrimonio. Ahora estamos acompañados, por eso pudimos recuperar más de 14 mil bienes culturales, arqueológicos e históricos. Antes, el instituto andaba peleando y más o menos jalando un poco a la cancelería, a la Interpol; ahora es nuestro aliado todo el aparato diplomático gracias a la intervención de la Secretaría de Relaciones Exteriores.”

“Son diferencias cualitativas que a lo mejor no se notan, pero estamos más acompañados y eso a la larga va a redundar en que los recursos indispensables vayan llegando.”

“En todo el territorio tenemos buenos directores de los centros INAH, arqueólogos, custodios, arquitectos, restauradores, museógrafos, promotores educativos, investigadores. Tenemos listos los expedientes de 19 declaratorias que reconocen los valores históricos y culturales de una localidad, y a lo mejor en este gobierno logramos 28, lo cual sería fabuloso, porque nos ayudará a tener mucho mayor fortaleza en el cuidado de centros históricos o zonas arqueológicas.”

“Sin hacer mucho aspaviento, también hemos limpiando el INAH de personas que se conducían con poca honestidad, en concordancia con la línea de trabajo contra la corrupción que planteó el ahora ex presidente López Obrador.”

“Todo esto quiere decir que vamos a seguir trabajando a fondo para que lo que hace el gobierno en materia cultural se conozca y fortalezca. Vamos a trabajar con la nueva secretaria de Cultura federal, Claudia Curiel de Icaza, con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, con Culturas Populares, con el Instituto Nacional de Lenguas Indígenas, con el Instituto Mexicano de Cinematografía... Formamos parte de un entramado cultural impresionante; entonces, para los próximos seis años, el INAH pinta muy bien”, concluyó.

Develan *memorial* por los 200 años de la llegada de obreros ingleses a Mineral del Monte

Belem Oviedo presidió la apertura de un museo y de la mina de Dolores, uno de los yacimientos más emblemáticos del pueblo mágico hidalguense



RICARDO MONTOYA
CORRESPONSAL
MINERAL DEL MONTE, HGO.

Belem Oviedo Gámez, directora del Archivo Histórico y Museo de Minería AC, encabezó la ceremonia del corte de listón del *Memorial al minero inglés*, a 200 años de la llegada a Mineral del Monte, Hidalgo, de inmigrantes provenientes de Reino Unido para trabajar en yacimientos de Pedro Romero de Terreros y Rodríguez de Pedrosa, tercer conde de Regla.

Asimismo, presidió la apertura al público, por primera vez en 200 años, de la mina de Dolores, una de las más emblemáticas del también pueblo mágico de Mineral del Monte, en cuya entrada se colocó el *Memorial al minero inglés*.

La estatua de metal, de 1.90 metros de altura, representa a uno de los 191 mineros, acompañados de siete mujeres y tres niños, que entre 1824 y 1825 llegaron al entonces pueblo minero de Real del Monte,

provenientes en su mayor parte de la región de Cornualles, Inglaterra, aunque también había algunos de Escocia e Irlanda.

Según Belem Oviedo, la emigración de Reino Unido a Mineral del Monte duró aproximadamente 140 años.

Acompañada por los entusiastas pobladores de Mineral del Monte, muchos de ellos descendientes de esos mineros ingleses que decidieron residir de forma definitiva en el pueblo, donde formaron extensas familias, y cuyos restos mortales reposan en el Panteón Inglés, ubicado en las afueras de la comarca, Oviedo Gámez explicó que el 4 de febrero de 1824 se creó en la ciudad de Londres, Inglaterra, la denominada Compañía de Aventureros de las Minas de Real del Monte.

Puntualizó que se llamaba “aventureros” al grupo de empresarios que fundaron esa firma minera, la cual dio origen tiempo después a la Compañía Real del Monte y Pachuca, encargada de explotar las minas de plata y otros metales ubicadas en esas dos localidades.

Los “aventureros” se quedaron en Inglaterra, pero reclutaron y enviaron a México a 191 ingleses que, tras una larga travesía por barco, llegaron a Tampico y Veracruz, y de esos puertos se trasladaron por vía terrestre a Mineral del Monte con máquinas de vapor para extraer metales, junto con mineros mexicanos.

“Los hombres y mujeres del otro lado del mar no vinieron solos. Sueños, costumbres y creencias los acompañaron, y poco a poco los mexicanos que vivían en Mineral del Monte los hicieron suyos”, expli-

▲ El *memorial* representa a quienes llegaron al entonces pueblo minero de Real del Monte, provenientes en su mayor parte de la región de Cornualles, Inglaterra. Foto Ricardo Montoya

có Oviedo Gámez, como el culto a la religión metodista y el gusto por elaborar y degustar pastes.

También fueron los mineros ingleses los que iniciaron la práctica del fútbol soccer en México: de acuerdo con lo que dice la placa informativa colocada junto al *memorial*, en 1894 un grupo de ingenieros ingleses fundó el equipo Pachuca Athletic Club.

De igual forma, con la llegada de los ingleses, el paisaje minero de Mineral del Monte se transformó debido a la maquinaria pesada movida con vapor, que se puede observar en el museo de la Mina de Dolores.

La historia contada en los acervos

Tras el corte de listón inaugural del *Memorial al minero inglés*, Belem Oviedo, junto con el delegado del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) en Hidalgo, Osvaldo José Sterpone, y representantes del ayuntamiento de Mineral del Monte, hizo la primera visita guiada por el museo de sitio en la mina de Dolores, que se divide en dos partes.

La primera corresponde a la historia de la mina en sus inicios, en particular, al desarrollo que tuvo en el siglo XIX, con la llegada de los tra-

bajadores y la maquinaria de Inglaterra, y la segunda, a las actividades que se desarrollaron en el siglo XX.

“La joya de la corona del museo de sitio”, según Oviedo, es el cuarto donde se encuentran las gigantescas calderas de metal, ubicadas en el suelo del lugar, cuyo vapor era usado para mover la maquinaria pesada dedicada a extraer los metales.

Explicó que cuando terminó la actividad en la mina de Dolores, las calderas fueron tapadas con cemento. Al momento en que el museo citado realizó el rescate histórico, descubrieron que las calderas, construidas en Cornualles, Inglaterra, en 1888, de acuerdo con las inscripciones que se pueden leer en las tapas, se encontraban en perfectas condiciones, pese a que muchas aún tenían agua.

También hay malacates, que son equipos diseñados para jalar y subir de manera vertical u horizontal materiales de forma segura, así como carritos donde transportaban los minerales extraídos por medio de rieles.

En entrevista con *La Jornada*, Belem Oviedo explicó que el museo es propietaria sólo de la parte superficial de la Mina de Dolores, donde hay cuartos de máquinas, y oficinas, por una donación de la Compañía Minera Real del Monte y Pachuca, pero no del subsuelo, por lo que no será posible hacer visitas a las galerías ubicadas donde laboraban los mineros.

“Entrar a la mina no va ser posible, porque la asociación es propietaria de la superficie, pero la empresa minera es dueña de los fondos mineros. Para introducir a visitantes se requiere de un permiso especial, porque, si no lo tiene, la Secretaría del Trabajo podría incluso cerrar la mina, la cual, jurídicamente, sigue en funciones.”

Aclaró que los objetos usados para la actividad minera fueron donados por la misma empresa y que en el caso de algunas pinturas, por los artistas que las elaboraron.

Dijo que la asociación es propietaria de cuatro museos: el de Minería de la Ciudad de Pachuca y tres ubicados en Mineral del Monte: el Museo de Sitio Mina de Acosta, el de Medicina Laboral (parte del Centro Cultural Nicolás Zavala), el de Sitio y Centro de Interpretación Mina La Dificultad y el de la Mina de Dolores, recién abierto al público.

Comentó que para dar mantenimiento a esos museos, la asociación requiere mucho dinero, por lo que se hace un cobro de entrada casi simbólico a los visitantes, aunque también reciben donaciones de particulares.

Apuntó que a pesar de las dificultades financieras por las que pasa la asociación, la puesta en marcha de esos espacios museísticos ha propiciado la revaloración de la cultura minera de quienes la crearon: los mineros y sus familias, así como por los ciudadanos y visitantes, entre los que predominan estudiantes.

Agregó que 90 por ciento de los guías del museo son obreros jubilados o descendientes de mineros, y que un sector de la población trabaja de guías o en otras actividades derivadas del turismo, donde han encontrado una alternativa laboral, y no optar por emigrar a Estados Unidos.



La estatua representa a los 191 mineros que arribaron a Hidalgo

La UNAM y la Caniem firman acuerdo de colaboración editorial

DANIEL LÓPEZ AGUILAR

Con la finalidad de desarrollar programas conjuntos en áreas claves para la investigación y la difusión de proyectos editoriales, la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), por conducto del Instituto de Investigaciones Bibliográficas, la Biblioteca y Hemeroteca Nacionales de México (IIB-BNM-HNM), y la Cámara Nacional de la Industria Editorial Mexicana (Caniem), firmaron ayer un convenio de colaboración. Este acuerdo también busca incentivar el cumplimiento del depósito legal y fomentar el respeto y conocimiento de los derechos de autor en México.

El acto protocolario, celebrado en la Sala Mexicana de la Biblioteca Nacional de México, contó con la participación de Miguel Armando López Leyva, coordinador de Humanidades de la UNAM; la doctora María Andrea Giovine Yáñez, directora del IIB; el maestro Dalmacio Rodríguez, y Hugo Setzer Letsche, presidente de la Caniem, quienes reforzaron la importancia de la colaboración interinstitucional para fortalecer la industria editorial y la preservación del patrimonio cultural del país.

Depósito legal y derechos de autor

El convenio implementa mecanismos para coordinar esfuerzos en la investigación y promoción de la edición, publicación, distribución de obras y la organización de actos de extensión y difusión. Estos programas se enfocarán en los ámbitos científico, cultural y humanístico, a fin de ampliar el impacto de las obras y proyectos en México.

En su intervención, Setzer Letsche destacó que “la colaboración de la industria editorial con las bibliotecas, en particular con la BNM, es crucial para preservar y difundir el patrimonio bibliográfico del país”. La sinergia entre la UNAM y la Caniem permitirá el desarrollo de proyectos conjuntos que contribuirán a la difusión del conocimiento y la cultura.

Uno de los pilares del acuerdo es el compromiso de la Caniem con el cumplimiento del depósito legal, normativa que obliga a los editores a entregar copias de cada obra publicada a la Biblioteca Nacional y otras depositarias.

Asimismo, es un compromiso a los derechos de autor y refuerza la relación entre dos instituciones claves para la cultura y el conocimiento nacional.

Sembrar pájaros propone nuevas formas de mirar a través de 10 artistas contemporáneas

ANAÍS RUIZ LÓPEZ

El libro infantil *Sembrar pájaros: Pioneras del arte contemporáneo en México*, coeditado por el Museo Universitario del Chopo y Ateconqueso, busca difundir la obra y las vidas de Helen Escobedo, Gerda Gruber, Marta Palau, Pola Weiss, Lourdes Grobet, Graciela Iturbide, Magali Lara, Mónica Mayer, Teresa Serrano y Yani Pecanins, artistas que tenían nuevas perspectivas y propusieron maneras de mirar la realidad.

En entrevista, Irma Uribe Santibáñez, directora creativa de Ateconqueso, mencionó que se refieren a ellas como pioneras del arte porque “tuvieron impacto en la vida artística y cultural de nuestro país. Vieron más allá de lo que es real y existe, por eso las escogimos, por su innovación, lo cual tiene que ver con la libertad creativa.

“Son mujeres que no sólo exploraron desde sus disciplinas o interdisciplinariamente, sino que también estudiaban temas y materiales, los cuales, para su momento de creación, eran relevantes y poco tocados. Se trata de mostrar a los niños que las artes no son, nada más, las pintoras o las tendencias, sino que hay muchas formas de crear con materiales que están a la mano.”

Para Uribe, esta publicación muestra “expresiones artísticas muy originales y que estas mujeres hicieron tangibles. Es muy importante poner esta innovación al alcance de las infancias con el fin de que puedan sentir la curiosidad y libertad de explorar nuevas formas de expresar, crear, conocer, tratar e intentar.

“El libro también celebra mucho que no a todas las pioneras les fue bien desde el principio, siguieron intentando, creando y creyendo en lo que hacían; eso tratamos de transmitir. Cada capítulo se hace la pregunta de por qué es pionera. Reinterpretamos su obra para ha-



cer una propuesta diferente, con biografías breves, algo menos serio, más juguetón y enfocado a motivar e inspirar a las generaciones que vienen”, describió la también fundadora de la editorial.

Karol Wolley Reyes, colaboradora del ejemplar y quien forma parte del equipo curatorial del Museo Universitario del Chopo, explicó: “se buscó a 10 investigadoras que trabajaran con la vida de estas artistas, nos interesaba su visión y que nos dijeran qué obras eran las más significativas para comunicar a los niños. Fue una labor ardua, porque había piezas muy relevantes en su trayectoria, pero sentíamos que no eran adecuadas para los pequeños. Así que hubo una negociación con ellas.

“Por ejemplo, se invitó a Roselyn Rodríguez para escribir sobre Mónica Mayer, a Mariana Rubio sobre Graciela Iturbide, a Edna Torres Ramos sobre Yani Pecanins, a Natalia de la Rosa sobre Magali Lara, yo escribí sobre Lourdes Grobet y

esas semblanzas que fueron la base de los textos.”

En cuanto a lo gráfico, Uribe Santibáñez contó que “la parte de la investigación y adaptación fue muy interesante. Homogeneizamos los contenidos como en una suerte de guion en el que pedimos a las escritoras completar cierta información mínima, donde incluyeran la obra y la técnica de las artistas, pero también conocer un poco sobre su vida y, si era posible, sobre su infancia, con el fin de que los niños se sientan identificados con estas creadoras.

“Desde que Itzel Vargas, la curadora del museo de ese momento, me invitó a esta propuesta, nos encantó la idea, porque queríamos empezar una colección que tuviera qué ver con el arte. Fue una alianza bastante natural entre la experiencia de El Chopo con el arte contemporáneo y desde Ateconqueso, que logramos hacer esta interpretación del lenguaje del arte para llegar al

▲ Ilustrado por Ana Isabel Aguirre Salmones, el título infantil busca difundir la obra de artistas contemporáneas. Foto cortesía del museo

público infantil de manera más accesible”, relató.

El título, *Sembrar pájaros*, viene de un sueño que tuvo la fotógrafa Graciela Iturbide, en el que un señor sembraba, y al excavar, salían pájaros de la tierra mientras ella repetía: “sembraré pájaros”. Iturbide ha tenido una conexión muy especial con las aves, y Karol Wolley detalló que en el prólogo, la curadora del museo, Itzel Vargas, describe que este título alude a la necesidad de la imaginación para sembrar lo que cada quien es en el mundo.

Sembrar pájaros..., ilustrado por Ana Isabel Aguirre Salmones, puede conseguirse en la librería del museo y en la página de Internet de Ateconqueso.

Alumnos del Inbal bloquearon Tlalpan; exigen reunión con Claudia Curiel

OMAR GONZÁLEZ MORALES

Unos 200 estudiantes de las escuelas Superior de Música, Nacional de Pintura, Escultura y Grabado La Esmeralda, Danza Clásica y Contemporánea, y Profesional de Teatro, entre otras, bloquearon ayer, de las 16 a las 19 horas, la circulación por avenida Tlalpan a la altura del Centro Nacional de las Artes (Cenart), en dirección al Centro Histórico de la Ciudad de México.

Los manifestantes exigen una reunión con la secretaria de Cultura, Claudia Curiel de Icaza, con el fin de que se les proporcione un mayor presupuesto para las academias formadoras de artistas dependien-

tes del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (Inbal).

Uno de los inconformes dijo a *La Jornada* que tras una reunión con Mónica Hernández Riquelme, titular de la Subdirección General de Educación e Investigación Artísticas, ésta los dirigió con la nueva administración, “pues ellos ya habían entregado el presupuesto.

“Al no haber respuesta, fuimos a buscar a Claudia Curiel al Conservatorio, donde dialogaba con estudiantes. Ahí le pedimos que se reuniera con nosotros también, pero se negó diciendo: ‘cuando tenga tiempo los atenderé, porque ahorita tengo asuntos más importantes’.

“Molestos decidimos bloquear e irnos a paro indefinido, porque

desde hace años las condiciones de las escuelas son deplorables. Hace poco hubo un problema con el pago a los maestros, pero ni a los de intendencia ni a los de seguridad se les ha pagado.”

Añadió que gran cantidad de los instrumentos de la Escuela Superior de Música están inservibles, algunos desde hace años, y que los auditorios, salones e instalaciones “se están cayendo a pedazos”.

Anteriormente, el Inbal también enfrentó problemas de falta de pago a los maestros, lo cual generó que protestaran afuera de las instalaciones del Cenart, el pasado 24 de septiembre, como reportó *La Jornada* (<https://shorturl.at/2jw4X>), por lo que los estudiantes también pro-

testaron (<https://shorturl.at/2qsy7>).

“Estamos decididos a tomar las instalaciones en un paro total e indefinido hasta que Curiel venga a hablar con nosotros. No sólo es la Superior de Música, sino casi en todos los ámbitos. La Esmeralda, Teatro, Danza y Cine”, concluyó el manifestante.

En tanto, al cierre de la edición, Claudia Curiel de Icaza publicó en su perfil de la red social X que instruyó a Lucina Jiménez, titular del Inbal, “reunirse y entablar un diálogo abierto con la comunidad estudiantil para atender las solicitudes de los alumnos y generar un plan de acuerdos basado en un calendario de reuniones para esta semana”.

Además, dio a conocer un comunicado titulado: “Con diálogo abierto y respetuoso, la Secretaría de Cultura y el Inbal atienden a la comunidad estudiantil del Conservatorio Nacional de Música”.



Muestra en París reivindica a Haití como cuna de los zombis

AFP
PARÍS

El zombi como fenómeno social y religioso, aún presente en Haití, es el motivo de una muestra en París que busca conducir al visitante a las raíces del fenómeno, lejos de Hollywood.

La “zombificación” es un fenómeno real aún en el país caribeño, un castigo o una venganza decidida por una asamblea de una sociedad secreta vudú, principalmente la conocida como Bizango, explica Philippe Charlier, comisario de la exposición organizada por el Museo Quai Branly.

“Aún existe, es una especie de justicia paralela”, explica el experto.

La exposición, que se inaugura hoy y se mantendrá abierta hasta el 16 de febrero, reconstruye para el visitante un peristilo o sala de celebración religiosa del rito vudú.

Además, hay cerca de 200 obras, entre muñecos de vudú, pinturas, fotografías y testimonios filmados de personas que sufrieron ese extraño proceso, que implica el uso de venenos que paralizan a la víctima.

Uno de los testimonios recogidos data de 2007. “La constatación de la muerte de Adeline D,

de 40 años, fue firmada el 26 de julio de 2007 en Limonade, cerca de Cap Haitien”, explica el cartel que acompaña la fotografía de la víctima.

“Un año más tarde, su hermana, religiosa católica, se topa con ella de casualidad, en un mercado, a 30 kilómetros” añade el texto.

En este mundo oculto, fruto del sincretismo de creencias indígenas, de ritos de herencia africana y del catolicismo, cuando una persona es acusada de un crimen o una simple falta, desde apropiarse de un terreno que no es suyo hasta un asesinato, se la convoca ante una asamblea secreta.

Obligada o por su propia voluntad, la persona acusada tiene hasta siete ocasiones para defender su inocencia.

Es durante ese proceso, muy intimidatorio para las víctimas, que aparecen ante el hogar del encausado muñecas con alfileres u objetos que le recuerdan que puede acabar siendo un zombi.

Si la persona no logra convencer a los miembros de la sociedad secreta vudú, se le puede acabar administrando una poción venenosa, cuya base principal es la tetrodotoxina.

En la exposición *Zombis* se muestra un ejemplar disecado de pez glo-

► *Bannière Bawon*, de Myrlande Constant (2005). Puerto Príncipe © Musée du quai Branly-Jacques Chirac. Foto Claude Germain

bo, del que se extrae esa toxina que puede ser mortal.

Cada *boko* tiene su receta propia, explican los expertos.

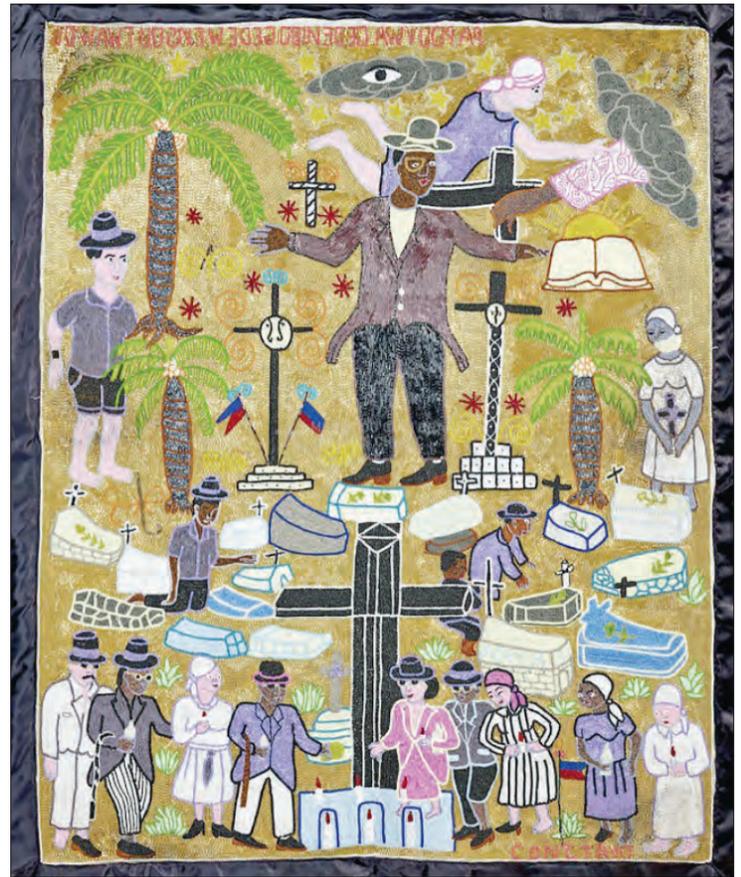
La víctima envenenada cae en coma. “En Haití, la muerte es constatada por dos testigos, no por el médico”, precisa Charlier.

Horas después del funeral, la persona es desenterrada y pasa a ser esclava del *boko*, que le da una nueva identidad y la lleva a otra parte del país.

La víctima ha sido zombificada, “una pena considerada peor que la muerte”.

Ese estado, que se mantiene mediante la ingestión forzada de nuevos brebajes, puede durar años, añade Charlier: hasta la muerte del *bokor* o la voluntad del propio hechizado, que consigue escapar a su suerte.

“En la cultura pop, el zombi simboliza el temor a la muerte. Cuando un zombi te muerde te conviertes a tu vez en zombi. Pero eso no tiene nada que ver con Haití”, precisa Charlier.



Feria editorial en NY busca difundir la literatura mexicana en EU

DAVID BROOKS Y JIM CASON
CORRESPONSALES
NY Y WASHINGTON

La Feria Internacional del Libro de la Ciudad de Nueva York (FILNYC), que celebra la literatura en español en Estados Unidos, se realizará del 8 al 12 de octubre con presentaciones de libros y foros sobre temas culturales con la participación de escritores, periodistas, traductores dramaturgos, poetas y académicos.

En la sexta edición anual de esta iniciativa del Instituto de Estudios Mexicanos de la Universidad de la Ciudad de Nueva York, el amplio elenco de participantes programados incluyen a Valeria Luiselli, Benito Taibo, Rosa Beltrán, Jesús García, Yásnaya Aguilar y al rector de la Universidad Nacional Autónoma de México, Leonardo Lomelí Vanegas, entre otros.

Los foros y presentaciones abordan un abanico de temas que incluyen literatura y migración, tra-

ducción, cuentistas, democracia y coyuntura latinoamericana.

Entre las presentaciones editoriales figuran las de *Estado, economía y sociedad en el México posrevolucionario*, coeditado por el rector Lomelí, y *Radicales libres*, de Rosa Beltrán.

El objetivo de la FILNYC es ser “un espacio de convergencia” para la comunidad hispana, y promover la cultura en español en Estados Unidos.

Para consultar el programa completo, dirigirse a <https://filnyc.org/>

Museo alemán ofrecerá “hablar por teléfono” con Clara Schumann

DPA
ZWICKAU

La Casa Robert Schumann, en la ciudad alemana de Zwickau, apuesta por las nuevas tecnologías, al punto que incluso hará revivir a Clara, la esposa del famoso compositor.

En 2025 será posible en una nueva exposición permanente “hablar por teléfono” con Clara Schumann (1818-1896), comunicó el museo.

Estudiantes de la Westsächsischen Hochschule Zwickau programaron una Clara Schumann con inteligencia artificial y la alimentaron

con las casi 750 cartas que la pianista escribió a su marido Robert y al compositor Johannes Brahms.

Para la voz de Clara se “clonó” la de una locutora de Leipzig de aproximadamente 70 años.

Según el museo, Clara Schumann, que ya era exitosa como pianista con su apellido de soltera, Wieck, tuvo en su vivienda en Fráncfort un teléfono a partir de 1890.

Se dice que lo utilizaba frecuentemente, por ejemplo, para hablar con su hija Elise. “También los números telefónicos que tenían Clara y su hija en Fráncfort son conocidos: a Clara se la podía llamar a tra-

vés del 1037, y si uno quería hablar con Elise, había que discar 844”.

Entre las piezas que se exhibirán también hay un teléfono Siemens & Halske de alrededor de 1895. Clara Schumann era muy amiga del miembro del consejo y director general de la filial en Viena de la empresa y se dejaba asesorar por él en cuestiones técnicas, reveló el museo.

La Casa Schumann ampliará el año entrante su muestra permanentemente. Ahí nació Robert Schumann el 8 de junio de 1810, y asegura tener la mayor colección de documentos originales del compositor.

8 Martes
de octubre

tv.unam.mx
f X @ y d j

14:30 La UNAM responde
Con Rosa Brizuela
El análisis de los desafíos sociales, culturales, económicos y científicos desde la Universidad Nacional

18:00 IN MEMORIAM MAESTROS DETRÁS DE LAS IDEAS Ifigenia Martínez: Finanzas públicas y soberanía
Economista, académica y política mexicana, defensora de los derechos humanos y la igualdad de género

19:00 Festival CulturaUNAM 2024
Con Juan Ayala
Fernanda Becerril conversa sobre Música contra el olvido

21:00 Los 41 Tropiezos de la heteronorma en México
Con Siobhan Guerrero, Lucía Ciccía y Roberto Fiesco
El fenómeno del vogueing, los bailes, los encuentros y los espacios que forman esta comunidad en México

22:00 TIEMPO DE FILMOTECA UNAM: CRISIS La panza del arquitecto
De Peter Greenaway
(Reino Unido, 1987)

In memoriam: Ifigenia Martínez

IZZI - TOTAL PLAY - CANAL 20 | TELEVISIÓN ABIERTA - CANAL 20.1 | DISH - SKY - MEGACABLE - CANAL 120

culturaUNAM



El Nobel de Medicina, a investigadores por hallazgo de micropartículas de ARN

Victor Ambros y Gary Ruvkun, científicos estadounidenses, los galardonados

AFP
ESTOCOLMO

Los científicos estadounidenses Victor Ambros y Gary Ruvkun ganaron el Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2024 por el descubrimiento de los microARN, diminutas partículas de ácido ribonucleico (ARN) y el papel que juegan en la regulación de la actividad de los genes según su contexto celular, anunció la Asamblea Nobel del Instituto Karolinska de Estocolmo.

En una entrevista difundida en la página web del premio, Olle Kämpe, del Comité Nobel de Fisiología o Medicina, dijo que el hallazgo de Ambros y Ruvkun tiene gran relevancia porque “puso en evidencia una nueva capa en la regulación genética, revelando un mecanismo adicional por el cual las células regulan la actividad de los genes”.

La principal contribución de esta investigación, de acuerdo con la *Gaceta UNAM*, es que abrió puertas a nuevos estudios que pueden transformar la medicina moderna, sobre todo en la atención de enfermedades como cáncer, males cardiovasculares y trastornos neurológicos.

La publicación universitaria señala que Ambros descubrió un tipo de microARN en 1993, cuando estudiaba el gusano *Caenorhabditis elegans*, usado como modelo en biología, por su simplicidad y su capacidad para imitar ciertos procesos

biológicos que ocurren también en humanos y otros animales. En ese momento, el hallazgo se consideró una rareza, sin mayor relevancia para organismos más complejos.

Sin embargo, esto cambió en 2000, cuando Ruvkun encontró otro microARN. A partir de entonces comenzaron a identificarse cientos de ellos, en una variedad de organismos, incluidos los humanos. En la actualidad se sabe que el genoma humano codifica más de mil microARN diferentes.

Receta de cocina

Para explicarlo de manera sencilla puede usarse una analogía en la que el ADN de una célula funciona como instrucciones para hacer una comida, y una sustancia identificada como ARN mensajero (ARNm) es una receta escrita en un papel que alguien va a seguir para preparar el platillo.

En este contexto, los microARN, descubiertos por Ambros y Ruvkun funcionan como pequeñas notas que alguien coloca sobre partes específicas de la receta, cubriendo determinadas instrucciones.

Según dónde se pongan esos *post-its*, el cocinero puede hacer la comida con menos ingredientes o no siguiendo las instrucciones completamente, lo que genera platillos diferentes en cada caso.

A partir de los hallazgos de Ambros y Ruvkun, plantea la *Gaceta UNAM*, ahora se investiga cómo

se puede utilizar el conocimiento de los microARN para diseñar tratamientos que restauren el equilibrio en la regulación génica en enfermedades.

Se estima que las terapias basadas en microARN podrían inhibir genes causantes de resistencia a los medicamentos en células cancerosas, mejorando la eficacia de los tratamientos.

Ambros, nacido en Hanover en 1953, es profesor de ciencias naturales en la Facultad de Medicina de la Universidad de Massachusetts, y llevó a cabo en la Universidad Harvard la investigación que le valió la distinción.

En tanto, Ruvkun nació en Berkley en 1952 e hizo su descubrimiento en el Hospital General de Massachusetts y la Facultad de Medicina de Harvard, donde es profesor de genética.

En una entrevista difundida por



El descubrimiento pone en evidencia una nueva capa en la regulación genética

el sitio oficial del Nobel, Ambros contó que a través de su hijo se enteró de que había ganado. “Un periodista lo llamó, y entonces él me llamó a mí, y me preguntó: ‘¿has recibido llamadas de Suecia?’”

Tras recibir la noticia, admitió que su primera sensación fue de sorpresa, y luego vino la alegría. “Cuando este tipo de cosas le suceden a los científicos básicos, especialmente a los que trabajan con los nematodos, creo que es maravilloso para todos los que hacen estos esfuerzos. Es una celebración no de una persona en particular, sino de una forma de hacer ciencia”.

Ambros consideró que el galardón es un reconocimiento a “los estudios genéticos de un fenómeno complicado impulsados por la curiosidad y con la esperanza de aprender un poco más sobre cómo funciona el fenómeno, y siempre es sorprendente cuando los descubrimientos son lo suficientemente nuevos como para ser de interés general”.

Pionero en el campo de la biología molecular y genética, celebró compartir el reconocimiento con su colega Ruvkun, pues “Gary es un gran amigo”.

En entrevistas por separado después de recibir la noticia de su galardón –también difundida en la página oficial de la Asamblea del Nobel–, Ruvkun dijo que cuando él y Ambros descubrieron el microARN sólo les interesaba la peculiaridad del tema que abordaban.

▲ A la izquierda, Ambros abraza a su esposa, Rosalind, tras escuchar la noticia; a la derecha, Ruvkun en su casa, sorprendido por la llamada del Instituto Karolinska que le informa del galardón. Fotos Ap

“Éramos profesores jóvenes que queríamos asegurarnos de tener éxito en la siguiente etapa de nuestras carreras. No pensábamos en ganar un Nobel, sino que nuestro tema era realmente interesante. A medida que el campo se expandía –lo cual es un placer ver–, surgió la sensación de que es el tipo de campo –y el tipo de cambio radical– que recibe premios y cosas así”, contó.

Ruvkun no es un científico convencional que ha seguido una carrera lineal. Destaca el periodo de asueto que se tomó entre la licenciatura y los estudios de posgrado, cuando tomó su furgoneta y vivió un año en las montañas de Oregon, plantando árboles; luego viajó por América Latina.

El anuncio del Nobel de Medicina marca el inicio de la temporada de entrega de los premios suecos de este año. Hoy se anunciará el de Física, mañana el de Química y el jueves el de Literatura.

El Premio Nobel de la Paz se revelará el viernes y el de Ciencias Económicas se anunciará el 14 de mes en curso.



Un artista debe brindar la verdad cuando la siente, asegura Johnny Indovina

Human Drama, banda mitad mexicana y mitad angelina, ofrecerá cinco conciertos en la CDMX

JORGE CABALLERO

La legendaria banda angelina de rock gótico Human Drama ofrecerá cinco presentaciones en La Piedad Live Music! del 17 al 21 de octubre, las únicas que ofrecerá este 2024 en México. En entrevista con *La Jornada*, sobre el reto de organizar conciertos consecutivos, Johnny Indovina, fundador creativo de la agrupación, dijo: “¡guau!, será una hermosa experiencia”.

Completa: “Ha sido mucho de trabajo, pero cuando llegamos con un plan sabíamos que no iba a ser fácil. Así que sí, hay muchos detalles, cinco presentaciones en fila es muy importante para nosotros, por lo que ha valido los problemas que hemos atravesado, y te digo todos. Desde nuestras reservaciones en México hasta el recinto, la prensa, la chica del club, todos lo han hecho muy fácil para nosotros; es como si hubieran visto esta idea desde diferentes maneras de hacer las cosas que podrían ser muy importantes entre la banda y su público. Ha sido difícil, pero el 22 de octubre, cuando esté hecho, todos diremos: ‘¡qué hermosa experiencia!’”

Human Drama se ha caracterizado por hacer intervenciones con el público mexicano y dar una o dos presentaciones esporádicas. Sobre este método de trabajo, nuestro entrevistado dice: “Nada es controlado, no forzamos nada. Si hay algo que queramos hacer y creemos

que es importante para un álbum o para una serie de conciertos como ésta, o un espectáculo en el Metropolitan, y pensamos realmente que será importante, encontramos la forma de lograrlo. Esto cambia con cada situación; cada álbum y concierto es diferente. Una parte hermosa que me gustaría mencionar es que de estos cinco conciertos es que en cuatro hay músicos que son de México y cuatro de Estados Unidos. Juntos, Human Drama es 50-50. Entonces es un nuevo reto, un maravilloso reto que asumimos, pero muy importante”.

Indovina, quien aprecia mucho el amor que le profesan los fanáticos mexicanos, asegura: “Pasamos mucho tiempo pensando en lo que nos gustaría presentar en México. Le dije a la banda lo agradable que fue la intimidad de las presentaciones del libro *My Bag of Secrets (The Words of Human Drama)*. El pequeño teatro me hizo sentir en contacto con cada persona y reforzó algo que siempre he sentido”.

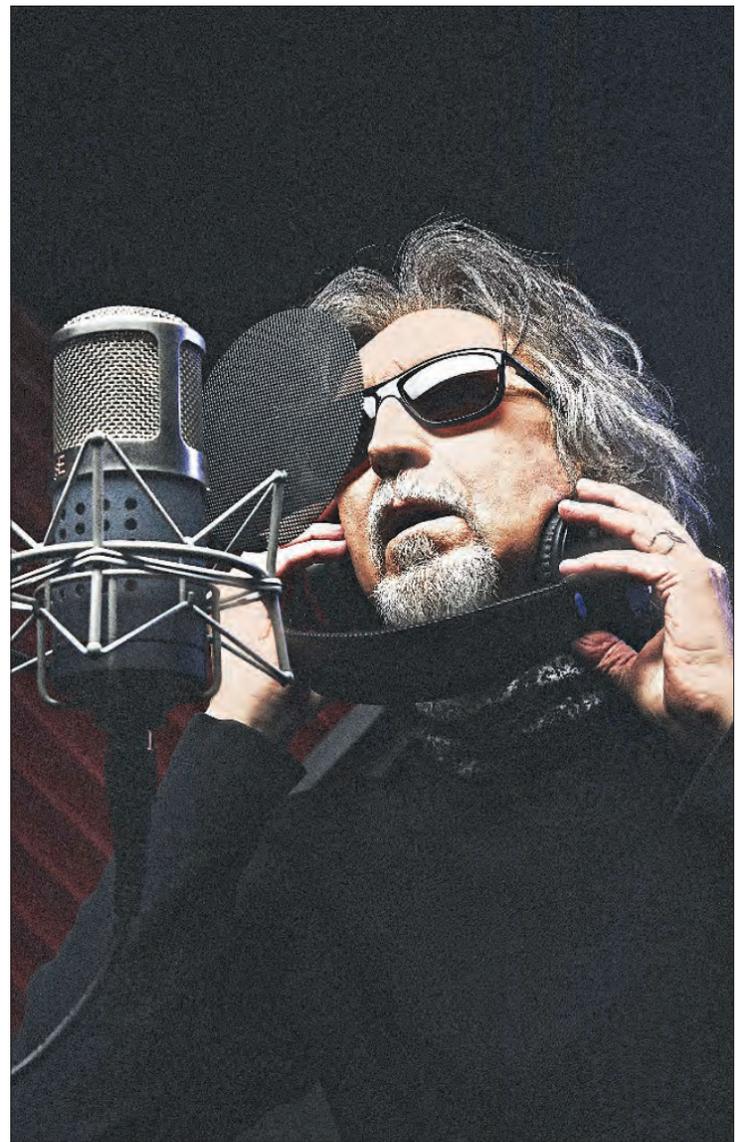
Agregó: “Hemos tocado en todos los grandes lugares de la Ciudad de México y fue fantástico, pero ¿podríamos conseguir un concierto completo de la banda en un entorno más íntimo y aún así hacerlo posible. Entonces, de la nada vi un título en mi mente: *Cinco noches en Insurgentes*, que encajaba muy bien con el documental *Seven Days in México*. Recordé que hace muchos años The Clash tocó 17 noches seguidas en el pequeño Bond’s Casino

de Nueva York. Así que mi idea se cristalizó en cinco seguidas en un solo lugar, y encontramos el sitio perfecto e ideal para 350 personas, llamado La Piedad”.

Afirmó también: “Estamos muy ansiosos de tocar de una manera íntima para todos los fans mexicanos de Human Drama, para quienes hemos cantado en los últimos 35 años. Grabaremos en video y audio cada noche para el posible lanzamiento de un álbum completo. Durante las presentaciones esperamos contar con invitados de Estados Unidos y México, y la lista de canciones será diferente cada vez”.

Dylan, miles de canciones

El creador de himnos musicales *Death of An Angel*, *Blue* y *I could be a Killer*, compartió que cuando no está componiendo, “siempre hay momentos en que sabes que debes completar algo y otros en que sabes que estás forzando, estás tratando de terminar algo porque tienes una responsabilidad. Esto nunca es cierto. La responsabilidad de un artista es brindar la verdad cuando realmente se siente. Hay que reconocerlo, Bob Dylan lo siente todo el tiempo y escribe miles de canciones, y yo lo percibo de vez en cuando y he hecho algunos muy buenos álbumes. Así que hay diferentes niveles de cuando aterriza la creatividad. Pero cuando algo te golpea y necesitas terminarlo, y crear una pieza de arte esos son los momen-



◀▲ Estamos muy ansiosos de tocar para nuestros seguidores en el país, señala Indovina. Fotos cortesía de la agrupación

tos en que trabajo. Algunas veces han pasado hasta cinco años entre cada disco de la banda o en los de solista. Trabajo cuando es correcto, así que algunas veces me aburro”.

Por otra parte, se le pregunta si toma en cuenta su condición de escucha a la hora de grabar. “Verás, diría que parte de eso no es cierto... Cuando por primera vez escuché a David Bowie, The Velvet Underground, Leonard Cohen o Bob Dylan sólo quería ser ellos, no sabía por qué, tal vez por lo que todo mundo dice: que se entra a una banda por las chicas, así que podría ser eso, pero aprendí de escucharlos que hay éxitos de radio, y luego están los artistas, los Leonard Cohen, los Tom Waits y Nick Cave, así que gravité en hacer una diferencia con mi trabajo.”

“Dicho esto, grabé el disco solista *Trials of the Writer*, en el que hablo de lo que la gente piensa que es ser lo que soy, o lo que Bowie fue o lo que Dylan es, lo que realmente es y nosotros como escritores estamos viendo cómo le decimos a la audiencia: tú eres el siguiente. Ahora es turno de ella tomarlo de mí; es como la marcha del arte, es un tren, con diferentes ingenieros. Es una respuesta larga, pero digo que esta pregunta esperaba que me la hicieran cuando escribí el disco, porque de eso es de lo que hablo, y si escuchas *The Suitcase*, y el última tema del álbum está todo ahí.”

Cerrando la respuesta, señala: “El motor creativo nunca para,

no importa qué tan doloroso sea. Es irrefrenable y la mayoría de las veces es más dichoso, que doloroso porque aunque te estés dando cuenta de una situación fea en tu vida, estás feliz, porque sabes que estás llevando tu trabajo a través de él. Entonces, como artista nunca paras. Cuando llega el momento de lidiar con tus sentimientos es otro asunto. Lo que quieres como artista es completarlo, discutirlo, retroalimentación de cualquiera que escuche, lea o vea tu trabajo. De eso se trata la vida y la mantiene interesante”.

—¿Cómo ha cambiado el drama humano desde que existe Human Drama?

—Cuando se llega a mi edad, se suele decir que todos nos convertimos en nuestros padres o nuestras madres. Hallé que probablemente tenga una cantidad normal de deseo de que las cosas regresen a esos simples y hermosos días del sur profundo de Estados Unidos, donde crecí. Creo que es normal. No quiero ser uno de esos que dicen ‘todo era mejor en mis tiempos’, o los chicos locos oyen rock. Tengo una apreciación por la simplicidad, como esa en la que nací, que ya no existe en mi país. La gente ha cambiado mucho con la tecnología, tengo mucho que decir de esto, pero probablemente lo haga en otro momento.

Todo está listo para pasar cinco maravillosas y delirantes noches con la música de una de las bandas más representativas del género gótico, Human Drama. Las fechas son del 17 al 21 de octubre, y el punto de encuentro será en La Piedad Live Music!. Los boletos están a la venta a través de <https://www.wegow.com/>



ANA MÓNICA RODRÍGUEZ

Comenzaron los festejos por 117 años del nacimiento de Gabilondo Soler

Comenzaron los múltiples festejos, que se prolongarán hasta fin de año, por el genio musical Francisco Gabilondo Soler Cri-Cri, a 117 años de su nacimiento y 90 de la primera transmisión radial que hizo a través de la emisora XEW.

Al paso de las décadas, el músico, compositor y apasionado de la astronomía, nacido en Córdoba, Veracruz “sigue siendo un ícono cultural mexicano para toda la familia, gracias a que tiene gran imán y magia especial”, expresó Oscar Gabilondo Vizcaño, nieto del compositor y presidente de la fundación que lleva el nombre de su abuelo.

El también hijo del fallecido Jorge Gabilondo, dijo que el pasado 6 de octubre “recordamos a Pancho Gabilondo con una ofrenda en su monumento en la alameda que lleva su nombre en Orizaba, Veracruz, donde hubo un concierto dirigido por el maestro Armando López Macip en el teatro De la Llave”.

Entre las múltiples actividades iniciales destacan homenajes en museos, conciertos, el lanzamiento en plataformas del álbum *Sueños cantados*, la inauguración de un espacio con realidad virtual y la publicación del libro *Francisco Gabilondo Soler, El grillo cantor*, de Godofredo Olivares, editado por la Secretaría de Cultura de Veracruz.

Cri-Cri, sostuvo su nieto, “es un autor con mucha obra, la cual lo coloca en un lugar cultural y co-

mercial ejemplar entre los compositores mexicanos y extranjeros. Las nuevas generaciones lo reciben bien, gracias a la magia especial que trasmite al escucharlo y por todos su personajes, presentes en 263 piezas”.

A partir del 9 de octubre en el Museo de la Constanza, en Puebla, se exhibirá de manera permanente un muro dedicado al autor y a su personaje principal; el 12 de octubre el ensamble Francisco Gabilondo Soler ofrecerá un concierto en diferentes plazas. Dos presentaciones se llevarán a cabo a las 16:30 y 18:30 horas del 12 de este mes en el teatro María Teresa Montoya.

El día 19, en el ex convento Santa María Guadalupe Capuchinas habrá dos presentaciones a las 16:30 y 18:30 horas.

En la ampliación del Museo Francisco Gabilondo Soler, en el Poliforum Cultural Mier y Pesado en su natal Orizaba, se inaugurará un espacio especial de realidad virtual.

Otra interesante actividad será

► Hay más de 260 personajes en los temas del veracruzano. Foto cortesía de la fundación

el lanzamiento del álbum *Sueños cantados*, el día 15, en plataformas digitales. Incluye una pieza en su primera versión que solamente se escuchó por radio, titulada *Gavota de las hormigas*.

En esta producción también se

encuentran *Gallegada, Gato de barrio, Jachachá, Jorobita, Juan Pestañas y Jota de la jota*, una de las piezas más divertidas en la obra del músico. Las deliciosas narraciones son de Manuel Bernal, llevan a diferentes sitios y lugares fantásticos.

A 90 años de la aparición de *Cri-Cri, El grillo cantor*, cabe recordar que el primer programa de radio fue transmitido el 15 de octubre de 1934, a las 13:15 horas. Desde entonces se volvió inmortal la rúbrica: “¿quién es el que anda ahí?”



Las fábulas musicales de Cri-Cri

JAVIER ARANDA LUNA

En 1934 Hitler se autoproclama Canciller y *Führer*, y le retira la nacionalidad a Einstein; la actriz Katharine Hepburn consigue su primer premio Oscar por su interpretación en la cinta *Gloria de un día*; asesinan a César Augusto Sandino en Nicaragua y en Alemania se promulga la ley para mejorar la raza. En México, Octavio Paz ya había empezado a publicar sus primeros poemas en el periódico *El Nacional*, por intermediación de Luis Cardoza y Aragón, y un joven pianista que tocaba en los tapancos de las cantinas iniciaba una aventura que definiría su vida y marcaría la infancia de varias generaciones de niñas y niños en Latinoamérica. Era un simpatiquete al piano, un guasón —como él mismo se llamaba—, que iba y venía en el teclado del fox trot al minueto, del country al jazz y a la rumba. Pero en esa ocasión había dejado las cantinas y tocaba y cantaba en la radio. En tiempos de preguerra nació *Cri-Cri, El grillo cantor*.

Mientras el inteligentísimo Jorge Cuesta publicaba duras críticas a la reforma del artículo tercero porque pretendía asentar una “educación socialista”, Francisco Gabilondo Soler, Cri-Cri, más relajado, construyó día a día un programa musical con pequeñas historias y canciones; un repertorio donde exaltaba valores sociales y morales, con potentes textos alegóricos.

Los ritmos musicales son esenciales pues actúan como festivos subrayados y se convierten en todo un repertorio de

estilos para acompañar pequeñas historias y canciones. Quince minutos de un gozoso ejercicio didáctico más efectivo que cualquier reforma educativa. Por eso, el poeta Gabriel Zaid no dudó en afirmar que la correspondencia entre la letra y la música de las canciones de Cri-Cri “suele ser memorable”. Lo es en el sentido fuerte del término.

Pero música y letra son mucho más. No conozco mejor descripción de la economía mexicana donde prevalece la pobreza que *La patita*, canción en la que el compositor también aprovecha para fustigar el machismo: “La patita / de canasta y con rebozo de bolita / (como tú) / Se ha enojado / (como tú) / Por lo caro que está todo en el mercado / Sus patitos / van creciendo y no tienen zapatitos / Y su esposo / es un pato sinvergüenza y perezoso / Que no da nada para comer...” Hasta el lúcido Carlos Monsiváis hizo uso de ese didáctico repertorio musical con algunas variantes como ésta de *Los tres cochinitos*: “Los diputados ya están en la Cámara, / muchas prebendas les dio Díaz Ordaz / y sentaditos todos en sus sillas, / dentro de un rato todos roncarán / Uno soñaba que era rey...”

En 1999, Gabriel Zaid publicó una edición literaria de las letras de Cri-Cri. Se presentaron como poemas. *Cri-Cri, canciones completas* es una excelente muestra de cómo podrían hacerse ediciones críticas eruditas sin pedantería. Una verdadera *troupe* de críticos profesionales participó en la edición donde destacan las notas y comentarios del propio Zaid, pero también de escritores como José de la Colina, Eduardo Lizalde y Hugo Hiriart. Este último sintetiza para el

lector, por ejemplo, el sentido profundo de la canción *Di por qué* en unas cuantas líneas: “El tema de la canción —nos dice— no es el paso del tiempo, ya de suyo alarmante, sino la caducidad. El destino trágico de envejecer, y a fin de cuentas, morir. Es el descubrimiento más angustioso que hace un niño. Canciones como éstas colaboran a una recepción más sana de la mala noticia universal”.

Francisco Gabilondo Soler se estrenaría hace 90 años con su personaje Cri-Cri, interpretando canciones como *El Chorrillo, El Roperero* o *La historia de bombón*. En su archivo se tienen contabilizadas 226 canciones de la serie Cri-Cri, me aclara su hijo Tiburcio. “Aparte de esto, hay algunas pequeñas piezas que son puentes musicales, algunas pequeñas introducciones como oberturas que no son canciones, son piezas musicales e instrumentales como complemento a lo que se usaba en el programa. Además, el propio Francisco Gabilondo hacía improvisaciones al piano, que eran las transiciones entre el corte comercial y el retomar el programa, que era muy interesante. Algunas quedaron grabadas”.

Personaje singular como los de sus canciones, Gabilondo Soler le dijo a Elena Poniatowska que de niño quiso ser de todo: “astrónomo, ingeniero, geógrafo, linotipista, torero, boxeador, marino..., y sí, llegué a ser un poco de todo. Mi última pelea fue en el Club Tacuba, cuando cumplí 17 años, a guantazo limpio, sin técnica ni nada. Eramos aficionados y salíamos hechos unos santos cristos. Yo me entrenaba corriendo por Reforma hasta la calle de Rosales, donde vivía. También toreé. Pero lo más importante

fue trabajar en el observatorio, o en tiempos de don Joaquín Gallo. En la noche tocaba yo música de tapanco. En las cantinas ponían un tapanco, en lo alto, una batería y un piano, pasaba una toda la noche encaramado, empericado. Por eso le llamo yo música de tapanco. Y en la mañana me iba al observatorio a calcular. Podía aguantar porque era muy joven. Era voluntario en el observatorio, y don Joaquín Gallo no me daba más que el abono del tranvía... Un día, don Joaquín me dijo: ‘Si usted se queda aquí, no va a salir de perico-perro’. Pasaron los años y fui a buscar al maestro Gallo para decirle: ‘Ay, pues no fui ni perico ni perro, ahora soy grillo.’

Uno de los públicos más exigentes es el infantil, “no se andan con rodeos”, asegura el actor Mario Iván Martínez. De repente, en pleno espectáculo sueltan un ‘Mamá ya me aburrí, ¿ya se va a acabar? ¿ya nos vamos?’ Pueden convertirse en una pesadilla para cualquier actor”. Sin embargo, tan efectivas han sido sus historias y canciones que Walt Disney quiso comprarlas junto con el personaje. Gabilondo Soler amablemente declinó”.

Aunque el México de hoy difiere del de hace un siglo, muchos aseguran que Cri-Cri seguirá entre nosotros. *La marcha de las letras* seguirá siendo la mejor introducción para el aprendizaje de las vocales y *El ratón vaquero*, uno de los clásicos musicales en las fiestas escolares. No lo dudo cuando veo a la orquesta y coro Cri-Cri de la Utopía de Meyhualco formado con medio centenar de niñas y niños cuyo repertorio básico incluye, *La patita, La muñeca fea* o *Di por qué*.



Entre luces de neón y lluvia de papel dorado, The Killers sacudieron el estadio GNP

ALONDRA FLORES SOTO

La banda The Killers demostró que somos humanos, pero con más fuerza somos danzantes, miles de voces que desprenden la emoción en alto. “Cierra los ojos, despeja la mente. Dale mis saludos al alma y al romance”, sonó la voz del desierto desde Las Vegas, con el segundo concierto de los estadounidenses en el Estadio GNP Seguros el pasado domingo, donde *Human* —la tercera canción de la noche— fue uno de varios momentos climáticos.

A las 21 horas con un minuto se apagaron las luces del renovado foro en el oriente de la Ciudad de México. Entre humo y blancura cegadora, retumbó *Así habló Zaratustra*, de Strauss, cuando brillaron los primeros acordes de guitarra de Mr. Brightside, que inmediatamente aumentó la exaltación.

Hace dos décadas esta canción abrió el camino de la banda en Ne-

▶ Brandon Flowers, en un momento de la presentación en el foro renovado del oriente. Foto cortesía Ocesa



vada, éxito que los catapultó a la fama y que se incluye en su primer disco *Hot Fuss*. El vocalista Brandon Flowers, de traje color vino, encabezó la fiesta por dos décadas de trabajo y siete álbumes, y de ir y venir de sus integrantes. Persisten el guitarrista Dave Keuning, el bajista Mark Stoermer y el baterista Ronnie Vannucci Jr., grupo, que como los inventos más geniales, salió de mentes jóvenes en un garaje.

Las dos presentaciones en el antiguo Foro Sol forman parte de la gira *The Rebel Diamonds*, que luego llegará a Monterrey y Querétaro en el Festival Pulso y continuará en Australia. Ayer, el grupo de rock ofreció su último concierto en la capital del país, pero en el Teatro Metropolitan, con

boletos disponibles para usuarios de Citibanamex.

Carismático, atractivo, con una sonrisa irresistible, Brandon Flowers convocó a cantar para celebrar 20 años de carrera, “Estos son The Killers. Gracias por su pasión, gracias por su cariño, gracias por sus voces. Canten conmigo”, dijo para suscitar brazos en alto y la destrucción total de más de 45 mil gargantas con *The Way it Was*. Continuaron *Quite Town*, *Somebody Told me* y *Smile Like You Mean It*.

Lo que sucede en Las Vegas esta vez llegó a la Ciudad de México: luces neón, lluvia de papel dorado y una pantalla gigante como telón de fondo en la que se desplegaron imágenes brillantes de nubes y paisajes de dunas, cactus y yucas (o Joshua Trees), ocasos dorados, pero tam-

bién juegos geométricos de ritmo veloz. Una letra K, con pequeñas bombillas, adornó la disposición de los músicos y el constante deambular del líder vocalista.

Un momento especial fue cuando la cámara apuntó a fanáticos en primera fila mostrando carteles. Entre la apretujada multitud se eligió a uno para subir al escenario. El afortunado, Salvador Santiago, tomó lugar en la batería e interpretó con la banda *For Reasons Unknown* por unos minutos y la audiencia enloqueció más. Temas como *Bones* y *Read My Mind* no dejaron que bajara la energía.

Casi himno de la banda no podía faltar: “*I have a soul, by I am not a soldier*”, estribillo de *All These Things that I've done*, que llegó hacia el final. Casi dos horas de música dieron vida a estos roqueros

del desierto con la noche nublada que perdonó un aguacero. Fueron en total 21 canciones. “Esperamos que hayas disfrutado tu estancia. Es bueno tenerte con nosotros, aunque sea sólo por un día”, fueron las últimas palabras del grupo.

Mención especial es para la banda escocesa Franz Ferdinand, encargada de abrir el escenario hora y media antes que sus colegas estadounidenses, con quienes comparten fecha de surgimiento con *Take me Out*, que no faltó. Alex Krapanos, uno de los mejores frontman del rock, presumió la espalda de su sudadera color rojo satinado, adornada con una virgen de Guadalupe.

Con una hora de guitarrazos y 14 canciones iniciaron una noche de pólvora, de bailar, cantar y grabar con el celular.

TUMBANDO CAÑA

Reivindicación del pueblo afroamericano

ERNESTO MÁRQUEZ

UNA DE LAS últimas acciones constitucionales del presidente Andrés Manuel López Obrador fue la firma a la reforma de los pueblos indígenas y afrodescendientes presentada el pasado 5 de febrero, aprobada por ambas cámaras legislativas federales y en la mayoría de los congresos estatales el 24 de septiembre, saldando con ello, dijo, la “deuda histórica” con las etnias del México profundo, en especial la de origen africano que ha mantenido una larga lucha por su reconocimiento.

UBICANDO EN PARTICULAR a los afroamericanos, hay que recordar cómo se ha negado históricamente su presencia y el aporte a la conformación de nuestra sociedad.

LA FALTA DE reconocimiento de la población negra, como etnia, tiene su explicación a partir de cuando el controvertido secretario de Educación Pública, escritor, filósofo y político José Vasconcelos definió a la mexicanidad como la unión entre indígenas y españoles. En su famosa teoría sobre la raza cósmica, Vasconcelos afirmó que la Raza de Bronce era el producto del encuentro de Eu-

ropa y América, ignorando a África. Su propósito era unir a una nación dividida bajo el estandarte de que todos eran “mestizos”, término usado en el sistema de castas para describir una mezcla de español e indígena, dejando excluida a raíz africana.

LA NEGACIÓN SE mantuvo por muchos años. En los libros de texto apenas le dedicaban unos cuantos párrafos, y en los museos no se destacaba su historia ni su importancia, por tanto, la mayoría de las y los mexicanos pensaban que en México no había negros.

SEGÚN EL ETNÓLOGO y africanista veracruzano Gonzalo Aguirre Beltrán, autor del libro seminal, *Cuijla, esbozo etnográfico de un pueblo negro*, Fondo de Cultura Económica, 1958, varias son las razones que han propiciado esta omisión, pero las más significativas hablan de un racismo implícito y explícito vinculado a la idealización y exaltación mística del mundo mexica enmarcado en la concepción nacionalista posrevolucionaria que entiende a la cultura mexicana como producto de la mezcla entre el mundo prehispánico y las culturas ibéricas.

PESE A QUE la llamada de atención de Aguirre Beltrán mediante su obra reali-

zada desde mediados del siglo XX, su repercusión no se dejó ver sino hacia fines de la década de los 80, cuando la política cultural del Estado promovió algunas iniciativas de investigación con miras a reivindicar y revalorar lo que se ha dado en llamar nuestra tercera raíz.

ESTO COINCIDIÓ CON el creciente interés que para entonces había sobre las “raíces africanas” entre algunos estudiosos de varias universidades e institutos que partían de lo investigado por el intelectual veracruzano. Las iniciativas promovidas por las instituciones culturales aportaron varios avances; no obstante que el alcance de las contribuciones fue parcial, se originó una mayor atención y conocimiento del aporte africano a la cultura del país.

POR ESE ENTONCES fueron publicados estudios como *Presencia africana en México*, de la doctora Luz María Martínez Montiel, editado en 1994 por el Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, trabajo, al que siguieron *Raíces africanas en la población de Tamaulipas* y *La presencia y esclavitud del negro en La Huasteca*, de María Luisa Herrera Casasús, ambas obras editadas por la Universidad Autónoma de Tamaulipas; *La insurrección de 1810 en el estado de Guanajuato*, de Fulgencio Vargas, Ediciones La Rana, y *Afrodescendientes en México. Una historia de silencio y discriminación*, de la antropóloga María Elisa Velázquez.

A LA VEZ, se llevaron a cabo algunas actividades como los Encuentros africanistas, en Oaxaca, Guerrero

y Veracruz, y en este último se instituyó el Festival Internacional Afrocaribeño, con el fin de vindicar lo afro y afrodescendiente.

DADO EL INTERÉS creciente en constatar nuestra tercera raíz, en 2015 se hizo un censo de la población negra. Los encuestados deberían responder la pregunta “De acuerdo con su cultura e historia, ¿alguna de las personas de esta vivienda se considera descendiente del pueblo negro o afroamericano?” Gracias a ello pudieron identificarse como negros 1.4 millones de personas, es decir, 1.2 por ciento de la población total de México.

EL 9 DE agosto de 2019, el pueblo afroamericano consiguió uno de sus más grandes logros, pues por iniciativa de la senadora Susana Harp, se aprobó en ambas cámaras legislativas la reforma constitucional que reconoce a los pueblos y comunidades afroamericanas como parte integrante de la composición pluricultural de la nación mexicana, y con ello, el privilegio de opinar y decidir sobre el bienestar y desarrollo de sus comunidades.

AHORA, LA INICIATIVA de Andrés Manuel López Obrador reafirma los derechos y la composición pluricultural y multiétnica del país, expresada en 70 pueblos indígenas y el afroamericano, integrado por 2.5 millones de ciudadanos según el censo más reciente.

marqueznernesto@yahoo.com

“MI HIJO NO COMETIÓ NINGÚN DELITO”

Omar Chávez incumplió, sostiene Combox; es una injusticia, dice JC

De acuerdo con las reglas, Misael Rodríguez estaba en su derecho de negarse a pelear

JUAN MANUEL VÁZQUEZ

Si a Julio César Chávez las multitudes no cesan de prodigarle cariño donde se presenta, a sus hijos, en cambio, los persigue una suerte de sentimiento ambivalente por los tumbos en sus respectivas carreras en el boxeo. Los quieren, como un apéndice emocional del amor que sienten por el ídolo mexicano, pero los repudian también por no estar a la altura del legado que supone ser sus herederos de oficio. El episodio más reciente en esa trama repleta de escándalos es la de Omar Chávez, quien tendría una pelea el sábado pasado en Pachuca, Hidalgo, ante el medallista olímpico de Río 2016 Misael *Chino* Rodríguez y fue cancelada.

A la hora del combate, Misael rehusó subir al cuadrilátero con el argumento de que Omar estaba muy por arriba del peso permitido. Un día antes, en el pesaje oficial, ambos cumplieron con la exigencia sobre la báscula: *Chino* registró 75.500 kilogramos, y Omar, 76.600. Así, ambos estaban dentro del rango. El conflicto estalló justo antes de iniciar la pelea, cuando ambos boxeadores estaban con los guantes y listos para subir al combate.

La Comisión de Boxeo de la Ciudad de México, contratada por la promotora Zanfer, les advirtió que en su reglamento está prohibido el “rebote” de peso por arriba de 4.5 kilogramos. Esa situación es un efecto inevitable en los púgiles cuando se hidratan y consumen alimentos tras el pesaje oficial. Por tal razón, exigen subir a la báscula en la arena antes de los combates, para asegurar que los contendientes no estén en desigualdad de tonelaje.

Omar Chávez se negaba a pesarse otra vez y cuando aceptó tenía 10 kilos más que el día anterior. Misael y su equipo hicieron notar que les habían advertido que iba contra el reglamento esa diferencia, que ellos sí habían cumplido y, en consecuencia, *Chino* Rodríguez se negó a pelear.

“Es una pendejada que le prohibieran a Omar subir de peso al día siguiente”, explotó Julio César Chávez ayer durante una conferencia de prensa en un restaurante del sur de la Ciudad de México.

“Es una injusticia esto que le hicieron a mi hijo, porque si uno como boxeador ya pelea desde que tiene que dar el peso, tener que volver a pesarse el día de la función es una barbaridad. Nunca en la historia se había visto algo parecido”, lamentó.

JC Chávez se siente indignado por este episodio y niega que afecte la credibilidad de su hijo Omar, que junto con Julito busca regresar al boxeo tras largos periodos

de escándalos y malos resultados.

“El que no tiene credibilidad es Misael Rodríguez. ¿Cómo es posible que no dejen pelear a un boxeador que se pasa cuatro kilos? ¿Qué es lo que Misael estaba buscando?”, resopló; “Omar no cometió ningún delito, entiéndanlo, por favor”.

Chávez recordó su experiencia y le parecía absurdo que tras cumplir con el pesaje oficial no le permitieran reponerse con líquidos y alimentos.

“No saben lo que es jugarse la vida en el ring. Si ya dimos el peso nos tenemos que hidratar y comer, ninguna comisión ni peleador no puede decir que sólo podemos subir dos kilos o no hay pelea. ¿De dónde sacan eso?”, reclamó enfadado.

Luego de la cancelación del combate, la promotora Zanfer emitió un comunicado el mismo sábado 5 en el que responsabilizó a Misael de la cancelación. “Alegando argumentos NO (sic) contenidos en las cláusulas del contrato, referentes al peso pactado para el encuentro”, dice el documento. Dicha empresa contrató el servicio de la Combox para aplicar el reglamento al que se acogió el *Chino* Rodríguez, según las declaraciones de este último.

Ayer al mediodía, la Comisión de Boxeo de la Ciudad de México dio una conferencia en la que explicó cómo es el reglamento de ese organismo y por qué se aplica de este modo, para entender lo que sucedió el sábado en Pachuca. Y dijo que de acuerdo con esas reglas, Misael estaba en su derecho de negarse a combatir.

“Antes del pesaje oficial, a todos los boxeadores y sus equipos se les informó de manera clara que serían sometidos al peso arena (en el lugar de la función antes de los combates) y que sólo podían rebotar no más de cuatro kilogramos en algunas divisiones y 4.5 en las más grandes”, expuso la Comisión y aclaró que Misael sí cumplió con esa exigencia, mientras Omar no quería pesarse otra vez.

La regla del peso arena la estableció la comisión para evitar los casos de boxeadores que tras cumplir con el pesaje oficial, un día después llegaban al cuadrilátero hasta con 10 kilos más, como ocurrió con Omar.

“En ese sentido se implementó un rebote de cuatro kilogramos para los boxeadores wélter y 4.5 de superwélter a crucero, para prevenir accidentes”, agregó la comisión.

El argumento principal para la comisión es prevenir desgracias ante una desigualdad de peso con el rebote a la hora de la pelea. Omar ya sufrió una desgracia en el cuadrilátero, sin que sea atribuible a esa diferencia, pero en julio de 2009 su rival, Marco Nazareth, murió días después por los golpes que recibió en aquel combate en Puerto Vallarta.



▲ En la imagen superior, de izquierda a derecha, Julio César Chávez, Humberto Chiquita González y Carlos Reinoso en la conferencia de prensa del

Meet and Greet Experience 2024. Abajo, Misael Chino Rodríguez y Omar Chávez durante el pesaje del viernes. Fotos Roberto García y Zanfer Boxing



ADRIANA DÍAZ REYES

POR EL MOMENTO DESCARTA SER ENTRENADORA

Alejandra Orozco se encuentra en un proceso de búsqueda. Un par de meses después de anunciar su retiro de la plataforma, la ex clavadista reorganiza sus labores diarias mientras reflexiona sobre el rumbo que tomará su vida.

“Tengo que descubrir quién soy, qué quiero aportar. Fueron dos décadas de desayunar, comer y cenar clavados y es difícil cambiar el *chip*. Esta nueva etapa también la quiero disfrutar y no me cierro a ninguna oportunidad”, comentó Ale Orozco, doble medallista olímpica.

¿Qué sigue ahora?, es la pregunta del millón para la tapatía, quien considera las opciones de retomar sus estudios en negocios internacionales o quizá ocupar algún cargo administrativo. Ser entrenadora, por ahora no.

“Se cerró un ciclo de manera sana y llega esta Ale con ideas a futuro. Por ahora estoy descansando de todo el estrés mental y físico para dar parte al aprendizaje en otras áreas. De lo que sí estoy segura es de que quiero mantenerme activa, pero viendo el deporte desde otro ángulo.”

La tapatía disfruta de su tiempo libre. Por primera vez en 20 años puede decir sí a los compromisos familiares, fiestas y hasta desvelos ocasionales. Y aunque algunos consideran que su adiós a la piscina fue prematuro por su edad (27 años), ella está segura de que tomó la decisión correcta.

El actual nivel de los clavados exige perfección: Ale Orozco

La doble medallista olímpica comenta que cerró un ciclo de manera sana

“Ya era tiempo. Ahora puedo salir a comer, tener espacio para mí, mi familia y mi pareja. Debo cambiar mi entorno después de culminar mi etapa como atleta de alto rendimiento de manera muy tranquila y rodeada de una gran red de apoyo.”

A los 15 años, Alejandra escribió su nombre en la historia del deporte mexicano al ganar la medalla de

plata en los Juegos Olímpicos de Londres 2012. Desde entonces, se trazó la meta de construir una carrera inolvidable.

“Me tocó ser la más joven y también la mayor en la selección. He vivido todas las etapas como deportista y estoy muy satisfecha de lo que conseguí, a pesar de que no pude cerrar mi carrera con una medalla en los Juegos de París. Tuve una trayectoria muy resiliente.”

En el palmarés de Alejandra Orozco destacan también el bronce olímpico obtenido en Tokio en sincronizados 10 metros plataforma con Gaby Agúndez, además de cinco participaciones en Juegos Panamericanos desde Toronto 2015 hasta Santiago 2023. Asimismo estuvo en dos ediciones de Olímpicos de la Juventud.

Ejecuciones impecables

Ahora que mira los clavados desde el retiro, Ale reflexiona sobre

el panorama que enfrentarán sus compañeros en su camino rumbo a los Juegos de Los Ángeles 2028.

“El nivel de los saltos cada vez es más demandante, exige perfección. Los clavados que antes te daban cierto número de puntos, ahora te dan la mitad”, compartió.

Los jueces, analizó la jalisciense, son muy estrictos y se basan en la escuela china de clavados.

“Es tan complicado obtener los 8 y 9 que muchos atletas, incluyéndome, tuvieron que bajar su nivel de dificultad para no arriesgar sus aspiraciones al podio. Cada detalle cuenta; se trata de buscar ejecuciones impecables. Ya no se paga la valentía, es todo o nada.”

A pesar del exigente panorama que se avecina, la también medallista mundial está segura de que sus compañeros podrán con el reto.

“La actual generación mexicana tiene mucho nivel y también experiencia. Seguimos siendo potencia

▲ Alejandra Orozco asegura que por primera vez en 20 años puede decir sí a los compromisos familiares, fiestas y hasta desvelos ocasionales.

Foto José Antonio López

y aunque algunos nos retiremos jamás se van a quedar desamparadas la plataforma o el trampolín. Si algo ha demostrado esta selección es que pese a las adversidades nunca tiraron la toalla. Aquí nadie se rinde.” El deporte, añadió, debe evolucionar.

“Así tiene que ser. Las competencias deben ponerse cada vez más difíciles para que puedan surgir nuevas figuras, romperse récords y darle más espectáculo al público. El esfuerzo para los Juegos Olímpicos de Los Ángeles será al doble, pero nuestros clavadistas tienen la calidad para pelear al tú por tú con cualquiera.”



La generación mexicana de hoy tiene mucho nivel y experiencia



GUARDIANES CAEN 3-0

Tigres y Reales igualan las series divisionales

Yanquis de Nueva York dejan escapar el triunfo y pierden 4-2

DE LA REDACCIÓN

El deporte está lleno de héroes inesperados. Como aquellos jugadores que nadan contra las nuevas corrientes, Kerry Carpenter conectó un jonrón de tres carreras ante el estelar cerrador Emmanuel Clase y con ello definió el partido. Los Tigres de Detroit emboscaron 3-0 a los Guardianes de Cleveland para empatar 1-1 la serie divisional de la Liga Americana.

Carpenter hizo viajar la pelota 423 pies con dos outs ante Clase, quien no había permitido una carrera desde el 30 de agosto y lideró el circuito con 47 salvamentos.

El as de Detroit, Tarik Skubal, cubrió siete rollos en blanco para incrementar a 13 su total esta postemporada antes que los felinos lograron castigar al casi intocable Clase. El dominicano dominó a los bateadores durante toda la campaña y cumplió su segunda aparición de más de una entrada en 2024.

Jake Rogers bateó un sencillo con dos outs y Trey Sweeney prosiguió con otro imparable. Carpenter, quien había ingresado al juego como bateador emergente, demolió un pitcheo en cuenta de 2-2, depositando la pelota en las gradas del bosque derecho para dejar estupefactos a los fanáticos de Cleveland.



El jonrón produjo las primeras carreras de la serie para los Tigres, un equipo que lleva meses encendido. Detroit tuvo foja de 31-13 desde el 11 de agosto para clasificarse a la postemporada y seguido eliminó a los Astros de Houston, campeones del Oeste de la Liga Americana, en la serie de comodines.

Los felinos dieron otro zarpazo y regresan a su feudo Comerica Park para los próximos dos juegos, mañana y jueves, con la posibilidad de avanzar.

Skubal, quien ganó la triple corona de pitcheo de la Liga Americana, al liderar en victorias (18), efectividad (2.39) y ponches (288), permitió apenas tres hits. Coquetó con la perfección durante cinco entradas.

Batazo de jonrón

El panorama para los Reales de Kansas City era desolador hasta la tercera entrada. Tras un hit productor de Giancarlo Stanton, Gleyber Torres llegó a la caja registradora y adelantó a los Yanquis en el marcador. Todo era desfavorable en el Yankee Stadium, hasta que el venezolano Salvador Pérez pegó un batazo de jonrón y dio inicio a un rally de cuatro carreras en el cuarto rollo para remontar 4-2 e igualar 1-1 la serie divisional de la Liga Americana.

Con el empate solitario de Pérez, se sumaron las rayitas de Yuli Gurriel, Tommy Pham y Garrett Hampson, con las cuales la novena neoyorquina quedó sin fuerza para

▲ El receptor de Cleveland, Bo Naylor (izquierda), y Kerry Carpenter, de Detroit, observan el jonrón de tres carreras. Foto Ap

recuperarse. El pitcheo de Cole Ragans mantuvo controlado el poder al bate de Aaron Judge y Juan Soto, jugadores que acostumbran a volarse la barda en situaciones de alta presión como ésta.

Para cerrar el duelo, el derecho Lucas Erceg se encargó de enfrentar a los últimos bateadores de los Yanquis. Jazz Chisholm Jr lo maltrató con un cuadrangular en su primer turno, que puso los cartones 4-2, pero luego ponchó a Anthony Volpe, Álex Verdugo y Torres.

Con información de Ap

Tuzas siguen de líderes tras empate sin goles con Rayadas en Liga Mx Femenil

DE LA REDACCIÓN

El Pachuca se mantiene en el liderato del torneo Apertura 2024 de la Liga Mx Femenil y es uno de los candidatos al título. Las Tuzas igualaron 0-0 ante el Monterrey, actual monarca del certamen, en un enfrentamiento donde ninguno de los dos equipos pudo vencer a sus respectivas guardametas.

Las dirigidas por Óscar Torres no se pudieron imponer ante unas Rayadas con una jugadora menos, tras la expulsión de la mediocampista Zellyka Arce al final del primer tiempo, pero con el empate fue suficiente para mantenerse en la cima del torneo con 36 puntos, a uno de diferencia de su más cercano perseguidor Tigres y a tres de las Rayadas, quienes se ubican en el tercer sitio ya con boleto oficial a la liguilla, tras el resultado.

En otro enfrentamiento, el Atlético de San Luis empató 2-2 con

el León. Las anotaciones para el conjunto esmeralda llegaron de los botines de Daniela Calderón y Elliana Ramírez, mientras que las potosinas descontaron con los tantos de María Sánchez y un autogol de Natalia Soto.

Con este resultado, el León se encuentra en el lugar 13 del certamen con 16 unidades, mientras que el Atlético de San Luis se ubica un lugar abajo con 10 puntos y lejos de zona de clasificación a la liguilla.

Por otra parte, el Puebla femenil anunció a través de un comunicado que Carlos Adrián Morales será el nuevo director técnico del equipo. El estratega estuvo a cargo del Atlético Morelia de la Liga Expansión, con quien fue subcampeón en el torneo Clausura 2023.

“Desde su retiro ha participado en diversos proyectos tanto en la formación de futbolistas como en la dirección técnica, lo cual contribuirá al crecimiento y desarrollo de nuestras jugadoras”, anunció el club en el desplegado.

MURIÓ JOHAN NEESKENS, ÍCONO DE LA NARANJA MECÁNICA



▲ Johan Neeskens (centro), ex internacional neerlandés y jugador —entre otros clubes— del FC Barcelona en la etapa de Johan Cruyff, falleció ayer a los 73 años. Formó parte de la selección que perdió dos finales seguidas en una Copa del Mundo (1974 y 1978) y que, pese a ello, pasó a la historia por su juego exquisito en la Naranja Mecánica. Foto Ap



NEGOCIOS Y EMPRESAS

El peor lastre de México

MIGUEL PINEDA

MÉXICO CARGA UN lastre que cada vez se vuelve más pesado. Se trata de la delincuencia organizada, que día con día se apropia de nuevos territorios. Lo peor de todo es que no se sabe con precisión cuál es su impacto a nivel local, a nivel regional y mucho menos a nivel nacional... y lo que no se puede medir, no se puede solucionar.

LOS GRUPOS QUE operan fuera de la ley se han multiplicado y controlan negocios tales como la producción y distribución de estupefacientes, el cobro de derecho de piso, el *huachicoleo*, los giros negros, el peaje, la organización de fiestas civiles y religiosas y el cobro de entrada y salida de mercancías tales como limones, aguacates y cervezas. Hay lugares en donde incluso controlan la venta de productos básicos, como el pan, la carne y la tortilla.

SE TRATA DE una economía delictiva que no se registra, pero que genera grandes pérdidas para la población y para la economía nacional, ya que en lugar de producir bienes y servicios que beneficien a los mexicanos, generan terror y muerte entre los pobladores de ciudades, pueblos y rancherías. Estos grupos tratan de extraer cualquier excedente generado en donde operan y poco a poco se adueñan de la riqueza en su zona de influencia.

MUCHAS VECES SUSTITUYEN a las autoridades locales en la impartición de justicia, por llamarla de alguna forma, y controlan instituciones públicas y privadas, desde la policía hasta las escuelas, las iglesias y las pequeñas empresas y comercios. Son grupos que se han incrustado en la vida cotidiana de la población e integran a jóvenes de cada localidad para que participen en sus negocios.

EN CONTRAPARTE, LOS pequeños empresarios y los agricultores dejan de invertir, despiden trabajadores, cierran negocios, migran o esperan la intervención de las autoridades, cosa que pocas veces sucede.

¿PODRÁ CAMBIAR ESTA situación el nuevo gobierno? Hasta ahora la política de abrazos y no balazos no ha funcionado; tampoco ha funcionado la represión directa a las cabezas de los grupos, ya que son como hidras que se multiplican a la muerte del líder.

SIN DUDA SE trata del mayor reto a resolver a lo largo de los próximos años, antes de que el crimen organizado de apropie de todo el país.

miguelpineda.ice@hotmail.com

COMIENZA CUMBRE INTERNACIONAL

El sector turístico se alista para revertir el golpe de la pandemia

La industria, en plena recuperación; genera 10% del PIB global y da empleo a 358 millones de personas



ROBERTO GONZÁLEZ AMADOR
ENVIADO
PERTH

Una décima parte del valor de la economía mundial depende del turismo. El sector espera dar vuelta a la página tras el golpe que supuso la pandemia de covid-19, que lo paralizó en 2020, aunque el panorama se modificó en meses recientes. Hasta julio pasado, Medio Oriente se mantenía como la región con la mayor tasa de crecimiento de visitantes extranjeros, una dinámica ahora alterada por los vientos de guerra.

El turismo y su actividad económica asociada son puestos a revisión estos días en Perth, a orillas del océano Índico, 3 mil 300 kilómetros –poco más que la longitud de la frontera de México con Estados Unidos– al occidente de Sidney. Aquí se reúnen empresarios, promotores y autoridades, convocados por el Consejo Mundial de Viajes y Turismo (WTTC, por sus siglas en inglés), una organización privada con tres décadas de existencia.

“La recuperación del turismo está teniendo un impacto muy positivo en las comunidades”, comentó, a pregunta de *La Jornada*, Julia Simpson, presidenta del

WTTC. “El sector está mejorando la calidad de los empleos que ofrece”, aseguró.

En el turismo se emplean actualmente 358 millones de personas, apuntó Simpson. Es, comparativamente, un universo de más del doble de la población de México o similar a la de Estados Unidos.

Perth es una ciudad portuaria, la capital de Australia Occidental, una de las cuatro grandes regiones del país. Fue fundada como colonia británica en la década de 1830 en los márgenes del río Swan, en las tierras de los noongar, un pueblo aborigen que había vivido aquí durante 45 mil años. Perth se llama también Boorloo, como la nombraban sus habitantes originarios.

Este año el turismo recuperará peso en la economía mundial, dijo Julia Simpson, presidenta del WTTC, en la conferencia inaugural de la 24 cumbre mundial del organismo. En 2023, la contribución de la actividad al producto interno bruto mundial (PIB) casi alcanzó los niveles previos a la pandemia, con 9.9 billones de dólares. Esa cifra está sólo 4 por ciento debajo de su pico. Y la expectativa para este año es que la cantidad suba a 11 billones de dólares, que será 10 por ciento de la economía global.

Aunque hay restricciones. Y una de ellas, de acuerdo con la Agencia

▲ Julia Simpson, presidenta del Consejo Mundial de Viajes y Turismo, durante la inauguración de la reunión de ese organismo en Perth, Australia. Foto Roberto González Amador

de Turismo de Naciones Unidas, tiene que ver con el aumento los costos de hospedaje y transportación, algo que definitivamente está asociado con la dinámica que tomen los precios del petróleo ante las crecientes tensiones en Oriente Medio.

“Espero que la situación de conflicto en el Medio Oriente no tenga un impacto en las decisiones globales relacionadas con el turismo”, dijo Simpson. Sin embargo, la situación en aquella región tendrá un efecto en las decisiones de viaje para los países directamente involucrados, consideró.

Hasta ahora, la región del Medio Oriente es la región con mayor crecimiento en la llegada de turistas extranjeros, con una tasa de 26 por ciento en los primeros siete meses del año, comparado con el nivel de 2019, según la agencia de Naciones Unidas. El mundo, en conjunto, mostró una ligera disminución de 4 por ciento en el mismo lapso.

Creció 9.21% el negocio bancario de enero a julio

JESSIKA BECERRA

El negocio bancario creció 9.21 por ciento en el periodo de enero a julio del 2024 respecto al mismo periodo del 2023, según los datos actualizados de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV).

Incluso con el ajuste de las reservas que los bancos deben constituir por cada crédito que otorgan, el negocio bancario, que se contabiliza mediante el margen financiero, creció 7.69 por ciento al séptimo mes del año, impulsado por un aumento de 11.93 por ciento en la cartera de crédito al consumo, ya que los financiamientos a las empresas y a la vivienda se expandieron 3.30 y 2.47 por ciento, respectivamente.

Los ingresos por intereses que obtuvo la banca comercial por la totalidad del crédito otorgado crecieron 6.26 por ciento anual, y el segmento en el que más aumentaron fue el consumo, ya que el incremento fue de 9.11 por ciento real anual, un nivel superior a las expansiones de 5.03 y 4.29 por ciento reportadas en los segmentos de vivienda y financiamiento a las empresas, respectivamente.

Otorgar financiamiento con intereses y captar recursos del público para invertirlos dio a los bancos un ganancia neta de 171 mil 881 millones de pesos en el periodo enero-julio del 2024, lo que representó un aumento de 3.56 por ciento real anual.

El retorno sobre activos (ROA) del sector fue de 2.1 por ciento, mientras que el retorno sobre capital (ROE), que es la inversión de los dueños de las instituciones financieras, fue de 18.69 por ciento.

Pymes siguen marginadas

Raúl Carbajal, catedrático de la Universidad Nacional Autónoma de México y analista del sistema bancario, comentó que la banca en México aún no provee suficientes créditos a las pequeñas y medianas empresas (pymes). lo que contribuiría a un crecimiento económico fuerte a mediano y largo plazo.

“Los bancos siempre han privilegiado la rentabilidad, en parte por la política económica que se ha aplicado”, mencionó.

Expuso que la banca comercial sólo canaliza financiamiento al sector público y al consumo a través de tarjetas de crédito y préstamos personales.

“Es un modelo rentista. Lo hemos estamos viviendo a lo largo de la historia, con tasas de interés altas que inhiben la inversión y el acceso del crédito para las pymes”, aseguró.

Choque de civilizaciones o aprendizaje mutuo entre civilizaciones

JIANG SHIXUE*

Las diferentes civilizaciones sólo pueden complementarse entre sí y mejorar sus fuerzas mutuas a través de la comunicación, avanzando así aún más en el progreso de la civilización humana.

El 28 de septiembre de 2024 se conmemora el cumpleaños número 2575 de Confucio. Como uno de los más grandes pensadores de la historia de la humanidad, es conocido por muchas ideas sobresalientes, una de las cuales es promover el aprendizaje mutuo entre civilizaciones. Hoy día, el aprendizaje mutuo se ha convertido en una idea fundamental en la Iniciativa de Civilización Global propuesta por China.

La diversidad de la civilización humana es la característica básica del mundo y la fuente del progreso humano. Las diferencias ideológicas, de sistemas sociales y de modelos de desarrollo no deben convertirse en obstáculos para el intercambio de civilizaciones humanas, ni mucho menos en motivos de confrontación. Ante cambios trascendentales no vistos en un siglo, la necesidad de seguir promoviendo el aprendizaje mutuo entre civilizaciones se ha vuelto cada vez más prominente.

En primer lugar, el aprendizaje mutuo entre civilizaciones ayuda a promover la construcción de una comunidad de destino compartido para la humanidad. El objetivo final de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad es establecer asociaciones basadas en la igualdad y el entendimiento mutuo, crear un marco de seguridad justo y equitativo basado en el desarrollo compartido, buscar el crecimiento inclusivo, promover intercambios culturales armoniosos pero diversos y construir un sistema ecológico que respete la naturaleza y apoye el desarrollo verde.

Por lo tanto, es evidente que el concepto de una comunidad con un futuro compartido para la humanidad tiene como objetivo el bienestar de toda la humanidad. Este concepto abarca tanto consideraciones realistas como una visión orientada al futuro. No sólo pinta una imagen de una hermosa visión, sino que también proporciona caminos prácticos y planes de acción. De hecho, este objetivo no se puede lograr de la noche a la mañana, pero la humanidad no debe abandonar el coraje y la valentía para perseguirlo.

En segundo lugar, el aprendizaje mutuo entre civilizacio-

nes contribuye a promover la globalización. La globalización es un camino inevitable para la sociedad humana, un requisito para el desarrollo de la productividad social y un resultado inevitable del progreso tecnológico. También representa una tendencia hacia un mundo más unificado. En esta tendencia, la división internacional horizontal del trabajo es cada vez más importante, la asignación de recursos se extiende cada vez más allá del ámbito de los estados-nación y la interdependencia entre los diferentes países es cada vez mayor. Por tanto, la globalización está transformando el mundo en una comunidad de destino compartido, donde la prosperidad o adversidad de uno está ligada a la de todos.

Sin embargo, en este proceso, los estados-nación no han desaparecido y siguen existiendo diferencias en civilizaciones, ideologías, sistemas sociales y modelos de desarrollo entre ellos. Además, junto con el avance de la globalización, a menudo hay una reacción violenta y persistente de los movimientos antiglobalización que con frecuencia provocan problemas. Por ello, para garantizar el progreso continuo de la globalización, es esencial adherirse a los principios de igualdad, beneficio mutuo, aprendizaje mutuo, diálogo e inclusión para que la globalización siga avanzando en el fortalecimiento del aprendizaje mutuo de las civilizaciones y superando las diferencias entre los diferentes intereses nacionales.

En tercer lugar, el apren-

dizaje mutuo entre civilizaciones ayuda a mantener la paz mundial. A medida que la globalización sigue avanzando, el mundo se ha convertido en una aldea global, con un nivel de interdependencia entre los países que aumenta continuamente. Aunque la paz y el desarrollo son los temas principales de la actualidad, todavía hay muchos factores que obstaculizan la paz y el desarrollo en el mundo, y el "déficit de paz" persiste. Por esta razón, el mantenimiento de la paz mundial y la promoción del desarrollo mundial siguen siendo los sueños y las aspiraciones permanentes de la humanidad.

La teoría del "choque de civilizaciones" de Samuel Huntington es indudablemente defectuosa, pero a lo largo de la historia de la humanidad, los conflictos entre civilizaciones han llevado a guerras u otros tipos de enfrentamientos mortales, por lo cual superar las brechas y los malentendidos entre las diferentes civilizaciones, acercarse a otros países y pueblos con una actitud de igualdad e inclusión, abandonar las nociones de superioridad, arrogancia y prejuicio de la civilización, profundizar la comprensión mutua y la tolerancia, y aprender unos de otros mientras se avanza conjuntamente son siempre métodos esenciales para mantener la paz y el desarrollo mundiales. La historia nos demuestra una y otra vez que, sin un aprendizaje mutuo entre las civilizaciones, surgirán distancias y barreras entre las personas, las naciones y los países,

lo que aumentará la dificultad de la coexistencia pacífica y aumentará el riesgo de conflictos y guerras.

En cuarto lugar, el aprendizaje mutuo entre civilizaciones ayuda a mantener y promover los valores compartidos de toda la humanidad. La paz, el desarrollo, la equidad, la justicia, la democracia y la libertad son valores compartidos por toda la humanidad. Estos valores compartidos no son sólo la base de la comunidad con un futuro compartido para la humanidad, sino también los nobles objetivos de Naciones Unidas. Son los principios fundamentales que rigen las nuevas relaciones internacionales. Proporcionan a su vez una base de valor a fin de construir una comunidad con un futuro compartido para la humanidad y ofrecen una orientación intelectual para el avance de la humanidad. Reflejan el progreso inevitable de la historia desde las dimensiones nacionales hasta las mundiales y representan el mayor común denominador en la búsqueda del progreso de las diferentes civilizaciones.

Los valores compartidos de toda la humanidad buscan puntos en común entre diferentes individuos, naciones y países. Además, estos valores compartidos reconocen la diversidad y pluralidad de las civilizaciones y se esfuerzan por reducir las diferencias ideológicas, de sistemas políticos o sociales y de niveles de desarrollo. Sin embargo, las personas que viven en diferentes civilizaciones a menudo

tienen comprensiones muy diferentes de estos valores compartidos. Por este motivo, para promover estos valores compartidos es esencial abogar por los intercambios y el aprendizaje mutuo entre las diferentes civilizaciones.

En quinto lugar, el aprendizaje mutuo entre civilizaciones ayuda a poner de relieve la diversidad y las características distintivas de la civilización humana. La diversidad es un atributo esencial de la civilización humana. Con casi 200 países y más de 2 mil 500 grupos étnicos en el mundo, las personas que viven en diferentes regiones han creado una amplia variedad de civilizaciones debido a las diferencias geográficas, climáticas, históricas, de estilo de vida, tradiciones culturales y creencias religiosas. Así, a lo largo de la historia la diversidad de civilizaciones ha sido una característica fundamental de la civilización humana y una fuente de progreso humano. En otras palabras, la diversidad de civilizaciones crea oportunidades para el aprendizaje y el progreso mutuos, y pone de relieve el valor de la civilización misma.

Indudablemente, en el futuro previsible, incluso cuando el mundo se convierta cada vez más en una aldea global, es poco probable que la diversidad de la civilización humana desaparezca. Por tanto, para preservar esta diversidad y resaltar las características distintivas de las diferentes civilizaciones, los países de todo el mundo deben defender los principios de igualdad, respeto mutuo, aprendizaje mutuo, diálogo e inclusión. A través de la comunicación y el aprendizaje mutuo, deben respetarse mutuamente, aprovechar las fortalezas y méritos de cada uno, abrazar una variedad de perspectivas y coexistir en armonía.

En sexto lugar, el aprendizaje mutuo entre civilizaciones ayuda a promover el crecimiento económico. Las relaciones internacionales se basan en la comprensión mutua entre las personas, y esta comprensión se basa en el intercambio mutuo de corazones y mentes. Esto puede lograrse fortaleciendo los intercambios culturales internacionales de diferentes maneras, como el comercio de productos culturales y creativos. Se pueden crear directa o indirectamente numerosas oportunidades de negocio y puestos de trabajo, fomentando así el crecimiento económico y mejorando el nivel de vida de las personas.



▲ Un grupo de turistas chinos en la Ciudad Prohibida, en Pekín. Foto Ap



MÉXICO, SA

Banda de los ocho, alta traición // Sheinbaum: va elección judicial // Joe Biden y su “paz” asesina

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

EN EL DESCARO total, la banda de los ocho mete el acelerador a sabiendas de que comete un delito de lesa patria, que viola la Constitución –cuyo cumplimiento dice “garantizar”– y que se ha convertido en la cara visible y operativa del golpismo de la derecha. En síntesis, el Poder Judicial abiertamente en contra de la ley y de los intereses nacionales.

A ESOS MINISTROS facciosos se les ha reiterado que “es notoriamente ilegal” su comportamiento, toda vez que parecen “olvidar” que “contra las reformas constitucionales no proceden impugnaciones” (Ernestina Godoy *dixit*). Pero insisten, en una suerte de embestida para desgastar, obstaculizar y dar largas a lo inevitable: entre otros elementos, la elección, vía voto popular, de jueces, magistrados y los propios ministros.

PERO LA BANDA de los ocho permanece sorda, y prueba de ello es que ayer el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación “admitió tres nuevas consultas para analizar las impugnaciones contra la reforma al Poder Judicial de la Federación y dejó abierta la posibilidad de emitir suspensiones para frenar dicha enmienda constitucional. Por mayoría de seis votos contra cinco, rechazó proyectos de la ministra Lenia Batres Guadarrama que proponían al pleno aprobar que la Corte no pueda otorgar medidas cautelares en las consultas previstas en el artículo 11, fracción decimoséptima, de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación; es una reforma constitucional (ya promulgada) contra la cual no procede el juicio de amparo y como consecuencia tampoco la suspensión, de tal manera que si los juzgadores pudieran otorgar medidas cautelares no previstas en la ley estarían *de facto* legislando, lo cual contraviene o contravendría el principio de separación de poderes y podría llevar a un ejercicio desmedido del poder por parte de esta Suprema Corte” (*La Jornada*, Iván Evair Saldaña).

SIN EMBARGO, LUIS María Aguilar Morales, ministro defensor de evasores fiscales como Ricardo Salinas Pliego, aseguró, cínicamente y sin mayor sustento que su muy devaluada palabra, que la Corte “sí puede emitir suspensiones contra la reforma constitucional; contrario a lo sostenido en el proyecto (de Lenia Batres), el hecho de que la legislación orgánica del Poder Judicial de la Federación no regule expresamente la posi-

bilidad de conceder la suspensión de los actos o normas en este tipo de procedimientos no puede entenderse que no esté permitido; puede concederse en los casos en los que la naturaleza del acto o la norma lo permita previa ponderación del ministro o ministra ponente sobre la apariencia del buen derecho y del interés social”. Y se quedó tan tranquilo.

AUN ASÍ, LA presidenta Sheinbaum advirtió que “si por alguna razón la Corte no envía las vacantes que son necesarias para la convocatoria (de elección de jueces, magistrados y ministros), el Senado de la República utilizará la información disponible públicamente para poder realizar esta convocatoria. Como ven, la reforma al Poder Judicial ya fue aprobada, es constitucional y va a iniciar ya en unos días, después de la aprobación de estas dos iniciativas de ley (la secretaría de Gobernación, Rosa Icela Rodríguez, ya las entregó al Legislativo), el proceso electoral”. Ese par de leyes (General de Instituciones y Procedimientos Electorales y General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral), tienen el objetivo de hacer más clara o detallar lo que no viene en la Constitución de la reforma constitucional al Poder Judicial para que a partir del 15 de octubre salga la convocatoria del Senado de la República. Dicha elección, con carácter federal, está programada para el primero de junio de 2025, por mayoría y voto directo de la ciudadanía. Nada ni nadie la detendrá.

POR SU PARTE, la titular de la Consejería Jurídica de la Presidencia de la República, Ernestina Godoy, explicó: “Las citadas reformas tienen como objetivo garantizar los principios rectores en cada una de las etapas del proceso electoral para los cargos de elección del Poder Judicial, para dar legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad y transparencia, y, con los medios de impugnación, garantizar la tutela efectiva durante el proceso electoral”.

Las rebanadas del pastel

CÍNICO HASTA LAS cachas, Joe Biden dice que quiere “paz” en Medio Oriente, pero calla que sólo desde el 7 de octubre de 2023 su “ayuda” militar a Israel, para que éste siga con el genocidio en Palestina, sumó más de 17 mil 900 millones de dólares, a razón promedio diario de 49 millones de billetes verdes (alrededor de mil millones de pesos cada 24 horas). Pero quiere “paz”.

X: @cafevega
Correo: cfvmexico_sa@hotmail.com



▲ La titular de la Consejería Jurídica del Ejecutivo Federal, Ernestina Godoy, anunció ayer que el 16 de octubre se emitirá la convocatoria para la elección de integrantes

del Poder Judicial y que cada uno de los tres poderes de la Unión deberán definir su comité de evaluación de los candidatos a ministros, magistrados y jueces. Foto Presidencia

Choque de civilizaciones o...

/18 P

Por ejemplo, según las estadísticas de la Unesco, en 2019 el valor de las exportaciones de productos culturales y creativos estrechamente relacionados con el aprendizaje mutuo entre civilizaciones alcanzó 389 mil millones de dólares, lo que representa 3.1 por ciento del PIB mundial. El número de empleados en este sector constituyó 6.2 por ciento de la fuerza laboral mundial. Esto demuestra que estas acciones no sólo promueven el desarrollo de la civilización desde su propio espíritu, sino que también impulsan el progreso material.

Séptimo: el aprendizaje mutuo entre civilizaciones ayuda a promover la gobernanza mundial. Problemas globales como el cambio climático, la degradación ambiental, el cibercrimen, los brotes de enfermedades infecciosas, el terrorismo y la pobreza y el hambre persistente han infligido un daño significativo a la humanidad.

La solución a los problemas mundiales radica en la gobernanza global. Dado que todos los países y todas las personas que viven en diferentes civilizaciones son víctimas de diversos problemas mundiales, es natural y esencial que todos los países y todas las personas participen activamente en la gobernanza mundial.

Cabe señalar que los diferentes países e individuos tienen diferentes comprensiones de la gobernanza mundial, y sus perspectivas sobre la gobernanza mundial pueden diferir significativamente. De acuerdo con los principios psicológicos, las creencias (como las opiniones sobre la gobernanza global) están estrechamente vinculadas a la cognición de un individuo, que a su vez está relacionada con factores tales como los sistemas políticos, los niveles de desarrollo económico, las relaciones sociales y las civilizaciones. Por ello, en la promoción de la gobernanza mundial la promoción del aprendizaje mutuo entre civilizaciones es una de las vías esenciales para superar las diferencias cognitivas en las diversas opiniones sobre la gobernanza mundial. Sólo

minimizando estas diferencias cognitivas en la mayor medida posible los países pueden trabajar juntos de manera efectiva para promover la gobernanza mundial, aunar sus esfuerzos y enriquecer continuamente los conceptos y prácticas de la gobernanza mundial.

Por último, pero no menos importante, el aprendizaje mutuo entre civilizaciones ayuda a promover la superación personal y el progreso de la civilización humana. El mundo es el hogar de una gran variedad de civilizaciones. Cada civilización posee su encanto único y su profunda herencia, y cada una es un tesoro espiritual de la humanidad. Las civilizaciones no se clasifican por superioridad o inferioridad, sino que se distinguen por sus características y diferencias regionales. Debido a que todas las civilizaciones humanas son iguales en valor, cada una tiene sus fortalezas y debilidades, y por tanto ninguna civilización es perfecta en todos los sentidos, ni ninguna civilización carece por completo de mérito.

La civilización humana requiere la igualdad como base para la comunicación y el aprendizaje mutuo, lo que permite la superación personal y el progreso. El curso de la historia de la humanidad muestra que, a medida que la sociedad avanza, la necesidad de mejorar el aprendizaje mutuo entre las civilizaciones se vuelve aún más crucial. Esto se debe a que las civilizaciones se vuelven más vibrantes a través de la comunicación y más enriquecidas a través del aprendizaje mutuo. Por un lado, la diversidad es una característica fundamental del mundo y la esencia del encanto de la civilización.

Por otro lado, cada civilización del mundo lleva la herencia espiritual de diferentes países y pueblos y tiene su propia razón de ser y necesidad. Por esta razón, las diferentes civilizaciones sólo pueden complementarse y mejorar sus fortalezas mutuas a través de la comunicación, aportando así aún más al progreso de la civilización humana.

*Profesor de la Escuela de Relaciones Internacionales de la Universidad de Estudios Internacionales de Sichuan
jiangshixue@126.com

Militares seguirán haciendo obras públicas: Presidencia

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

En el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) seguirá apoyando en la construcción de obra pública.

“Vamos a seguir trabajando con ellos en distintas obras de infraestructura”, sostuvo en su conferencia de ayer en Palacio Nacional.

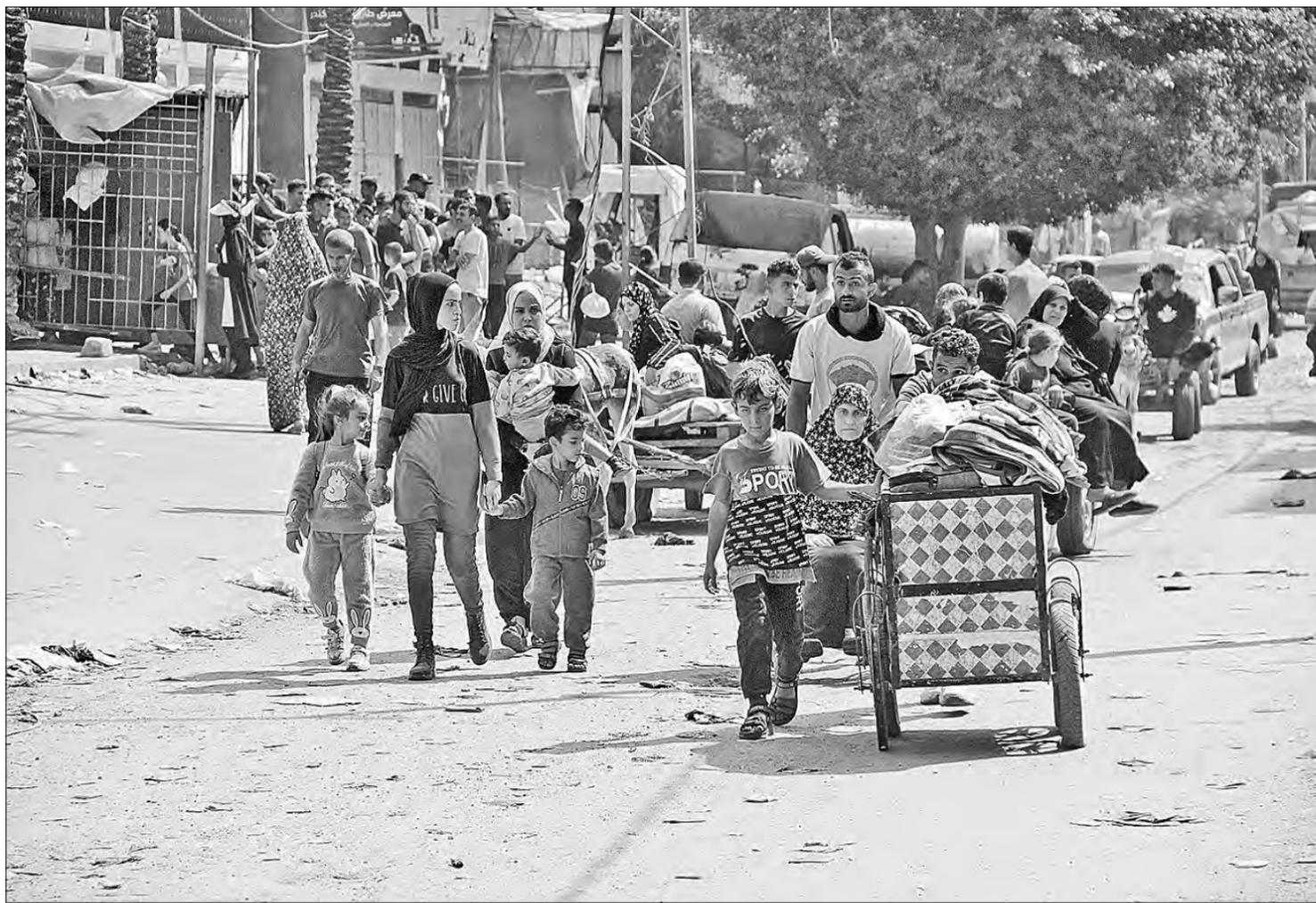
Refirió que los proyectos en los que participa el Ejército “cuestan la mitad, se hacen en la mitad del tiempo y reciben premios”.

De igual forma, aseveró, su administración continuará colaborando

con compañías privadas mediante licitaciones públicas y abiertas.

La mandataria celebró que el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles –construido por militares en la administración del ex presidente Andrés Manuel López Obrador– haya sido reconocido con el Prix Versailles como una de las terminales aéreas más bellas del mundo.

“¡Miren nada más qué sorpresa! Tanto que decían del Felipe Ángeles, del AIFA: ‘¡Qué terrible aeropuerto! Que se hubiera realizado el de Texcoco’. Todas las críticas que recibió... A ver, ahora que digan todos ellos del premio internacional que recibió como uno de los aeropuertos o una de las arquitecturas más bellas.”



EN UN AÑO, CASI 42 MIL PALESTINOS ASESINADOS EN GAZA

Israel libra una “guerra por la resurrección”: Netanyahu

“Todo se convirtió en polvo y piedras”, lamenta un gazatí // Hamas y Hezbollah lanzan cohetes a Tel Aviv // Más de un millón de desplazados en Líbano

REUTERS, AFP, EUROPA PRESS, AP Y SPUTNIK
EL CAIRO

Israel exigió ayer evacuar Jan Yunis (sur), rodeó con tanques el campamento de refugiados de Jabaliya (norte) e intensificó su ofensiva aérea y terrestre contra la población y supuestos puestos de mando de Hamas en la franja de Gaza, mientras ambos bandos beligerantes conmemoraban el primer aniversario de la guerra que ha dejado casi 42 mil palestinos asesinados y más de 93 mil heridos y amputados.

El detonante de la confrontación fue la incursión del movimiento de resistencia islámica en Israel, que se saldó con mil 200 muertos y 250 rehenes el 7 de octubre de 2023.

En este contexto, en Cisjordania reocupada, que también es severamente golpeada por Tel Aviv y colonos israelíes, un niño palestino de 12 años fue asesinado en enfrentamientos entre jóvenes y soldados israelíes, informó el ministerio palestino de Salud.

El primer ministro de Israel, Ben-

jamin Netanyahu, afirmó que Tel Aviv “está cambiando la realidad de seguridad” en Medio Oriente “para impedir que lo que pasó el 7 de octubre vuelva a pasar”, y advirtió que están “obligados a traer de vuelta” a los rehenes. Añadió que Israel está “en una guerra por su existencia, la guerra de la resurrección. Así me gustaría llamarla oficialmente”.

El brazo armado de Hamas, las Brigadas de Ezzeldin Al Aqsa, informaron que se preparan para una “larga guerra de desgaste” que “será cara para el enemigo”. La operación *Tormenta* de Al Aqsa —así es como Hamas denomina los ataques del 7 de octubre— debe su nombre a la mezquita de Al Aqsa, en Jerusalén, el tercer sitio más sagrado, junto con La Meca y Medina, para el islam sunita.

En abril de ese año la policía israelí ejecutó un desalojo en Al Aqsa, ubicada en la Explanada de las Mezquitas, acto que Hamas reclamó, entre otros, como justificación de su ataque seis meses después. “Fue una respuesta natural a la ocupación, su aceleración de los planes de asentamiento, el cerco y agre-

sión contra la mezquita de Al Aqsa intentando liquidar la causa palestina, y al incremento de las torturas contra los prisioneros”, explicó un alto cargo de la organización, Jaled Meshal, al diario *Filastin*.

El líder supremo iraní, el ayatollah Ali Jamenei, declaró que esta operación “hizo retroceder 70 años el régimen sionista”, en un mensaje en hebreo publicado en su cuenta de X.

Al menos 17 cadáveres fueron llevados al hospital de Al Awda, tras la ofensiva en Jabaliya por aire y tierra. En Deir Balah (centro), donde se refugian un millón de desplazados, 11 personas resultaron heridas en un ataque aéreo que alcanzó tiendas de campaña en el interior del hospital Al Aqsa, donde, según Israel, había un centro de mando de Hamas.

Civiles gazatíes expresaron a Reuters su desesperado deseo de volver a la vida anterior a la guerra. “Tengo seis hijos, mi mayor carga era cómo proporcionarles un hogar y conseguir que se casaran. Pero después del 7 de octubre, esto quedó en nada. Después de 58 años de trabajo para mí, igual que para

▲ Palestinos abandonan el campamento de refugiados de Jabaliya, en el norte de la franja de Gaza, luego de los intensos ataques del ejército israelí del domingo pasado. Foto Xinhua

mi padre, todo se convirtió en polvo y piedras”, declaró Abu Hassan Shaheen.

Reporteros de Ap describieron Gaza como un territorio de montañas de escombros, donde antes había bloques de departamentos, y charcos de agua contaminada. “Las calles se han convertido en cañones de tierra y el aire está impregnado del hedor de cadáveres no recuperados”.

Ayer sonaron las sirenas en Tel Aviv y otras ciudades israelíes. Hamas disparó dos cohetes desde Gaza, hiriendo a dos personas en la capital. Hezbollah atacó desde Líbano con más de 135 proyectiles y prometió que seguirá combatiendo “la agresión” de Israel, al que calificó de “ente canceroso” que debe ser “eliminado”. Además, acusó a Tel Aviv de usar de “escudos humanos” a los miembros de la Fuerza Interina de Naciones Unidas. Los hutíes lanzaron desde Yemen dos misiles contra la ciudad de Jaffa, sur de Tel Aviv, que Israel confirmó haber interceptado.

En el frente de Líbano, Israel lanzó más bombardeos contra

Las FDI usan bombas de uranio, acusan científicos

BEIRUT. El Sindicato de Químicos de Líbano denunció ayer el uso por las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI) de bombas con uranio empobrecido en sus ataques contra el sur de Beirut.

“La magnitud de la destrucción y la profundidad de penetración en los edificios y el terreno indican el uso de uranio empobrecido”, señalaron los expertos. Por su gran densidad y peso, este material aumenta la capacidad de penetración de proyectiles perforantes.

“Este tipo de armas prohibidas a escala internacional, en particular en zonas densamente pobladas como la capital, producen destrucción generalizada, y el polvo que queda puede causar numerosas enfermedades”, advirtieron.

Prensa Latina

Beirut, donde aviones de combate “atacaron la sede de la Inteligencia de Hezbollah”, de acuerdo con las Fuerzas de Defensa de Israel (FDI).

En total, Tel Aviv apuntó contra 70 posiciones de Hezbollah en las últimas 24 horas, “sitios de producción de municiones, plataformas de lanzamientos, puestos de mando, depósitos de armas y otros edificios militares” en el sur de Líbano, donde al menos 10 socorristas murieron en un ataque aéreo contra una estación de bomberos.

En la frontera entre ambos países, Israel declaró nuevas zonas militares cerradas cercanas a la costa. “Por su seguridad, absténgase de estar en el mar o en la playa desde ahora hasta nuevo aviso”, dice el comunicado de las FDI.

La infantería israelí entró ayer en la aldea fronteriza libanesa de Maroun Ras. “Decenas de tanques se reunieron cerca de la frontera con el Líbano mientras eran cubiertos por drones y aviones de combate israelíes”, narraron testigos; las FDI confirmaron “operaciones específicas, limitadas y localizadas” en la zona y la muerte de dos soldados, con los cuales suman 11 desde el inicio de la invasión terrestre, hace una semana.

Asimismo, más de 400 mil personas han salido del Líbano hacia Siria desde el 23 de septiembre, reportó Beirut; al menos mil 400, entre civiles, médicos y combatientes de Hezbollah, han muerto, y 1.2 millones han sido expulsados de sus hogares, publicó el periódico *The Guardian*. Las FDI bombardean también este paso fronterizo y colocan en “grave riesgo” a los civiles desplazados y obstaculizan las operaciones humanitarias, informó Human Rights Watch, y advirtió a los aliados de Israel que serán “cómplices de ataques ilegales” si le siguen dando armas.



JIM CASON Y DAVID BROOKS
CORRESPONSALES
WASHINGTON Y NUEVA YORK

LA CÚPULA POLÍTICA CONDENA SÓLO A HAMAS

EU ha entregado a Israel ayuda militar por 18 mil mdd en este conflicto

Movilizaciones de universitarios en casi todo el país en repudio a la complicidad de Washington con Tel Aviv

Políticos de los dos partidos nacionales marcaron el aniversario de los ataques de Hamas en Israel con casi nulo reconocimiento de los saldos de muerte y sufrimiento en las comunidades palestinas y otras en Medio Oriente por las acciones bélicas de Tel Aviv, ni las consecuencias políticas dentro de Estados Unidos por la complicidad de Washington en la ofensiva israelí en la región, condenadas sobre todo por jóvenes, árabe estadounidenses y judíos antiguerra, lo cual podría determinar el futuro político inmediato de este país.

El gobierno estadounidense, con el amplio consenso de la cúpula política del país, ha otorgado 17.9 mil millones de dólares en asistencia militar a Israel desde el inicio de la guerra, según el proyecto Costos de Guerra. En sus actos conmemorativos ayer, el presidente Joe Biden, la vicepresidenta y candidata demócrata Kamala Harris, y el candidato republicano Donald Trump, hablaron sobre la brutalidad de Hamas, pero ninguno condenó en términos específicos y directos la guerra brutal de Israel que ha dejado casi 42 mil palestinos muertos y que ahora se está ampliando en la región. Para casi todo el Washington oficial, Hamas es el único responsable de las muertes y sufrimiento en la región.

Las medidas de seguridad alrededor de la Casa Blanca fueron ampliadas con nuevas vallas y vehículos de emergencia protegiendo la sede del Ejecutivo, y se anunciaron medidas adicionales en ciudades como Nueva York y otras, al igual que en universidades en diversas partes del país, ante preparativos para actos de conmemoración tanto por las víctimas israelíes del ataque de hace un año, como por protestas en repudio al genocidio contra palestinos.

Movimiento contra políticas bélicas y complicidades

El terreno político sobre este tema se está moviendo en Estados Unidos. Mientras se realizaron algunos actos conmemorativos para las víctimas israelíes, hubo cientos de protestas contra la guerra de Israel por el país, sobre todo de estudiantes en universidades, parte de un movimiento sin precedente contra las políticas bélicas de Israel y la complicidad estadounidense que estalló el año pasado.

En Nueva York hubo mítines y marchas de protesta contra la guerra de Israel y la complicidad estadounidense en Wall Street, Washington Square y Harlem, encabezados por estudiantes de varias universidades. En la Universidad de Columbia, epicentro de las protestas estudiantiles del año pasado y donde la rectora fue cesada por su manejo de esas expresiones, hubo un gran operativo de seguridad para evitar el ingreso de agrupaciones al campus, mientras jóvenes se manifestaron adentro, en tanto otros participaban en eventos pro Israel. Durante los últimos días, estudiantes ahí han estado leyendo en voz alta los nom-

bres de los palestinos asesinados durante la guerra.

Estudiantes por Justicia en Palestina reportó manifestaciones en universidades en Virginia, Texas, Colorado, California, Maryland y Carolina del Norte, entre otros estados. En Washington, la agrupación judía If Not Now organizó un acto para recordar las vidas perdidas palestinas y judías.

Más de 700 mil personas en el país, incluidas decenas de miles en estados claves que determinarán el resultado de las elecciones en un mes, votaron "no comprometido" en las primarias del Partido Demócrata como acto de repudio por la posición de apoyo incondicional de Israel, primero del entonces candidato Biden y ahora de Harris. Por otro lado, también es significativo que la guerra de Israel en Gaza y ahora en la región ha detonado protestas de judío estadounidenses y que han unido una comunidad árabe estadounidense fragmentada. Más aún, ha llevado a coaliciones de opositores a la guerra que incluyen, y a veces son encabezadas, por judíos y musulmanes.

"Los sondeos en este último año han registrado de manera constante que los de la generación Z y los millennials tienden a simpatizar en tasas más altas que los de mayor edad con los palestinos y quieren que Estados Unidos deje de apoyar el esfuerzo de guerra de Israel", reportó Axios la semana pasada. "Con jóvenes presionado a sus políticos,

y llegando eventualmente al poder ellos mismos, la política estadounidense podría empezar a cambiar en maneras profundas" en torno a esa región.

La vicepresidenta Harris sostuvo una reunión con líderes de la comunidad árabe estadounidense en Michigan —la más grande del país— el viernes pasado, pero no fueron invitados los líderes del movimiento "no comprometido".

Pero con Estados Unidos proporcionando bombas de 2 mil libras que Israel utiliza para destruir cuerdas enteras en zonas civiles en ciudades y pueblos, estas acciones fueron consideradas huecas. "Lo que necesitamos ahora mismo es que (Harris) declare específicamente que como presidenta respetará las leyes humanitarias internacionales y suspenderá el envío de armas militares usadas por Israel para cometer crímenes de guerra", declaró Abbas Alawieh, líder del movimiento No Comprometido. Agregó en X: "reiteramos nuestra solicitud: que se reúna con familias palestino estadounidenses y libano estadounidenses, cuyos seres queridos han sido ultimados por bombas estadounidenses".

No se descarta la posibilidad de que Harris pierda en Michigan, uno de los cinco a siete estados claves que determinarán el resultado de la elección presidencial, por la ira de votantes en torno a su posición sobre la guerra en Medio Oriente y quienes podrían decidir no sufra-

▲ Marcha por la causa palestina ayer en Manhattan, Nueva York. Foto Ap



Ejercicio abusivo de la fiscalía en Guatemala: CIDH

GUATEMALA. La Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), con sede en Washington, incluyó a Guatemala en su informe anual 2023 sobre la situación de derechos humanos en el hemisferio y resaltó que se han intensificado la persecución judicial y la criminalización de personas en el ámbito judicial en el país. Documentó que la situación en Guatemala se viene agravando desde 2021 y que, para 2023, año de elecciones, el deterioro de los derechos humanos y del estado de derecho se agudizó. Recordó que la fiscalía intervino en el proceso electoral en el cual Bernardo Arévalo ganó la presidencia, a pesar de que las leyes y la Constitución facultan sólo al Tribunal Supremo Electoral para tales acciones. La CIDH habla en su reporte de la situación de países como Venezuela, Cuba y Nicaragua e incluye a Guatemala ante los graves retrocesos en la lucha contra la impunidad y la corrupción. La fiscalía, al mando de la fiscal general Consuelo Porras —sancionada por 42 estados que le han prohibido ingresar a sus territorios por socavar la democracia y obstaculizar la lucha anticorrupción—, abrió investigaciones contra el partido del presidente Arévalo.

Ap

Consejo de transición de Haití elige nuevo presidente

PUERTO PRÍNCIPE. El consejo presidencial de transición de Haití transfirió la presidencia rotatoria al arquitecto Leslie Voltaire, a pesar de la oposición del presidente saliente, Edgard Leblanc Fils, que se negó a firmar un decreto que ratificaba la medida. Leblanc Fils alegó acusaciones de corrupción no resueltas contra otros tres consejeros que se mantienen con derecho a voto y firmaron la transición. "Bajo mi presidencia, el consejo presidencial de transición consolidará sus estructuras para trabajar con más eficacia y transparencia", declaró Voltaire, quien representa al partido del ex presidente Jean-Bertrand Aristide. Las desavenencias en el consejo crean una nueva incertidumbre en un país que sigue conmocionado por la matanza de al menos 70 personas perpetrada por una banda la semana pasada, y cuyo primer ministro, Garry Conille, busca ayuda en materia de seguridad en el extranjero. Haití nombró al consejo de transición en abril, al cual se le encomendó la elección de un premier y el ejercicio de ciertos poderes presidenciales, hasta que se considere que hay condiciones para celebrar nuevas elecciones.

Reuters



GAZA, UN "MAR IRRECONOCIBLE DE ESCOMBROS", LAMENTA LA UNWRA

La UE condena el "salvajismo" de Hamas y llama a la "moderación"

EUROPA PRESS, AFP,
THE INDEPENDENT Y REUTERS
BRUSELAS

La presidenta de la Comisión Europea, Ursula Von der Leyen, condenó ayer el "salvajismo" de Hamas, movimiento al que responsabilizó del sufrimiento del pueblo palestino sin referirse a los incesantes bombardeos de Israel en Gaza, que en un año han dejado 41 mil 909 palestinos abatidos y 97 mil 303 heridos.

Para Von der Leyen, el asalto de Hamas a territorio israelí, que se saldó con unos mil 200 muertos y unos 250 rehenes, el 7 de octubre de 2023, desencadenó "una espiral de violencia que ha llevado a toda la región a un estado de extrema ten-

sión y volatilidad", y llamó a la "responsabilidad y moderación" de las partes, que deben "comprometerse a rebajar las tensiones actuales".

El jefe de la Agencia de Naciones Unidas para los Refugiados Palestinos en Oriente Próximo (Unrwa), Philippe Lazzarini, lamentó la "pérdida" y "deshumanización" en Gaza un año después de la violenta incursión del movimiento de resistencia islámica.

Señaló que 12 meses de una guerra transformaron a la franja de Gaza en un "mar irreconocible de escombros" y una "tumba para miles de personas, entre las cuales hay demasiados niños", incluso son "12 meses de un sufrimiento innumerable para los rehenes que se encuentran en Gaza y sus familias,

que viven en un limbo, en una sociedad profundamente traumatizada".

El presidente francés, Emmanuel Macron, indicó en X que "el dolor sigue igual de vivo un año después" del embate de Hamas.

Al tiempo que la Torre Eiffel apagó sus luces en recuerdo a las víctimas, Macron también tuvo palabras para las víctimas, los rehenes y "las familias cuyos corazones están rotos por la ausencia o la espera". Poco antes del mediodía, el mandatario recibió a las familias de dos rehenes franceses aún retenidos por Hamas en Gaza, acompañados por el gran rabino de Francia, Haïm Korsia. Tampoco aludió a las víctimas palestinas.

El mandatario desató una polémica el sábado al llamar a que los

países dejen de "entregar armas [a Israel] para combatir en Gaza" y facilitar así una "solución política".

Pero el domingo, en una llamada telefónica con el premier israelí, Benjamin Netanyahu, reafirmó el "compromiso inquebrantable" de Francia con la seguridad de Israel.

El primer ministro laborista británico, Keir Starmer, afirmó que su país "no flaqueará en la búsqueda de la paz" en Medio Oriente.

Starmer mencionó que "estamos trabajando absolutamente con nuestros aliados para reducir la tensión en toda la región. Es necesario que Irán asuma su responsabilidad y rinda cuentas por lo que está haciendo, y por eso es importante, en mi opinión, que el G-7 (Grupo de los Siete) hable con tanta fuerza,

junto con un enfoque coordinado y colaborativo".

El presidente de Turquía, Recep Tayyip Erdogan, aseguró que Israel "pagará antes o después el precio de su genocidio" en Gaza y recalcó que Benjamin Netanyahu, "ha de ser detenido igual que lo fue Hitler, con una alianza común entre la humanidad".

Todo Medio Oriente está "al borde de una conflagración total", señaló el jefe de la diplomacia de la Unión Europea (UE), Josep Borrell.

"Un año después del terrible ataque contra Israel, la situación no hace más que empeorar. La gente de la región está más insegura que nunca y está atrapada en un ciclo interminable de violencia, odio y venganza", apuntó.

Por su parte, el papa Francisco denunció "la vergonzosa incapacidad" de la comunidad internacional y de los países más poderosos para silenciar las armas y para frenar la escalada de violencia.

"Parece que a poca gente le importa lo que más se necesita y lo que más se desea: el diálogo y la paz", manifestó el argentino en una carta abierta a los católicos de la región.

AP, DPA Y AFP
TEL AVIV

Vigilias en todo Israel en honor a sus víctimas

Las familias de los rehenes israelíes que siguen retenidos en Gaza protestaron ayer cerca de la residencia del primer ministro israelí, Benjamin Netanyahu, en Jerusalén, al tiempo que se celebraron vigili-
as en otros puntos del país.

El encuentro en el Parque Harkon de Tel Aviv fue una alternativa a la ceremonia oficial del gobierno.

Las familias optaron por evitar la polarizada política israelí para marcar el sombrío aniversario.

El tema del evento fue la unidad, con familiares de las comunidades judía, árabe y drusa que hablaron junto a civiles y soldados sobre las víctimas.

Antes del amanecer, cientos de familiares de los fallecidos en el festival de música Nova, durante el ataque lanzado por Hamas contra el norte de Israel, hace un año, junto con el presidente, Isaac Herzog, se reunieron en Reim, donde al menos 364 asistentes murieron baleados y muchos otros fueron capturados.

"Cuando estamos aquí, estamos cerca de nuestros seres queridos, este es el momento en que bailaban y huían", explicó Sigal Bar-On, cuya sobrina, Yuval Bar-On, de 25 años, y su prometido, Moshe Shuva, de 34, planeaban casarse en diciembre pasado.

Al salir el sol, los organizadores reprodujeron la misma pieza de música trance que se interrumpió de pronto cuando comenzó la andanada de cohetes.

A las 6:29 de la mañana, cuando comenzó el embate de Hamas, los asistentes se pusieron en pie y guardaron un momento de silencio. El llanto de una mujer rompió el silencio mientras se oían explosiones de los combates en Gaza, a unos kilómetros de distancia.

"Seguimos atrapados en el 7 de



octubre de 2023, en un día interminable de terror, de miedo, de ira, de desesperación", manifestó Yuval Baron, cuyo suegro Keith Siegel es rehén en Gaza.

La ceremonia de Tel Aviv se realizó en el más grande local de conciertos de Israel, donde los organizadores repartieron unas 40 mil entradas.

Pero el acto se limitó a familiares y la prensa debido a restricciones militares por los ataques contra Israel.

Por ello, pequeños grupos de israelíes se congregaron para ver la ceremonia en vivo en pantallas

gigantes en plazas, escuelas y centros comunitarios a lo largo del país.

Allegados de las personas eliminadas o secuestradas en el ataque de Hamas se congregaron anoche en Tel Aviv para compartir recuerdos de sus seres queridos y pedir el regreso de los cautivos.

"Todo el país aguarda la siguiente etapa, la de nuestra rehabilitación", expresó Nitza Corngold, cuyo hijo Tal Shoham fue capturado durante los hechos.

"Sabemos en nuestras mentes, nuestros corazones, en cada célula de nuestros cuerpos: no habrá rehabilitación sin el regreso de los

rehenes. Todos", agregó Corngold.

Los israelíes también acudieron a ceremonias, cementerios y monumentos en todo el país en recuerdo de los cientos de víctimas, las docenas de rehenes que siguen cautivos y los soldados heridos o caídos cuando intentaban salvarlos.

En tanto, activistas se reunieron ayer durante la madrugada en la Puerta de Brandeburgo, en el centro de Berlín, para leer los nombres de las mil 170 personas que murieron y las 255 secuestradas en el ataque de Hamas.

La lectura de los nombres formó parte de una iniciativa que tuvo lu-

▲ Aspecto de la vigilia de ayer en Tel Aviv, acto alternativo a la ceremonia oficial. Foto Ap

gar simultáneamente en decenas de ciudades entre ellas Leipzig y Düsseldorf, en Alemania, así como en Varsovia, Belfast, Lima y Nueva York.

Los organizadores señalaron que el objetivo del acto fue "compartir el dolor del pueblo judío, solidarizarse con el Estado judío independientemente de la política actual y alzar la voz contra el antisemitismo y el antisionismo".



DIEZ NOSOCOMIOS PÚBLICOS, EN RIESGO DE DESAPARECER

Plantón en hospital de salud mental que Milei ordenó cerrar en Argentina

Cristina Fernández buscará dirigir el Partido Justicialista

STELLA CALLONI
CORRESPONSAL
BUENOS AIRES

El ataque del gobierno del ultraderechista presidente Javier Milei contra la educación y la salud pública, que colocaron a Argentina como un modelo en el mundo, evidencia la crueldad con que se destruye todo lo que se logró construir en años de lucha por los derechos esenciales de la población y aumenta la resistencia popular, como se expresa en estos momentos en el plantón afuera del hospital de salud mental Laura Bonaparte, donde los profesionales y trabajadores están desde el viernes pasado y siguen y seguirán atendiendo a los pacientes.

Con la colaboración de vecinos, profesionales, sindicatos, agrupaciones políticas y artistas, de-

cidieron mantenerse en el lugar y es evidente el mensaje para los organismos de derechos humanos, ya que, señalan los trabajadores, “eligieron para comenzar su tarea depredadora a este hospital muy especializado que lleva el nombre de una madre de Plaza de Mayo” que perdió a manos de la dictadura (1976-1983) a su esposa, dos hijas, un hijo, sus yernos y su nuera.

La justicia citó al nuevo ministro de Salud, Mario Lugones, para que explique las razones por las que por primera vez en la historia se decide el cierre de un hospital tan especializado como éste. También la justicia ordenó que regresen a sus puestos los pilotos de Aerolíneas Argentinas despedidos por el gobierno por participar en las protestas. Otro juzgado determinó la suspensión de la disposición gubernamental de transformar los clubes de deportes en sociedades anónimas para venderlos a extranjeros. Tres golpes en un día para el gobierno, por un sector de la justicia que actúa con independencia.

Por otra parte, el portal digital El Destape citó a una fuente muy cercana a Milei, que reconoció que se trabaja “para que el Estado no tenga un hospital público más. Que los tengan las provincias o sean privados”. Son 10 importantes hospitales que están en la mira de los próximos a cerrar.

“Es la primera vez que se arrasan los derechos de toda la comunidad”,

▲ Voluntaria de una ONG reparte comida en la Plaza de Mayo, frente al palacio presidencial, ayer en Buenos Aires. Foto Ap

denunció una de las madres de los pacientes que estaban rodeando el hospital de salud mental y recordó que su hija fue salvada después de dos intentos de suicidio en este lugar, luego de que “recorrí todos los hospitales hasta que llegué al Laura Bonaparte, donde la salvaron y hoy es avanzada estudiante universitaria. No se puede cerrar un hospital en estos tiempos críticos y en ningún otro momento, si esto se cierra ¿adónde van a ir? Entiendan por favor, escuchen al pueblo. Esto es de una crueldad terrible”.

Por otra parte, Cristina Fernández de Kirchner fue propuesta para dirigir el Partido Justicialista. La ex mandataria, en carta pública, se mostró dispuesta a participar ante la urgencia de resolver la unidad partidaria.

Competiría con el gobernador de la Rioja, Ricardo Quintela, que la ex presidenta mencionó para ocupar este cargo y que tiene un fuerte apoyo de las provincias. Se destaca cómo resolvió la situación de su provincia, creando hasta una nueva moneda, para no depender de la negativa del gobierno nacional de entregar el dinero de la coparticipación, del que dependen las provincias.

Escándalo de corrupción sacude a la derecha en Chile cerca de los comicios

ALDO ANFOSSI
CORRESPONSAL
SANTIAGO

La trama de corrupción destapada en Chile en noviembre de 2023, cuando en un audio el penalista Luis Hermosilla Osorio, de 68 años, ahora en prisión preventiva, exigía a un cliente fondos para sobornar a funcionarios públicos para resolver líos judiciales y administrativos, creció al evidenciarse que el caso también afecta al Ministerio Público.

Esta vez quedó al descubierto que en 2015 y años sucesivos, en connivencia con Hermosilla, el entonces fiscal Manuel Guerra, persecutor en causas de financiamiento ilegal de la política conocidas como casos Penta y SQM, que incluían delitos tributarios, tráfico de influencias y cohecho; se confabuló para no formular cargos penados con prisión efectiva y ofreció “salidas alternativas” que incluyeron multas y “clases de ética”.

Mientras supuestamente indagaba esos casos, le pedía a Hermosilla que lo contratara, cosa que sucedió en 2021.

En el centro del escándalo se sucede una y otra vez el nombre de Andrés Chadwick Piñera, prominente dirigente derechista, primo y ministro del Interior en las dos presidencias del finado Sebastián Piñera; figurando como activo partícipe del tráfico de

influencias y maquinaciones.

Hermosilla y Chadwick son amigos de toda la vida, compartieron oficina, fue su asesor durante el segundo gobierno de Piñera y en 2019 lo defendió infructuosamente de una acusación constitucional que lo inhabilitó por cinco años para ejercer cargos públicos, en el contexto de la represión del estallido social.

Los mensajes entre Guerra y Hermosilla se sucedieron entre 2016 y 2023 y dan cuenta de cómo se coordinaron con Chadwick para evitar juicios en los casos de platas turbias a políticos, así como de una multiplicidad de conflictos de interés.

La revelación hizo que abogados que litigaron infructuosamente entonces, anunciaran que se querellarán contra Guerra y Hermosilla por delitos de cohecho, violación de secreto y prevaricación administrativa, y que analizan incluir a Chadwick en la acusación.

“Son muchas aristas e iremos ampliando en cada una de ellas”, dijo María Inés Horvitz, abogada del Consejo de Defensa del Estado.

Cuando en noviembre de 2023 la policía registró la oficina de Hermosilla y decomisó su celular, encontró en éste un millón de textos en WhatsApp que conforme salen a la luz, van dejando atónito al país y sonrojando a la oposición derechista, cuando restan tres semanas para los comicios municipales.

Citan a declarar a Evo Morales por caso de estupro en Bolivia

AFP
LA PAZ

El ex presidente boliviano Evo Morales, envuelto en un escándalo por presunto abuso de una menor durante su mandato, fue citado a declarar el jueves por la fiscalía en una investigación por “estupro, trata y tráfico de personas”, anunció ayer la autoridad.

“Se ha dispuesto la citación de las tres personas sindicadas en este caso: Evo Morales y los padres de la víctima, para el día 10 en la fiscalía para que rindan declaración informativa” en el departamento de Tarija, informó el jefe del Ministerio Público, Juan Lanchipa.

De 64 años y convertido en el mayor opositor al gobierno de su ex ministro Luis Arce, el líder indígena afirmó en X que es víctima de *lawfare* (persecución judicial) y la atribuyó a “la traición” del actual mandatriuo, con quien se disputa la nominación presidencial del oficialismo, de cara a los comicios de 2025.

El escándalo se remonta a 2015,

cuando Morales era presidente. Ese año, según la investigación de la fiscalía, Morales se involucró con una joven de 15 años con quien tuvo una hija en 2016.

Morales, quien estuvo al frente del Ejecutivo entre 2006 y 2019, calificó la denuncia de “otra mentira” y agregó que en 2020 ya fue investigado por los mismos hechos y que “se ha demostrado que no hubo nada”.

Sin embargo, el nuevo expediente fue abierto por la fiscal del departamento de Tarija, Sandra Gutiérrez. La funcionaria ordenó la aprehensión de Morales el 26 de septiembre, pero la orden fue anulada por una jueza que acogió un recurso judicial a favor del ex jefe de Estado.

El fiscal Lanchipa apartó de sus funciones a Gutiérrez por “conducta negligente”, pero la justicia la restituyó y ella tomará la declaración de Morales, anunció el Ministerio Público.

Además del delito de estupro, Morales es investigado por trata y tráfico de personas.

Morales enfrentaría una pena máxima de 20 años de prisión.

“

El Poder Judicial asesta tres reveses a políticas del mandatario



EN MENOS DE 24 HORAS PASÓ DE CATEGORÍA 1 A 5

Milton causa anegaciones en Celestún y Progreso, Yucatán

Compras de pánico en supermercados, gasolineras y ferreterías de Mérida

DE LA REDACCIÓN

Las torrenciales lluvias que provocó el huracán *Milton*, que en menos de 24 horas pasó de la categoría 1 a la 5, la máxima en la escala Saffir-Simpson, dejó, según datos preliminares, inundaciones en los puertos yucatecos de Progreso y Celestún, frente a los cuales pasó anoche.

El meteoro, por el cual hubo compras de pánico en supermercados, gasolineras y ferreterías de Mérida, estaba al cierre de la edición 60 kilómetros al nor-noroeste de Progreso, y 115 kilómetros al nor-noroeste de Celestún.

Milton generó oleajes de tres a cinco metros de altura, vientos sostenidos de 270 kilómetros por hora y rachas de 325 kilómetros por hora y avanzaba hacia el este a 15 kilómetros por hora, dio a conocer el Servicio Meteorológico Nacional (SMN).

La presidenta Claudia Sheinbaum llamó a la población a estar atenta de las indicaciones de las autoridades federales y estatales. En su cuenta de X dijo a quienes se encuentran en lugares bajos que “es mejor que vayan a los albergues, que ya están dispuestos”.

Subrayó que “ya están listos los planes Marina, DN-III y Guardia Nacional, y están trabajando siempre para atender a la población. Recuerden siempre guardar la calma, estar atentos a la información oficial, y que la prevención es nuestra fuerza”.

El gobierno de Yucatán decretó estado de emergencia para los 106 municipios de la entidad, disposición con la que el mandatario



Joaquín Díaz Mena podrá aplicar las acciones necesarias para salvar la integridad de la población. Además, ordenó suspender clases y actividades laborales hoy.

Cancelan 50 vuelos

El Aeropuerto Internacional de Mérida, capital de la entidad, fue cerrado ayer a partir de las 15 horas, y permanecerá así hasta que las condiciones meteorológicas permitan su reapertura. Por tal motivo, se cancelaron 50 vuelos, en perjuicio de mil 797 pasajeros.

Por lo pronto, se dispusieron autobuses en los municipios de Celestún, Hunucmá, Progreso, Telchac y Dzilam de Bravo para trasladar a los habitantes a refugios temporales.

El Comité de Emergencias del Consejo Estatal de Protección Civil reportó que fueron desalojadas 5 mil personas de localidades costeras consideradas de mayor riesgo ante la proximidad de *Milton*.

También se incrementaron de 162 a 421 los albergues habilitados en todo el estado, con capacidad para recibir hasta 20 mil personas. Los huéspedes del hotel Reef de

Telchac Puerto fueron reubicados a una hospedería de Mérida.

El SMN pronosticó que *Milton* provocará “lluvias puntuales torrenciales” que dejarán entre 150 y 250 litros de agua por metro cuadrado en Campeche, Yucatán y el norte de Quintana Roo, así como “lluvias puntuales intensas”, de 75 a 150 litros por metro cuadrado, en Veracruz y Tabasco.

La coordinadora general del SMN, Alejandra Margarita Méndez, advirtió en conferencia que las lluvias por *Milton* ocasionarían inundaciones y aumento en ríos y arroyos de Yucatán, Campeche y Quintana Roo.

Mientras, efectivos del Ejército Mexicano aplicaron el Plan DN-3 E y desalojaron a unas 300 familias de la comunidad Isla Arena del municipio de Calkiní, Campeche. El río Champotón se desbordó, y aguaceros dejaron encharcamientos en las ciudades de Campeche, Champotón y Del Carmen.

El Consejo Estatal de Protección Civil de Campeche suspendió actividades escolares en todos los niveles en los municipios de Calkiní, Dzitbalché, Hecelchakán, Tenabo y Hopelchén.

▲ Pobladores del municipio de Progreso, Yucatán, se refugiaron en albergues ayer en previsión de afectaciones por el paso del huracán *Milton*. Foto Ap

Alerta naranja en QR

En Quintana Roo, el sector hotelero y el gobierno estatal instauraron acciones preventivas ante la cercanía del huracán, por el cual se decretó alerta naranja (peligro alto) en el estado. Cuadrillas recorrieron calles de Cancún para retirar basura de coladeras, en especial en las avenidas La Costa, Kabah, Uxmal, Tankah y Palenque.

Juan Pablo de Zulueta, secretario municipal de turismo de Cancún, expuso que se habilitaron cinco refugios en esa ciudad, y empezó a evacuarse la isla Holbox, de donde nadie pudo entrar ni salir desde ayer a las 6 de la tarde.

La gobernadora Mara Lezama informó que se suspendieron las clases en todos los niveles educativos en Puerto Morelos, Cozumel, Isla Mujeres, Benito Juárez y Lázaro Cárdenas.

Aguaceros afectan 5 mil viviendas en Coatzacoalcos y dejan 22 mil damnificados

IVÁN SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
VERACRUZ, VER.

Los aguaceros que azotaron en el sur del estado dejaron más de 22 mil personas afectadas sólo en el municipio de Coatzacoalcos.

El alcalde morenista Amado Cruz Malpica precisó que las lluvias perjudicaron unas 5 mil viviendas ubicadas en 29 colonias de la demarcación, entre ellas Héroe de Nacozari, Ejidal, Nueva Obrera, Adolfo López Mateos, Villas del Sur y Popular Morelos.

El edil mencionó que se activaron albergues en diversas zonas de la localidad, y se brindó atención médica a más de 330 personas.

Destacó que los tres órdenes de gobierno se encuentran coordinados para atender la emergencia, y ya se entregaron apoyos a los vecinos damnificados.

“El gobernador Cuitláhuac García Jiménez también instruyó a la secretaria de Protección Civil, Guadalupe Osorno Maldonado, que hiciera acto de presencia en Coatzacoalcos”, señaló Amado Cruz.

Mientras, en el municipio de Agua Dulce, otra región afectada por lluvias en el sur del estado, continúan los trabajos de limpieza y recolección de tierra y basura que se dispersó debido a los aguaceros.

El lodo se recoge con palas, carretillas y maquinaria pesada en diferentes puntos de la cabecera municipal, y se lavan calles y banquetas.

En otras demarcaciones se ha realizado la inspección de infraestructuras dañadas, y se solicitó a la población mantenerse atenta a los avisos de las autoridades ante la posibilidad de nuevas lluvias en los siguientes días.

“Desde el Comité Estatal de Emergencias mantenemos el monitoreo coordinado con los municipios ante las lluvias asociadas que pueden presentarse, prestando especial atención a los niveles de los ríos que ya han presentado incrementos en sus cauces”, apuntó

EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA

Luego del impacto de los huracanes *Otis* y *John* en las costas de Guerrero, en particular en Acapulco, el gobierno de la presidenta Claudia Sheinbaum Pardo ya analiza estrategias para emprender un programa de rescate del puerto.

Para ello, refirió que instruyó a los titulares de las secretarías de Turismo, Josefina Rodríguez, y de Economía, Marcelo Ebrard Ca-

Gobierno de Sheinbaum analiza programa de rescate de Acapulco, tras embates de *Otis* y *John*

saubon, y a la directora del Fondo Nacional de Fomento al Turismo, Lydia Quiroz, el programa de rescate de Acapulco.

“Tiene que ver con una inversión mayor para los programas de saneamiento y agua potable en Acapulco; el tema de seguridad, que ya está la Guardia Nacional ahí, y

algunas otras acciones. Se trata de qué tenemos que hacer para rescatar a Acapulco al 100 por ciento”, apuntó de que se incluirá un análisis de cuáles son los hoteles que tras el impacto por *Otis* ya están en funcionamiento y cuáles aún no, además de que se buscará una

estrategia para el desazolve de ríos y mejorar el sistema de bombeo.

Sobre las bombas que dotan de agua a Acapulco, aseguró que en dos días estarán operando, ya que éstas se dañaron debido a que el desbordamiento del río las llenó de lodo. Por ello, ya se piensa en poner a una altura mayor ese sistema

a fin de evitar futuros incidentes.

Detalló que la Secretaría de la Defensa Nacional ha enviado 60 pipas para la distribución de agua, continúa la entrega de despensas y se sigue trabajando en todos los municipios afectados de la Costa Chica en Guerrero y en Oaxaca debido al paso de *John*.



Dan emotiva despedida al alcalde de Chilpancingo, asesinado el domingo

Acompañaron el cortejo fúnebre funcionarios públicos, personal de salud y habitantes de colonias populares

SERGIO OCAMPO ARISTA
CORRESPONSAL
CHILPANCINGO, GRO.

Unos 5 mil habitantes de Chilpancingo despidieron ayer al presidente municipal perredista Alejandro Arcos Catalán. Con gritos de ¡presidente, presidente!, ¡justicia, justicia!, y ¡Alejandro, amigo, Chilpancingo te quiere mucho!, algunos llorando, acompañaron el cortejo fúnebre por las calles de la capital guerrerense.

Ayer, a las 15 horas el féretro llegó a la iglesia de la Santa Cruz, donde fue recibido entre aplausos y sollozos de familiares, amigos y personas que estimaban al político.

Algunos de los presentes comentaron que no recuerdan en los últimos años un acontecimiento de este tipo, en el que la ciudadanía se desbordó para despedir a algún personaje público.

Minutos después tuvo lugar una misa de cuerpo presente en la catedral de Santa María de la Asunción, y un homenaje en el ayuntamiento; por la tarde, los restos de Arcos Catalán, quien apenas llevaba seis días en el cargo, fueron cremados en el panteón de La Paz, al poniente de la ciudad.

Sandy Solís Peralta, esposa del edil, no paró de llorar pese a los intentos del cura Baltazar Vega por consolarla y caminó con el cortejo fúnebre, que recorrió alrededor de un kilómetro; a su pasó las muestras de apoyo de toda la gente se hicieron sentir.

Universitarios, damnificados por fenómenos meteorológicos, traba-

jadores de la salud, personal de la Comisión de Derechos Humanos de Guerrero, y trabajadores estatales y municipales, lamentaron el homicidio y dieron el último adiós al edil, quien tenía 43 años.

Alejandro Ruiz Valencia, dirigente estatal del Partido de la Revolución Democrática (PRD), demandó a la Fiscalía General de la República (FGR) atraer la investigación de “este brutal acontecimiento y que logre resultados”.

El pasado domingo, Arcos Catalán, quien llevaba seis días como alcalde, fue asesinado y decapitado. Los homicidas dejaron su cabeza en el toldo de una camioneta blanca y en el interior el cuerpo cubierto con una sábana gris.

“No creemos en las instituciones del estado”

Ruiz Valencia señaló: “No creemos en las instituciones en la entidad, por eso solicitamos que la FGR, llegue hasta las últimas consecuencias. Ustedes son testigos de que todos los días se vive de asesinato en asesinato, no solo en Chilpancingo, sino en todas las regiones”.

Entrevistado al término de la misa en la iglesia de la Santa Cruz, recordó que el pasado jueves fue ultimado Francisco Tapia Gutiérrez, secretario general del ayuntamiento “y hoy es Alejandro; ya es hora de ir por un verdadero cambio, que nazca de la sociedad. Yo no sé qué esperan las autoridades para ponerse a trabajar, y dar resultados”.

Indicó que Alejandro Arcos Catalán no le mencionó que hubiera recibido alguna amenaza.

▲ Con gritos de ¡presidente, presidente!, ¡justicia, justicia!, y ¡Alejandro, amigo, Chilpancingo te quiere mucho!, unos 5 mil habitantes, algunos llorando, participaron en el recorrido hacia la iglesia de la Santa Cruz, en la capital. Foto Cuartoscuro

El viernes, un día después de la ejecución de su colaborador, el alcalde de Chilpancingo, en una entrevista radiofónica pidió a la gobernadora Evelyn Salgado que se reforzara la seguridad en Chilpancingo, así como la de su equipo de trabajo.

Revive el “Guerrero negro”

El dirigente estatal del sol azteca dijo que con este atroz crimen se regresa a lo que creían que había terminado, que es el “Guerrero negro” que se vivió hace muchas décadas en la entidad.

Comentó que Alejandro Arcos “soñaba con la paz de su pueblo al que amaba. Fuimos testigos todos, de que trabajó hasta el último minuto de su vida. Soñó con un verdadero cambio, y sabíamos que lo podía hacer. También damos cuenta de todo el amor que la gente le tenía. Se veía el equipo, que era la sociedad en general”.

Morena y el PAN en el Senado lamentaron ayer el asesinato del edil de Chilpancingo, Alejandro Arcos, y pidieron que se investigue el hecho. Mientras, la dirigencia nacional del PRI exigió de nueva cuenta justicia.

Con información de Georgina Saldierna

Sheinbaum: FGR podría atraer caso del homicidio de Alejandro Arcos

**EMIR OLIVARES
Y ALONSO URRUTIA**

La presidenta Claudia Sheinbaum Pardo informó que la Fiscalía General de la República (FGR) analiza atraer la investigación del asesinato del alcalde de Chilpancingo, Guerrero, Alejandro Arcos Catalán, quien apenas tenía seis días en el cargo.

Interrogada durante su conferencia matutina en Palacio Nacional en torno del homicidio del alcalde perredista, quien fue decapitado, la mandataria señaló que las autoridades federales colaboran con la fiscalía estatal, que por el momento es la que realiza las indagatorias.

“Sobre el lamentable suceso del presidente municipal de Chilpancingo, hoy (ayer) en la mañana se presentó el caso. Se están haciendo las investigaciones necesarias para saber cuál fue el motivo y cuál fue el móvil, y por supuesto hacer las detenciones correspondientes.”

Destacó que hoy, en el contexto de la presentación de la estrategia nacional de seguridad, el gabinete del ramo dará más detalles del crimen del alcalde de Chilpancingo.

“Se están haciendo todas las pesquisas, se colabora con la fiscalía del estado y se analiza si se debe atraer el caso”, subrayó.

La jefa del Ejecutivo sostuvo

que la capital de Guerrero no es un municipio que aparezca dentro de los territorios de mayor número de homicidios, “pero tiene una situación donde hace unos días asesinaron al responsable de seguridad y ahora al alcalde. No nos queremos adelantar hasta no tener toda la información”.

Anticipó que como parte de la estrategia de seguridad se trabajará de manera coordinada con los gobiernos de los estados en inteligencia e investigación.

Incluso, los gobernadores de los estados donde están los municipios más violentos acudirán a la reunión del gabinete de seguridad para analizar la situación.

Este lunes acudió el mandatario de Sonora, Alfonso Durazo, debido a que Cajeme es uno de los territorios con más registro de homicidios.

Asimismo, agregó que los integrantes de su gabinete de seguridad trabajarán de manera coordinada en la inteligencia. “Queremos fortalecer el sistema de inteligencia e investigación del Estado mexicano”.

Para ello, dijo, se presentarán las correspondientes modificaciones a las leyes para que se permita que el sistema de seguridad pública y los de investigación e inteligencia se coordinen “para avanzar más rápido en las judicializaciones de las carpetas y las detenciones de los delincuentes”.

Cientos marchan en Chalchihuitán por la paz y la justicia en Chiapas

ELIO HENRÍQUEZ
CORRESPONSAL
SAN CRISTÓBAL DE LAS CASAS, CHIS.

Cientos de habitantes del municipio tsotsil de Chalchihuitán participaron ayer en una marcha por la paz y la justicia en Chiapas.

“Ante la violencia que se vive, principalmente en la región fronteriza, sierra y Altos de Chiapas, nos unimos en solidaridad, alzando la voz para pedir la paz y que las nuevas autoridades puedan atender esta situación urgentemente para garantizar la paz en estos lugares”, señalaron.

El sacerdote José Elías Hernández, párroco católico de Chalchihuitán, explicó que la peregrinación se realizó ayer en la mañana por las calles de la cabecera municipal, como parte de la jornada de ayuno y oración para pedir por la paz en la entidad.

Comentó que los aproximadamente 500 asistentes, entre hombres, mujeres y niños, portaron banderas blancas, entonaron cánticos religiosos y tocaron música

tradicional para acompañar a los peregrinos.

En entrevista telefónica indicó que los habitantes de Chalchihuitán tienen confianza en que las nuevas autoridades atiendan el problema de la violencia que afecta a varios municipios del estado.

“La comunidad confía en que puedan resolver el problema, pero todos, cada familia, cada persona, debemos ser constructores de paz”, añadió.

Hernández manifestó que la violencia está más marcada en municipios de la frontera y la sierra, como Chicomuselo y Frontera Comalapa, así como en Pantelhó, que se ubica en la región Altos.

“Pedimos a las autoridades que pongan mucha atención en estas comunidades y no minimicen la situación porque es una violencia real que está afectando a mucha gente, pues hay muertos y desplazados de manera forzada”, recriminó.

Dijo que al final de la manifestación por la paz y la justicia se celebró una misa en el centro de Chalchihuitán.



NO NOS DEJAN OTRA VÍA: AUTORIDADES

Comienza en la Autónoma de Sinaloa paro de labores indefinido

Protestan contra nueva Ley Orgánica y por la separación de Lizárraga como encargado de despacho de la rectoría

IRENE SÁNCHEZ
CORRESPONSAL
MAZATLÁN, SIN.

La Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS) comenzó ayer en la mañana un paro de labores indefinido, en resistencia a la nueva Ley Orgánica y en protesta por la separación de Robespierre Lizárraga Otero como encargado de despacho de la rectoría.

“No nos dejan otro camino”, dijo en un video Candelario Ortiz Bueno—quien sustituye a Lizárraga en dicho cargo— a la comunidad universitaria integrada por unas 200 mil personas, padres de familia y sociedad en general.

Señaló que desde febrero de 2023 empezó una “absurda persecución política” a través de una “vergonzosa sumisión” de los poderes Legislativo y Judicial al Ejecutivo, así como de la fiscalía del estado ante el gobernador morenista Rubén Rocha Moya.

Ortiz Bueno asumió el cargo el 4 de octubre tras de que el juez de control ordenó la separación de Lizárraga Otero, implicado en un supuesto desvío de recursos públicos.

Ayer, el encargado de despacho de la rectoría de la UAS, acompañado de una comitiva de universitarios entregó a personal de la Dirección General de Atención Ciudadana de la Presidencia de la República, en Palacio Nacional, un oficio dirigido a la presidenta Claudia Sheinbaum.

En el documento se denuncia la “persecución política” de la que

ha sido víctima la máxima casa de estudios de Sinaloa desde hace más de 20 meses, “que violenta su autonomía con la aprobación de la Ley de Educación de la entidad”.

Busca el apoyo de la Presidenta

Candelario Ortiz explicó que se busca el apoyo de la mandataria a fin de que se dé un ejercicio de diálogo para la pronta reconciliación en el conflicto existente desde más de un año y medio entre la UAS y el gobierno del estado.

La Autónoma de Sinaloa expuso que el paro indefinido es en respuesta a “una incontable cantidad de violaciones no solamente a la propia autonomía universitaria, sino a normas de la Constitución Mexicana, la Ley General de Educación Superior y diversas sentencias del Poder Judicial de la Federación”.

Los diferentes planteles educativos de Sinaloa, las facultades y escuelas de bachillerato estuvieron cerradas, sólo acudió personal de las áreas administrativas. Sin embargo, en Los Mochis y Culiacán, maestros impartieron en la calle clases a un grupo de alumnos que acudió y decidió no unirse al paro.

Al respecto, María Concepción Mazo Sandoval, investigadora de tiempo completo de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Tecnológicas de la UAS y vocera de la comunidad universitaria, puntualizó que la suspensión de actividades es una medida extrema para salvaguardar la autonomía de



la institución, pues, aseguró, han vivido alrededor de 600 días de persecución política a pesar de los esfuerzos de los universitarios por continuar siendo una institución de excelencia.

En tanto, el integrante del Movimiento Democrático Universitario marcharon en la Torre Académica de la UAS, Óscar Mata, alumno de la Facultad de Derecho, dio a conocer que se entregaría una solicitud a la fiscalía estatal para pedir la inhabilitación de Ortiz Bueno, “quien ocupa el cargo ilegalmente pues no cumple con lo estipulado en la Ley Orgánica”.

En tanto, el gobernador Rocha Moya sostuvo que la suspensión de labores académicas y administrativas en la UAS “es ilegal”, mientras no sean los tribunales laborales que lo determinen. Llamó a la comuni-

“

Han vivido unos 600 días de persecución política, afirma investigadora

▲ El encargado del despacho de rectoría de la Universidad Autónoma de Sinaloa (UAS), Candelario Ortiz (con un oficio en las manos), junto con una comitiva de universitarios, antes de entregar el documento en Palacio Nacional sobre la situación en la UAS. Foto red social X @uasoficialmx

dad universitaria a no hacer caso del paro y volver a las aulas.

En su conferencia semanal, el mandatario indicó que los funcionarios tienen que atenerse a la Ley Orgánica promulgada el pasado 2 de octubre. Convocó a “padres de familia, alumnos y a la sociedad sinaloense, a tener claro que no puede ser que la universidad camine así, tenemos que cuidarla.

Instó a la comunidad universitaria a que asuma la nueva Ley Orgánica de la UAS a fin de que la casa de estudios opere con calidad y sin delitos, pues, dijo, hay funcionarios implicados en un presunta red de corrupción debido a que cometieron irregularidades en la adquisición de alimentos que no licitaron y compraron a un sobreprecio. Además, se les acusa de la contratación de obras y servicios, adquisición de equipo de cómputo, oficina y uniformes, por más de 410 millones de pesos.

Con información de Debate de Sinaloa

Despojan de sus autos a ediles de Mazatlán y San Ignacio

DE LA REDACCIÓN

Hombres armados interceptaron y despojaron de sus vehículos a la alcaldesa electa de Mazatlán, Estrella Palacios Domínguez, y al presidente municipal de San Ignacio, Octavio Bastidas Manjarrez, informaron fuentes policíacas.

Las agresiones ocurrieron al mediodía, en hechos distintos, cuando circulaban por la maxipista Mazatlán-Culiacán, en las inmediaciones de la sindicatura de Quila, antes de llegar a la caseta de Costa Rica.

Palacios Domínguez, de Morena, y Bastidas Manjarrez, del Partido Encuentro Solidario, iban a una reunión con el gobernador de Sinaloa, Rubén Rocha Moya, en el palacio de gobierno con sede en Culiacán. La municipalidad de Mazatlán fue interceptada por hombres armados que circulaban en una camioneta roja, quienes le ordenaron detenerse.

Tras amenazarla con armas los delincuentes la obligaron a bajar de la unidad, al igual que a los integrantes de su equipo que la acompañaban; los pistoleros huyeron llevándose el vehículo Chevrolet Tahoe, modelo 2021, blanco. Por la noche se informó que los ladrones habrían regresado el vehículo a Estrella Palacios, quien asumirá el cargo el próximo 1º de noviembre.

Sobre la misma vialidad, Octavio Bastidas, fue despojado su camioneta Silverado color blanca; viajaba acompañado de un trabajador.

Con información de Debate de Sinaloa

DE LA REDACCIÓN

Dieciocho días después de declarar que en Sinaloa habría seguridad cuando los grupos delincuenciales lo quisieran, el general Jesús Leana Ojeda fue relevado de su cargo como comandante de la Tercera Región Militar, en su lugar fue designado el general Guillermo Briseño Lobera.

Leana Ojeda realizó la polémica declaración durante una conferencia realizada en el ayuntamiento de Culiacán, al término del desfile cívico-militar el pasado 16 de septiembre, con motivo de la conmemoración del 214 aniversario del inicio

Relevan a general tras afirmar que paz en el estado depende de grupos criminales

de la Independencia de México.

“No depende de nosotros, depende de los grupos antagónicos que dejen de hacer su confrontación entre ellos y estén dejando a la población en paz para que vivan con tranquilidad”, declaró ese día en respuesta a la preguntas de un medio regional.

En dicha rueda de prensa estuvieron presentes también otros jefes militares, el alcalde de Culiacán, Juan de Dios Gámez Mendivil, así

como el gobernador Rubén Rocha Moya, quien se mostró un tanto desconcertado al escuchar los dichos del entonces comandante de la Tercera Región castrense con sede en Mazatlán, encargado de la seguridad en Sinaloa y Durango.

Después de ser sustituido por Briseño Lobera, general de brigada diplomado de Estado Mayor, Jesús Leana Ojeda fue nombrado comandante de la Primera Región Militar con sede en la Ciudad de

México y que abarca la capital del país, el estado de México, Hidalgo y Morelos.

Desde el 9 de septiembre pasado, en Sinaloa suman 150 personas asesinadas y casi 200 privadas de la libertad, así como más de 60 robos o despojos de vehículos, como parte de la disputa que mantienen las organizaciones criminales de *Los Chapitos* y *Los Mayitos*, las principales facciones del cártel de Sinaloa.



RECORRIÓ BRUGADA LA ZONA AFECTADA

Inundó la tromba del domingo 347 viviendas en Milpa Alta y Xochimilco

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO
Y LAURA GÓMEZ FLORES

Desde hace 25 años no había llovido de esa manera // Cuerpos de emergencia laboran en desagüe // Se reanudó la Feria del Mole

Un total de 300 viviendas inundadas en Xochimilco y 47 en Milpa Alta dejó la tromba registrada por la tarde y la noche del domingo pasado, cuya precipitación alcanzó 82 milímetros, cantidad que no se había presentado desde hace 25 años, informó la jefa de Gobierno, Clara Brugada.

Luego de instalar el gabinete para la construcción de la paz, seguridad ciudadana y procuración de justicia, la mandataria se trasladó a Xochimilco, donde recorrió el barrio de Caltongo, la zona más afectada; ahí se comprometió a entregar apoyos a los propietarios damnificados, así como a los productores que perdieron sus cultivos.

Desde el domingo por la noche, personal de todas las dependencias del gobierno realiza labores de limpieza en casas y calles, que serán reforzadas este martes con el despliegue de 840 servidores públicos organizados en 70 brigadas de 12 personas cada una, expresó.

“Mañana empezamos (hoy) a entregar algunos apoyos a las viviendas y también a los productores. (...) Y el miércoles regreso nuevamente esperando que ya tengamos la mayor parte de las viviendas limpias y sacar el agua de todos los terrenos y de las cisternas”, mencionó.

La mandataria explicó que en el sitio más afectado se encuentran asentamientos irregulares, ubicados casi al nivel de los canales, que no cuentan con drenaje y no hay manera de canalizar el agua, por lo que se buscará dotarlos de infraestructura para evitar que vuelven a inundarse la próxima temporada de lluvias.

También refirió que el domingo los equipos hidroneumáticos enviados para apoyar a la población tardaron en llegar a Milpa Alta



▲ Varias calles de las alcaldías Xochimilco y Milpa Alta quedaron anegadas luego de la tromba de la tarde y la noche del domingo. Las imágenes corresponden al barrio Caltongo, en la primera demarcación, y San Pedro Atocpan, en la segunda, donde se lleva a cabo la Feria del Mole. Fotos Alfredo Domínguez

hasta cuatro horas debido al tráfico, por lo que, aseguró, trabajará para descentralizar el gobierno y que cada alcaldía pueda contar con las herramientas para actuar en casos de emergencias.

Se desbordó canal

A su vez, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, Myriam Urzúa, detalló que en Xochimilco se desbordó el canal Zacapa, que inundó los alrededores, por lo que prácticamente las trajineras amanecieron bajo el agua, al

igual que los cultivos de flores.

Señaló que ya se dispusieron albergues, se instaló un puesto de mando en Caltongo y se habilitará un comedor para atender a los afectados.

De acuerdo con autoridades de la alcaldía Xochimilco, el desbordamiento del canal Zacapa provocó inundaciones en Caltongo, San Gregorio Atlapulco, Santa Cruz Acalpixca, Xochitepec y Xaltocan; además, al menos 100 trajineras y los invernaderos de flor cempasúchil quedaron bajo el agua.

En los invernaderos fue “imposi-

ble hacer algo para salvar la flor que íbamos a vender a finales de mes por el Día de Muertos”, comentaron productores.

Salvar trajineras

Prestadores de servicios, con cubetas, jicaras y botes sacaban el agua de las trajineras y barcasas para después tallarlas con zacate y trapos y “lograr salvarlas, porque se hinchan, son de madera y nuestra fuente de trabajo”.

La mayoría “están muy mal porque fueron muchas horas de lluvia y

de estar bajo el agua”, dijeron, al solicitar a las autoridades capitalinas apoyo económico, porque “tardaremos buen rato para salir adelante”.

En Milpa Alta, el alcalde Octavio Rivero informó que alrededor de 47 viviendas resultaron afectadas y 25 vehículos dañados al subir el agua hasta 1.20 metros de altura en el estacionamiento del deportivo Momoxco, donde se realiza la Feria del Mole.

Hasta ahora, añadió, 200 personas resultaron afectadas en sus bienes al perder muebles, aparatos electrónicos y otros enseres, por lo cual se lleva a cabo un censo para, junto con el gobierno capitalino, apoyarlas.

Indicó que con el seguro de la alcaldía se procederá a cubrir los daños de siete autos que “fueron pérdida total”, y los otros 18 que resultaron con algunas afectaciones, junto con su póliza.

Con 24 vehículos y camiones Vactor, bombas y operativos se logró bajar el nivel del agua en seis puntos, que se introdujo en seis viviendas y en los patios de otras 16 sin registrarse lesionados, sólo dos personas atendidas por hipotermia, indicó, al anunciar que la Feria del Mole “ya trabaja al cien por ciento”.

CIUDAD PERDIDA

Es hora de darle chance a la justicia

MIGUEL ÁNGEL VELÁZQUEZ

¿POR QUÉ SERÁ que a los defensores de la democracia les cuesta tanto entenderla y mucho más aceptarla cuando de hacer valer la voluntad de las mayorías se trata?

RESULTA MUY DIFÍCIL entender que para ellos, en el conteo de las voluntades sólo sea válida la voz que proviene única y exclusivamente de los grupos de poder y que el resto de la población no tenga un valor ni siquiera numérico.

POR ESO, EN la terrible discusión —la de mayor trascendencia para el país— sobre la reforma a la ley del sistema judicial han tratado de que la tinta busque inundar las razones para hacer valer desde la atalaya de la “justicia” a un conjunto de organismos corrompidos hasta su raíz que tuercen la ley, la esconden, la disfrazan o la ignoran según sus conveniencias.

DESDE HACE MUCHO tiempo, en cualquier mesa —sin importar su condición social— en la que se abordara el tema, una y otros condenaban el quehacer de la justicia. Unos ejercían la crítica porque nunca les llegaba y otros porque cada día tenían que gastar más dinero en lograrla.

Y SÍ, LA queja subía por todos lados, pero en el fondo los que pueden comprarla se niegan a que se dé un cambio profundo en el sistema, porque a final de cuentas saben que el peso de sus pesos borra los trazos de la justicia y simplemente les favorece.

EN FIN, LO que no se quiere entender es que ya es hora de darle chance a la justicia, y para impedirlo lo más fácil es invocar a la democracia como la gran defensora de sus injusticias.

HAY QUIEN DICE que la elección de jueces, ministros y magistrados no traerá *per se* un sistema limpio y justo, pero tampoco aportan soluciones, porque aunque dicen que están a favor de un cambio, lo pretenden a su medida, es decir: sin que nada cambie.

NO ES POSIBLE asegurar que los jueces elegidos vayan a ser la honestidad con patas, pero lo que sí es posible asegurar es que lo que hoy se tiene está podrido y cualquier alternativa suena mejor que el aparato corrompido que ahora dice hacer justicia.

LA MINISTRA BATRES acusó un “golpe de Estado” la pretensión del resto de los miembros de la Suprema Corte de invalidar, de cualquier modo, lo que ahora ya es ley, y tal vez su apreciación sea un tanto exagerada dado que el cártel de la toga no va —eso creemos— por la toma del poder, sino por preservar sus privilegios.

NO OBSTANTE, HAY que decir que el poder de los ministros va mucho más allá de las facultades que ejercen los miembros de las cámaras de Diputados o de Senadores, y obtienen beneficios económicos mucho mayores que ellos —cuando menos en el papel—, es decir, se han convertido en un núcleo de privilegio que nada tiene que ver con la democracia, pero que junto con sus jilgueros la usan para justificarse.

HUBO TIEMPO SUFICIENTE para que desde el aparato de la Suprema Corte de Justicia se lanzaran las enmiendas que se podrían considerar como alternativa a lo propuesto por el gobierno, pero en lugar de la propuesta, igual que desde la oposición, sólo se escucharon descalificaciones porque no pudieron los jueces supremos construir una opción justa en la que sus privilegios no se vieran afectados.

PERO ESO SÍ, lanzaron la provocación, que ya fue anulada por la presidenta Sheinbaum y, fuera del escándalo mediático, el asunto está terminado.

De pasadita

EN EL MISMO tenor, dentro del INE, el terror que pretendió levantar la amenaza de una jefa ya pasó, es más, los trabajos preparatorios para la elección de jueces continúan sin retraso, así que otra vez triunfa la justicia sobre los jueces, ¡qué paradoja!

cd_perdida@jornada.com.mx

IMPREVISTO EN EL TRAYECTO



▲ Una pareja que se trasladaba en sendas bicicletas tuvo que hacer un alto en su camino por la ponchadura de una llanta sobre

avenida Juárez, en el Centro Histórico, cuya reparación no llevó más de 15 minutos al hombre. Foto Roberto García Rivas

Debe el Congreso revisar la norma de tránsito, ante alza de accidentes: experto

El sexenio que recién concluyó fue en el que más muertes de motociclistas hubo

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Los seis años recientes constituyen “el periodo donde más accidentes de motociclistas hubo, por lo que hace falta que el Congreso de la Ciudad de México modifique el Reglamento de Tránsito de manera real”, aseveró Agustín González Cázares, director de investigación del Centro de Estudios de los Movimientos Sociales, Género y Democracia.

González Cázares indicó que hace unos meses, “con tantito que apretaron los motociclistas, la Secretaría de Movilidad se echó para atrás, cuando se trataba de imponer una reglamentación importante que hubiera impedido muchas muertes en vías rápidas, como Circuito Interior y Periférico, que es donde está habiendo más muertes, porque entran motociclistas con unidades de todos los cilindrajes”.

La modificación que se planteaba al Reglamento de Tránsito buscaba, entre otras cosas, que por seguridad las motocicletas con capacidad menor a 300 centímetros cúbicos

de cilindraje no entraran a las vías rápidas o primarias”.

Además, “se planteaba la reglamentación del uso del casco, no circular con menores de edad ni con más de dos personas a bordo, normas que no son respetadas del todo y se presentan accidentes en las vías rápidas”.

Aun cuando los motociclistas no pueden circular en medio de los carriles, lo hacen sin restricción alguna, y esta irregularidad se potencia “por la ocurrencia de haber dibujado al principio de las avenidas unas motos, señalización vial que no consta en ninguna parte del Reglamento de Tránsito”, añadió.

La falta de control en la circulación de las motocicletas “es sólo un ejemplo de los controles que se han perdido en el tránsito vehicular de la capital”, añadió.

También se ha perdido el control para que los tráileres no circulen a cierta hora, y que los transportes pesados o de carga no ingresen al primer cuadro de la ciudad, indicó.

A la par, se incentivó el uso de bicicletas y motocicletas y con la generación de estos medios de movilidad “parece que todos pueden circular sin restricciones. Hoy circulan entre tráileres, motocicletas y bicicletas, a las que alguien les dijo que podían pasar por ahí; entonces, nadie avanza”, advirtió.

En manos del comercio informal, las avenidas y calles del Centro Histórico

Peatones deben hacer acrobacias para librar puestos y tendidos y no dañar mercancías

El desbordamiento del comercio ambulante en algunas vialidades del Centro Histórico de la Ciudad de México se ha extendido desde las banquetas hasta el arroyo vehicular, por lo que peatones que transitan por la zona o que acuden a realizar sus compras en establecimientos deben sortear desde puestos semifijos hasta mercancía colocada en el piso, así como la constante circulación de automóviles, motocicletas, diableros y vehículos no motorizados.

En un recorrido por las calles Del Carmen, Moneda, Correo Mayor y Venustiano Carranza se observó que vendedores ambulantes, quienes expenden lo mismo medias, calcetines, carteras y peluches sobre plásticos o trozos de tela en el asfalto y dejan apenas unos centímetros para el paso de los transeúntes, por lo que deben caminar apilados en reducidos espacios.

La obstrucción de banquetas por

los comerciantes informales obliga, además, a que las personas en varias ocasiones tengan que saltar la mercancía para evitar pisarla o maltratarla.

Asimismo, se suma la vendimia en el arroyo vehicular, donde además de las estructuras instaladas para ofrecer su mercancía, es constante la circulación de automóviles, motocicletas, bicitaxis y diableros, quienes con sus grandes bultos y gritos de “ahí va el golpe” se abren paso entre los ríos de personas, algunas que llevan a sus hijos pequeños en carriolas.

Trabajadoras de tiendas de joyería de fantasía y bisutería ubicadas en la calle Correo Mayor señalaron que el día que se pueden realizar compras con mayor tranquilidad y sin tantos obstáculos en las calles son los lunes, “ya que los demás días, entre los constantes cierres y los ambulantes, que cada vez se adueñan más del espacio público, los clientes nos han mencionado que tienen que hacer casi acrobacias para acceder a la zona, más los fines de semana, situación que nos perjudica en el negocio”.

Nayelli Ramírez Bautista

CORRUPCIÓN INMOBILIARIA, EL MOTIVO

Impone juez medidas cautelares a 10 empresarios ligados al cártel de la BJ

LAURA GÓMEZ FLORES

Un juez de control impuso la medida cautelar de presentación periódica, pago de una garantía económica y prohibición de salir del país a 10 empresarios relacionados con el llamado cártel inmobiliario de Benito Juárez, y al ex director jurídico de la demarcación Luis Vizcaíno, prisión domiciliaria por su presunta participación en la comisión del delito de asociación delictuosa.

Durante la audiencia inicial realizada en las salas orales del Poder Judicial de la Ciudad de México en el Reclusorio Norte, después de haber sido diferida en dos ocasiones, el agente del Ministerio Público formuló la imputación en su contra.

Las defensas de los imputados, sin embargo, solicitaron al juzgador la duplicidad de término constitucional de 144 horas para que se determine su situación jurídica, lo cual aceptó, por lo que la audiencia se reanudará el próximo viernes a las 10:15 horas.

El 14 de febrero pasado se iba a efectuar la audiencia inicial, pero tuvo que diferirse para el 17 de junio, debido a que no todos los imputados y sus abogados habían tenido acceso a las actuaciones de la carpeta de investigación.

Además, faltaron cuatro imputados y se solicitó más tiempo para conocer la indagatoria que consta de 30 mil fojas a fin de preparar su defensa, por lo que se llevó a cabo este lunes, casi ocho meses después.

El impartidor de justicia impuso a José Miguel y Carlos Emilio Serio Cannan, Guillermo Arturo Serio Asaf, Miguel Omar, Eduardo y Carlos Emilio Serio Sucar, con negocios en el sector inmobiliario, las medidas cautelares de presentación periódica, aunque no se dio a conocer su periodicidad.

Además, una garantía económica, cuyo monto tampoco se informó, y la prohibición de salir del país, medidas que aplican también para Sergio Roberto Yazpik Flores,

Deberán pagar una garantía económica y no podrán salir del país // No permitiré ni un ladrillo fuera de norma, advierte el alcalde // Cierra ventanilla única



Mario Rosendo Tapia, Alejandro Rangel Guerrero y Luis Ascensión Hernández Almora.

El único imputado que está sujeto a proceso por un asunto diverso y fue sentenciado por enriquecimiento ilícito es Luis Vizcaíno Carmona, ex director de Jurídico y Gobierno de la alcaldía Benito Juárez, detenido el 30 de julio de

2022, a quien se impuso prisión domiciliaria

Por otra parte, el alcalde Luis Mendoza anunció que la ventanilla única de Desarrollo Urbano permanecerá cerrada hasta el 31 de diciembre y se comprometió a no autorizar "pisos de más ni cambios de uso de suelo. No permitiré ni un ladrillo fuera de la norma", aseveró.

▲ Hace poco más de un año, residentes del pueblo de Santa Cruz Atoyac, en la alcaldía Benito Juárez, bloquearon el Eje 7A Sur Emiliano Zapata en protesta por la construcción ilegal de un complejo de 90 departamentos en el número 366. Demandaron menos megadesarrollos y más agua. Foto Roberto García Ortiz

Ofrece la FGJ recompensas por 3 mdp para ubicar a feminicidas

LAURA GÓMEZ FLORES

La Fiscalía General de Justicia (FGJ) de la Ciudad de México ofreció una recompensa de 2.5 millones de pesos para localizar a cinco personas a las que se les imputa el delito de feminicidio, y 500 mil pesos para encontrar a Eduardo González Cortez.

Las diligencias practicadas para el esclarecimiento de su desaparición, que llevó a integrar la carpeta de investigación FDMDFDBP/D/UI-2S/D/0005/04-2024 y su acumulada CI-E-FDMDFDBP/C/UI-2C/D/00262/02-203 no han permitido localizar a este último.

Ante ello, se determinó ofrecer una recompensa de 250 mil pesos a quien proporcione información que coadyuve a su localización y una cantidad igual para identificar, ubicar y aprehender a los responsables de su desaparición, indicó.

La FGJ otorgará también una recompensa de hasta 500 mil pesos a quien ofrezca información que coadyuve a la localización de Angello Eduardo Almanza Morales, a quien se le imputa el delito de feminicidio desde 2019.

Una cantidad similar ofrece para localizar a Jeova Abad Sierra Sánchez y a Fernando Llanos Gutiérrez, a quienes se le imputa el mismo delito, pero se encuentran evadidos de la justicia desde 2021 y 2019, respectivamente.

Otros 500 mil pesos de recompensa ofrece para ubicar y aprehender a Conrado Israel Flores Palma, presunto responsable del delito de feminicidio agravado, cuya carpeta de investigación se inició en junio de 2017.

La dependencia entregará, asimismo, 500 mil pesos a quien proporcione información veraz y útil que coadyuve con la localización y puesta a disposición de Máximo Axel Hernández Flores, a quien se le imputa el delito de feminicidio.

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO

Llama Brugada a no bajar la guardia en el combate a la delincuencia; es un tema que debe unir a los gobernantes

Luego de instalar el gabinete para la construcción de la paz, seguridad ciudadana y procuración de justicia, la titular del Ejecutivo local, Clara Brugada, afirmó que la coordinación de los tres niveles de gobierno es lo que va a garantizar que en la capital del país continúe la tendencia a la baja de los delitos de alto impacto y, en general, la incidencia delictiva.

Ante autoridades federales y locales, la mandataria convocó a no bajar la guardia, pues la seguridad es una tarea de todos los días que no se puede descuidar ni un minuto y

debe ser un tema que una a todos los gobernantes.

En el Antiguo Palacio del Ayuntamiento convocó a todos los alcaldes capitalinos a constituir gabinetes de seguridad en cada una de las demarcaciones y participar mensualmente al organizado por la administración central, que todos los días sesionará a las siete de la

mañana para disminuir los índices delictivos y mejorar la percepción de seguridad entre la población.

Adelantó que entre las acciones que pondrá en marcha está el uso del Visor 360, una herramienta tecnológica que permite contar con datos en tiempo real de lo que ocurre en materia de seguridad, la ampliación de sectores policíacos,

la recuperación de módulos de los policías y la realización de un programa de iluminación en las principales avenidas de la ciudad.

También se comprometió a crear una policía metropolitana que permita reforzar la vigilancia en las fronteras de las entidades del valle de México, pues la ciudad no puede amurallarse.

A su vez, el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana, Pablo Vázquez, presentó a su nuevo equipo de trabajo y compartió el panorama general de la situación en materia de seguridad, de la cual parte la actual administración.

Destacó que en el sexenio anterior se logró reducir 62 por ciento la incidencia delictiva, mientras en el segundo trimestre la percepción de inseguridad se situó en 51.5 por ciento, el nivel más bajo de que se tiene registro.

En ese acto, José Manuel Oropeza fue presentado como coordinador general del gabinete para la construcción de paz, seguridad ciudadana y procuración de justicia.



BENEFICIA A 107 MIL ESTUDIANTES

UNAM inicia renovación de instalaciones de preparatorias y CCH

DE LA REDACCIÓN

Como parte de los compromisos del plan de desarrollo institucional de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), inició la rehabilitación en escuelas del nivel medio superior, que incluye sanitarios, áreas deportivas y velarias.

El proyecto consta de tres etapas, la primera de ellas duró tres meses, de julio a septiembre, y tuvo una inversión de 128.2 millones de pesos, en el que se renovaron 133 núcleos sanitarios de 14 planteles, por lo que benefició a más de 107 mil estudiantes, de acuerdo con un comunicado.

En esta fase se atendieron la mayor parte de los núcleos sanitarios y, en algunos planteles, se dio ini-

cio a la reparación de instalaciones deportivas.

Entre los trabajos que se realizaron estuvieron el cambio e instalación de tuberías, drenaje, plafones, salidas de agua potable y tratada, muebles de baño, extractores, herrería, muros, pisos, lavabos, ventanas, luminarias (ahorradoras y con sensor de movimiento), regaderas ahorradoras de agua, botones de emergencia, entre otros.

En la Escuela Nacional Preparatoria (ENP) se intervinieron 98 unidades sanitarias en los nueve planteles y en los de iniciación universitaria. Además, en la ENP 8 inició la remodelación de canchas deportivas con reparación de grietas y aplicación de pintura especial, instalación o remplazo de luminarias.

En el caso de los Colegios de Ciencias y Humanidades (CCH) se arreglaron 35 núcleos sanitarios. Y en el caso específico del CCH Naulcalpan se llevó a cabo la mejora de las canchas deportivas.

La máxima casa de estudios detalló que con la primera fase hay un avance de 32 por ciento del proyecto, que está bajo la coordinación de la Secretaría General con el apoyo de la Dirección General de Obras y Conservación.

Explicó que en diciembre comenzará la segunda etapa con la cual se concluirán los trabajos de los núcleos sanitarios y la intervención completa de áreas deportivas en todos los planteles. Mientras, la tercera etapa está enfocada en la colocación de velarias en los espacios comunes restantes.

Emite recomendación la CNDH por la agresión de policías de Guerrero a tres normalistas

DE LA REDACCIÓN

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) acreditó que el pasado 7 de marzo elementos de la Secretaría de Seguridad Pública (SSP) de Guerrero cometieron violaciones graves a los derechos humanos de tres estudiantes de la Escuela Normal Rural Raúl Isidro Burgos. Los policías actuaron con la intención de causar daño y dispararon de manera directa a la cabeza de uno de los jóvenes, quien murió por esa causa.

Los hechos ocurrieron cuando los alumnos viajaban en una camioneta con dirección a Chilpancingo y se detuvieron para hacer una compra, en ese momento fueron abordados por los elementos de seguridad a bordo de motocicletas para exigirles que descendieran del vehículo.

La CNDH indicó que eso provocó que los jóvenes se asustaran y uno de ellos arrancó la camioneta. En res-

puesta los policías accionaron sus armas y uno de los disparos hirió la cabeza del conductor, lo que provocó su muerte tras ingresar a un hospital local. Sus otros dos compañeros fueron detenidos y golpeados.

El organismo concluyó que la actuación de la autoridad no siguió los principios básicos para el uso de la fuerza por parte de los agentes del Estado, pues no se encontró evidencia de que su empleo fuera de forma gradual y razonada. Además, omitieron opciones menos letales.

Detalló que el tercer estudiante fue retenido ilegalmente durante más de 10 horas, con lo que se violaron sus derechos.

La CNDH recomendó a la SSP de Guerrero reparar integralmente el daño causado a los dos sobrevivientes, así como a 12 personas más. Asimismo, la dependencia deberá ofrecer una disculpa pública y reconocer la vulneración a los derechos humanos, así como la aceptación de la responsabilidad por lo ocurrido.

AVISO NOTARIAL SEGUNDA PUBLICACIÓN

Con fundamento en lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, hago saber que por instrumento número 36,716, de fecha 19 de septiembre de 2024, ante mí, se hizo constar la aceptación de herencia que otorgó la señorita DANIELA KIMIE FUJIMOTO ÁRZATE, en la SUCESIÓN TESTAMENTARIA a bienes de la señora MARÍA ROSALÍA KAZUE FUJIMOTO ÁRZATE (quien también acostumbró usar el nombre de MARÍA ROSALÍA KASUE FUJIMOTO ÁRZATE).

Así mismo la señora SACHIE VICTORIA VERÓNICA FUJIMOTO ÁRZATE aceptó el cargo de albacea y manifestó que formulará el inventario de los bienes de dicha sucesión.

LIC. PEDRO BERNARDO BARRERA CRISTIANI
TITULAR DE LA NOTARÍA NÚMERO 82 DE LA CIUDAD DE MÉXICO

AL CIERRE

Jefes se mantienen invictos; vencen 26-13 a Santos y lideran el Oeste

Harrison Butker anotó cuatro goles de campo y falló uno

DE LA REDACCIÓN

Los Jefes de Kansas City vencieron 26-13 a los Santos de Nueva Orleans en el cierre de la semana cinco de la NFL, con lo que se mantienen invictos en la temporada.

Kansas, líder en el sector Oeste de la Conferencia Americana, dominó el juego en el Arrowhead Stadium e hizo válidos los pronósticos de los expertos.

Un acarreo del corredor Kareem Hunt adelantó a los locales en el primer cuarto y en el segundo, el pateador Harrison Butker añadió tres puntos más para la causa tras concretar un gol de campo para el 10-0.

Una recepción de 43 yardas llevó a Rashid Shaheed hasta la zona prometida para acercar a los Santos en la pizarra 10-7. Mientras Butker aumentó la ventaja de los anfitriones a 16-7 al anotar dos goles de campo en los últimos dos minutos del segundo cuarto.

Los Jefes se fueron a la ofensiva con jugadas cortas al inicio del tercer periodo. Sin embargo, no lograron cruzar la zona roja e incluso



El mariscal de campo Patrick Mahomes registró 331 yardas en el juego y completó 28 de 39 pases con una intercepción en el Arrowhead Stadium. Foto Ap

se dieron el lujo de fallar un gol de campo.

En el último cuarto, Derek Carr anotó por los visitantes, quienes fallaron el punto extra para poner el marcador 16-13. Apenas tres minutos después, los de Kansas recuperaron el control del partido al conseguir un nuevo *touchdown* por conducto de Xavier Worthy. Butker sentenció el triunfo de los de su equipo al acertar la patada de los tres puntos.

Kansas tiene una marca perfecta de cinco triunfos, mientras que los Santos suman dos ganados y tres

perdidos; además, se quedaron cortos en su intención de pelear por el liderato de la División Sur de la Conferencia Nacional, que ostentan los Halcones de Atlanta (3-2) y los Bucaneros de Tampa Bay (3-2).

El siguiente compromiso de la franquicia derrotada será ante Tampa, mientras los invictos tendrán descanso.

El otro equipo que no conoce la derrota en lo que va de la presente campaña son los Vikingos de Minnesota, quienes vencieron a los Jets de Nueva York en su último partido que se llevó a cabo en Londres.

JUZGADO OCTAVO CIVIL DE PROCESO ORAL

EDICTO

CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, S.A. DE C.V. EMPLAZAMIENTO

En los autos dictados en el juicio ORAL MERCANTIL promovido por SASHA SURESH Y MEHDI KIANI en contra de CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, S.A. DE C.V., expediente 704/2023, el C. Juez Octavo de Proceso Oral dictó los siguientes acuerdos, que en su parte conducente dice:--

"-- Ciudad de México, uno de agosto de dos mil veinticuatro.-- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta de FRANCISCO CAMACHO RODRIGUEZ, mandatario judicial de la parte actora, visto su contenido, por señalados los periódicos LA JORNADA y DIARIO DE MÉXICO para la publicación de los edictos ordenados en auto de veintinueve de junio del presente año; en consecuencia, se ordena poner a disposición de la interesada dichos edictos para su debida diligencia.--"

"-- Ciudad de México, a veintinueve de junio de dos mil veinticuatro.-- Agréguese a sus autos el escrito de cuenta presentado por FRANCISCO CAMACHO RODRIGUEZ, mandatario judicial de la parte actora, visto su contenido; tomando en consideración los informes rendidos por las diversas Instituciones, así como diversas diligencias que obran en autos, como lo solicita la promovente, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1068 fracción V y 1070 Bis ambos del Código de Comercio, se ordena emplazar y citar a la parte demandada CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, S.A. DE C.V., mediante EDICTOS, los cuales se publicarán tres veces de tres en tres días periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y que a saber son: "EL ECONOMISTA", "EL FINANCIERO", "EL SOL DE MÉXICO", "EL UNIVERSAL", "EXCELSIOR", "LA JORNADA", "REFORMA", "LA CRÓNICA DE HOY" y "MILENIO DIARIO"; y en un periódico local como: "EL SOL DE MÉXICO", "EL GRAFICO", "UNO MAS UNO", "OVACIONES", "EL HERALDO", "BASTA", "METRO", "LA PRENSA", "DIARIO DE MÉXICO" y "DIARIO IMAGEN"; a elección del interesado, quien deberá manifestarlo por escrito; haciéndole del conocimiento que deberá de presentarse dentro del término de TREINTA DÍAS contados a partir de la última publicación que se realice de los edictos que produzca su contestación; queda en la Secretaría de Acuerdos "B" a disposición de la demandada las copias simples exhibidas para correr traslado para que disponga de ellas.- NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.- Lo proveyó y firma el C. Juez Octavo Civil Proceso Oral Licenciado JUAN ANGEL LARA LARA, ante el. Secretario de Acuerdos Licenciado OSCAR MERINO GUZMÁN, con quien actúa, autoriza y da fe.

"Ciudad de México, a siete de diciembre del dos mil veintitrés.-- Agréguese a sus autos el escrito presentado por SASHA SURESH Y MEHDI KIANI, por su propio derecho, visto su contenido, se tiene por desahogada la prevención ordenada en auto de fecha veintinueve de noviembre del año en curso, en los siguientes términos: Se tiene a SASHA SURESH Y MEHDI KIANI por su propio derecho. Por señalado como domicilio el que indica, mismo que se encuentra dentro de la Jurisdicción de este Tribunal, en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se notificarán y surtirán efectos en términos del artículo 1390 Bis 10 del Código de Comercio. Respecto a los profesionistas que indica una vez que registre cédula profesional ante la Primera Secretaría de Acuerdos y del Pleno de este Tribunal y exhiban dicho registro, de conformidad con las circulares 21-19/2011 y 20-35/2011, emitidas por el Pleno del Consejo de la Judicatura del Distrito Federal hoy Ciudad de México (publicadas en la Gaceta Oficial los días 23 de mayo y 8 de septiembre de 2011), se acordará lo que corresponda, quedando autorizados únicamente para oír y recibir notificaciones. Se tienen por autorizadas a las personas que señala únicamente para oír y recibir notificaciones y documentos y valores, e imponerse de autos de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1069 párrafo sexto del Código de Comercio. Se le tiene demandando en la VIA ORAL MERCANTIL de CONSTRUCCIONES MEXICANAS ALTATA, S.A. DE C.V., el pago de la cantidad de \$380,000.00 (TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), por concepto de suerte principal más otras prestaciones accesorias que reclama. Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1, 2, 3, 5, 6 Bis, 75, 78, 1049, 1050, 1055, 1057, 1061, 1069, 1075, 1077, 1079, 1090, 1194, 1198, 1390 Bis, 1390 Bis 1, 1390 Bis 11, 1390 Bis 13 del Código de Comercio y artículo 105 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de esta Ciudad, se admite a trámite la demanda y con las copias simples exhibidas, córrase traslado y emplácese al demandado a fin de que dentro del plazo de NUEVE DÍAS ocurran a producir su contestación por escrito, apercibido que de no llevarlo a cabo, se procederá en términos del artículo 1390 Bis 20 del Código de Comercio. Se requiere al demandado para que señale domicilio dentro de la jurisdicción de este Juzgado en el entendido que las resoluciones judiciales pronunciadas en las audiencias se tendrán por notificadas en ese mismo acto sin necesidad de formalidad alguna a quienes estén presentes o debieron haber estado, de conformidad con los artículos 1390 Bis 10 y 1390 Bis 22 ambos del Código de Comercio. Téngase por presentadas las pruebas de la parte actora, mismas que se reservan para la calificación sobre su admisibilidad o no para el día y hora que este Juzgador señale para la celebración de la Audiencia Preliminar a que se refiere el artículo 1390 Bis 32 del Código de Comercio.--"

EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "B".

LIC. OSCAR MERINO GUZMAN



EDICTO

Cotizaciones:

559183 0484 (teléfono directo)
559183 0300 ext. 4192, 4184 y 4157
55 4145 6888 y
55 2919 4945

Correos electrónicos:
edictos@jornada.com.mx
cmacias@jornada.com.mx
emartinezh@jornada.com.mx

EDICTO

DISPOSICIÓN CIUDADANO JUEZ DÉCIMO PRIMER ESPECIALIZADO EN MATERIA MERCANTIL DEL DISTRITO JUDICIAL DE PUEBLA, EN CUMPLIMIENTO A LOS AUTOS DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES EN TRES FOJAS Y OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN UNA FOJA, ORDENA EMPLAZAR Y EMPLAZÓ A JUICIO AL DEMANDADO CARLOS HERNÁNDEZ BECERRA, MEDIANTE LA PUBLICACIÓN DE TRES EDICTOS CONSECUTIVOS EN EL PERIÓDICO "EL SOL DE PUEBLA", ASI COMO EN EL DIARIO "LA JORNADA" DE COBERTURA NACIONAL, HACIENDO DE SU CONOCIMIENTO QUE EN PROVEDO DE VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES EN TRES FOJAS, SE ADMITO A TRÁMITE EN VÍA ORAL MERCANTIL, LA DEMANDA PROMOVIDA EN SU CONTRA POR JOSÉ OCTAVIANO TOQUEIRO FRANCO, RADICADA BAJO EL NÚMERO DE EXPEDIENTE 946/2022, EN EL QUE SE DEMANDA EL PAGO DE LA CANTIDAD DE TRES MILLONES DE PESOS CON CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, (\$3,000,000.00) EL PAGO DE LOS INTERESES MORATORIOS A RAZÓN DEL SEIS POR CIENTO ANUAL, GENERADOS DESDE LA FECHA EN LA QUE DEBÍO PAGARSE EL MONTO RECLAMADO, ES DECIR DESDE LA PRESENTACIÓN ANTE LA INSTITUCIÓN BANCARIA EL DÍA ONCE DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, EL PAGO DE LA INDEMNIZACIÓN DEL VEINTE POR CIENTO QUE HACE REFERENCIA EL ARTÍCULO 193 DE LA LEY DE TÍTULOS Y OPERACIONES DE CRÉDITO, CONSISTENTE EN LA CANTIDAD LÍQUIDA DE SEISCIENTOS MIL PESOS, CERO CENTAVOS, MONEDA NACIONAL, (\$600,000.00) PARA SOLVENTAR LOS DAÑOS Y PERJUICIOS POR LA PRESENTACIÓN DEL CHEQUE NO PAGADO, Y EL PAGO DE GASTOS Y COSTAS QUE SE ORIGINEN POR LA TRAMITACIÓN DEL PRESENTE JUICIO, CUANTIFICÁNDOSE HASTA LA ÉTAPA DE SU EJECUCIÓN, ORDENÁNDOSE CORRER TRASLADO AL DEMANDADO CON LAS COPIAS SIMPLES DE DEMANDA EN CUATRO FOJAS Y DOCUMENTOS EXHIBIDOS CONSISTENTES EN: CHEQUE NÚMERO CERO CERO CERO CERO UNO OCHO CERO DE LA INSTITUCIÓN BANCARIA DENOMINADA BANCO MERCANTIL DEL NORTE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE FECHA TREINTA Y UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL DIECINUEVE Y DOS DOCUMENTOS DENOMINADOS AVISO DE CARGO E IMAGEN DE CHEQUE DEVUELTO EMITIDOS POR LAS INSTITUCIÓN BANCARIA BANCO MULTIVA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE FECHA DOCE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECINUEVE, EN TRES FOJAS; AUTO DE ADMISIÓN DE FECHA VEINTITRES DE JUNIO DE DOS MIL VEINTITRES EN TRES FOJAS, AUTO POR EL QUE SE ORDENA SU EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS DE FECHA OCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTICUATRO EN UNA FOJA AUTO DONDE SE ORDENÓ NUEVAMENTE SU EMPLAZAMIENTO MEDIANTE EDICTOS DE FECHA NUEVE DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICUATRO EN DOS FOJAS, DEBIDAMENTE SELLADOS Y COTEJADOS, REQUIERIÉNDOLE PARA QUE EN EL TÉRMINO DE TREINTA DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE EN QUE SURTA EFECTOS LA NOTIFICACIÓN Y POSTERIOR A LA ÚLTIMA PUBLICACIÓN DEL EDICTO, COMPAREZCA A PRODUCIR CONTESTACIÓN DE LA DEMANDA Y SEÑALE DOMICILIO PARA RECIBIR NOTIFICACIONES PERSONALES, APERCIBIENDO QUE EN CASO DE NO HACERLO SE LE TENDRÁN POR ADMITIDOS LOS HECHOS SOBRE LOS CUALES NO SUSCITARE EXPLÍCITA CONTROVERSI, SIN QUE LE PERMITA PRUEBA EN CONTRARIO Y LAS NOTIFICACIONES PERSONALES SUBSECUENTES LE SERÁN REALIZADAS CONFORME A LAS REGLAS DE LAS NOTIFICACIONES QUE NO DEBAN SER PERSONALES.

CIUDAD JUDICIAL, PUEBLA A 23 DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTICUATRO
C. DILIGENCIARIO PAR
(RÚBRICA)
LIC. EDUARDO JOSUE GONZÁLEZ PÉREZ.

Notarial Pública 173
**AVISO NOTARIAL
PRIMERA PUBLICACIÓN**
El suscrito Licenciado LUIS FERNANDO LOYA FAMOSO, Notario Público número Ciento Setenta y Tres, en ejercicio y con residencia en la Ciudad de Lázaro Cárdenas, Michoacán, en cumplimiento de lo establecido por el artículo ciento sesenta de la Ley del Notariado para el Estado de Michoacán de Ocampo, hago saber:
Que mediante Escritura pública número 5,860, Volumen CLXI, de fecha veintinueve de Agosto del año dos mil veinticuatro, ante mí. Se inició la Tramitación Extrajudicial de la Sucesión Testamentaria a bienes del extinto señor HECTOR MANUEL CUEVAS RAMÍREZ, reconociendo a la señora MARIA DEL ROCIO CUEVAS RAMÍREZ, como ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA; quedando también como Albacea Testamentaria; quien manifiesta que procederá a la formulación del Inventario y Avalúo de la masa hereditaria.
Lázaro Cárdenas, Michoacán a treinta de Agosto del dos mil veinticuatro.-

ATENCIÓN.
EL NOTARIO PÚBLICO NÚMERO CIENTO SETENTA Y TRES.
LIC. LUIS FERNANDO LOYA FAMOSO,
LOFL-801102-603

**AVISO NOTARIAL
SEGUNDA PUBLICACIÓN**
Ixtapalca, Estado de México a 10 de septiembre de 2024

En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo sesenta del Reglamento de la Ley del Notariado del Estado de México, HAGO CONSTAR: Que por escritura número DOCE MIL TRESCIENTOS CUARENTA, otorgada ante mí el día veintitrés de mayo de dos mil veinticuatro y a solicitud de la señora MARIA EVELIA ENCARNACION JUAREZ, en su carácter de ascendiente en línea recta, en primer grado (madre), del autor de la citada sucesión, RADIQUE EN LA NOTARIA A MI CARGO, PARA SU TRAMITACION EXTRAJUDICIAL, LA SUCESION INSTAMENTARIA a bienes del señor ALVARO SANCHEZ JUAREZ, declarando la solicitante bajo protesta de decir verdad que no tiene conocimiento de que existan otras personas con derecho a heredar en la presente sucesión.

De lo anterior para su publicación en dos ocasiones con un intervalo de siete días hábiles entre una y otra.
LIC. FRANCISCO MALDONADO RUIZ
NOTARIO PÚBLICO 127 DEL
ESTADO DE MÉXICO.

**AVISO NOTARIAL
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)**

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 45,411, del 24 de septiembre de 2024, otorgado ante mí se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE AMAYA RAMÍREZ, que otorgó el señor ROBERTO AMAYA NÚÑEZ, en su carácter de albacea en la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria a Bienes de la señora TERESA NÚÑEZ NIETO, quien fuera Única y Universal Heredera en la presente Sucesión;
II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE AMAYA RAMÍREZ, que otorgó el señor ROBERTO AMAYA NÚÑEZ, en su carácter de albacea en la Sucesión Testamentaria e Intestamentaria a Bienes de la señora TERESA NÚÑEZ NIETO, quien fuera Única y Universal Heredera en la presente Sucesión; y
III.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a Bienes del señor JORGE AMAYA RAMÍREZ, que otorgó el señor ROBERTO AMAYA NÚÑEZ.

ATENCIÓN.
NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.

Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

**AVISO NOTARIAL
(SEGUNDA PUBLICACIÓN)**

MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ, Notario 76 de la Ciudad de México, con domicilio en Avenida Universidad #473, Colonia Narvarte, en Benito Juárez, Ciudad de México, C.P. 03020, Tel. 55 62 71 31 79, Correo Electrónico: mario.perez@notaria76.com.mx, hago saber:
Que por instrumento 45,410 del 24 de septiembre del 2024, otorgado ante mí, se hicieron constar los siguientes actos:
I.- LA INFORMACIÓN TESTIMONIAL, que otorgaron los señores SARA ESQUIVEL MENDOZA y ROBERTO TENA BRAGADO, quienes fueron presentados por los señores ROBERTO AMAYA NÚÑEZ, HILDA AMAYA NÚÑEZ, ESTELA AMAYA NÚÑEZ, MARIA TERESA AMAYA NÚÑEZ, ANABELL AMAYA NÚÑEZ y los señores JORGE ALBERTO AMAYA ESQUIVEL y ERICK EDUARDO AMAYA ESQUIVEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA NÚÑEZ NIETO;
II.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA, que otorgaron los señores ROBERTO AMAYA NÚÑEZ, HILDA AMAYA NÚÑEZ, ESTELA AMAYA NÚÑEZ, MARIA TERESA AMAYA NÚÑEZ, ANABELL AMAYA NÚÑEZ y los señores JORGE ALBERTO AMAYA ESQUIVEL y ERICK EDUARDO AMAYA ESQUIVEL, en su carácter de Únicos y Universales Herederos en la Sucesión Intestamentaria a bienes de la señora TERESA NÚÑEZ NIETO;
III.- LA ACEPTACIÓN DE LEGADO en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA NÚÑEZ NIETO, que otorgaron los señores ROBERTO AMAYA NÚÑEZ, HILDA AMAYA NÚÑEZ, ESTELA AMAYA NÚÑEZ, MARIA TERESA AMAYA NÚÑEZ, ANABELL AMAYA NÚÑEZ y los señores JORGE ALBERTO AMAYA ESQUIVEL y ERICK EDUARDO AMAYA ESQUIVEL;
IV.- LA ACEPTACIÓN DE HERENCIA en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA NÚÑEZ NIETO, que otorgaron los señores ROBERTO AMAYA NÚÑEZ, HILDA AMAYA NÚÑEZ, ESTELA AMAYA NÚÑEZ, MARIA TERESA AMAYA NÚÑEZ, ANABELL AMAYA NÚÑEZ y los señores JORGE ALBERTO AMAYA ESQUIVEL y ERICK EDUARDO AMAYA ESQUIVEL, estos dos últimos en su carácter de herederos sustitutos del señor JORGE AMAYA NÚÑEZ, quien fuera heredero en la presente sucesión; y
V.- LA ACEPTACIÓN DEL CARGO DE ALBACEA, en la Sucesión Testamentaria a bienes de la señora TERESA NÚÑEZ NIETO, que otorgó el señor ROBERTO AMAYA NÚÑEZ.

Lo que hago saber para los efectos de lo dispuesto por el artículo 187 de la Ley del Notariado para la Ciudad de México, en vigor.

ATENCIÓN.
EL NOTARIO 76 DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
Ciudad de México, a 26 de septiembre de 2024.

LIC. MARIO FERNANDO PÉREZ SALINAS Y RAMÍREZ

ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
PRIMERA SALA REGIONAL DEL NOROESTE I,
DEL TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA, CON RESIDENCIA EN TIJUANA, BAJA CALIFORNIA.

EDICTO

Emplazamiento Terceros Interesados:
José Hugo Alvarado Elizalde, Christian Álvarez Gómez, Antonio González Apodaca, Héctor Francisco Bañuelos Méndez, Ismael Barraza Pacheco, Mario Carmona Agapito, Fidel Castañeda Martínez, Oscar Francisco Castellanos Romero, Luis Castillo Gamriño, Humberto Coloriano Guzmán, Jorge Luis Contreras Vázquez, Julio César Cruz Vázquez, José Daniel de los Santos Namtille, Christian Salvador Estrada López, Federico Fonseca Vázquez, Joaquín Fuentes Rentería, Rafael García Trejo, Armando Hernández Elviro, Luis Ángel Hernández Rodríguez, Eduardo Hernández Villalvo, Felipe de Jesús Huerta Meza, Jaime Jiménez Zavala, Andrea Laredo Saucedo, Ernesto Lizárraga Hernández, Avelardo López Hernández, Luis Ernesto Luna Rodríguez, Ramón Francisco Márquez Álvarez, José Luis Noriega Cruz, Consuelo Otaola Vera, Jorge Pérez Monta, José Ramírez Campos, Martín Rentería Tejeda, Miguel Rivera Castro, Santos Salas Álvarez, Enrique Sánchez, Foo Javier Sánchez Barragán, Marcos Sánchez López, Juan Antonio Santillán Magdaleno, Jesús Guadalupe Sarabia Juárez, Oscar Segura López, Blanca Jazmín Silva Ramírez, Solís Echeverría José Guadalupe, Ramón Amado Torres Virrey, Marciano Trejo Avila, José Jaime Vargas Susteque, Luis Eduardo Vega Nuñez, Benjamin Vega Segura y Luis Alberto Vicente Callejas

En el juicio de nulidad 913/24-01-01-9 promovido por PAISANOS LOGISTICS GROUP S. DE R.L. DE C.V., se ordenó emplazar a los CC. José Hugo Alvarado Elizalde, Christian Álvarez Gómez, Antonio González Apodaca, Héctor Francisco Bañuelos Méndez, Ismael Barraza Pacheco, Mario Carmona Agapito, Fidel Castañeda Martínez, Oscar Francisco Castellanos Romero, Luis Castillo Gamriño, Humberto Coloriano Guzmán, Jorge Luis Contreras Vázquez, Julio César Cruz Vázquez, José Daniel de los Santos Namtille, Christian Salvador Estrada López, Federico Fonseca Vázquez, Joaquín Fuentes Rentería, Rafael García Trejo, Armando Hernández Elviro, Luis Ángel Hernández Rodríguez, Eduardo Hernández Villalvo, Felipe de Jesús Huerta Meza, Jaime Jiménez Zavala, Andrea Laredo Saucedo, Ernesto Lizárraga Hernández, Avelardo López Hernández, Luis Ernesto Luna Rodríguez, Ramón Francisco Márquez Álvarez, José Luis Noriega Cruz, Consuelo Otaola Vera, Jorge Pérez Monta, José Ramírez Campos, Martín Rentería Tejeda, Miguel Rivera Castro, Santos Salas Álvarez, Enrique Sánchez, Foo Javier Sánchez Barragán, Marcos Sánchez López, Juan Antonio Santillán Magdaleno, Jesús Guadalupe Sarabia Juárez, Oscar Segura López, Blanca Jazmín Silva Ramírez, Solís Echeverría José Guadalupe, Ramón Amado Torres Virrey, Marciano Trejo Avila, José Jaime Vargas Susteque, Luis Eduardo Vega Nuñez, Benjamin Vega Segura y Luis Alberto Vicente Callejas, por EDICTOS, haciéndole saber que podrá comparecer en el juicio antes mencionado radicado en la Primera Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa, dentro del término de treinta días contados al día siguiente de la última publicación, apercibido que de no hacerlo, se tendrá por precluido su derecho para dar contestación a la demanda, y las posteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se realizarán por boletín jurisdiccional.

Tijuana, B.C., 16 de agosto de 2024
Atentamente
Titular de la Tercera Ponencia de la Primera Sala Regional del Noroeste I, del Tribunal Federal de Justicia Administrativa.
Rubrica
Magistrado, Guillermo Gabino Vázquez Robles

EDICTO

A JOHAVANNY PÉREZ RAMÍREZ Y ALMA FERNANDA ROJAS REYES
Expediente 505/2022 - JUICIO ORAL MERCANTIL promovido por "JUAN CARLOS MENDEZ PADILLA AGUILAR en su carácter de apoderado de la institución de Crédito "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en contra de JOHAVANNY PÉREZ RAMÍREZ Y ALMA FERNANDA ROJAS REYES. Por auto de fecha DIEZ DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, dictado por el Juzgado Octavo Especializado en Materia Mercantil en el Distrito Judicial de Puebla, Puebla, se ordenó el turnar los autos al Diligenciarario adscrito a este Juzgado, para que en términos del artículo 390 del Código de Comercio, proceda a realizar la NOTIFICACIÓN correspondiente a los demandados, con las copias que exhibe la parte actora para correrles traslado. DE LA CESIÓN ONEROSA DE DERECHOS DE CRÉDITO Y LITIGIOSOS, celebrada por "HSBC MÉXICO", SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, en su carácter de cedente; y GUMESINDO JORGE CARRANZA GARCÍA, en su carácter de cesionario. Por lo anterior, se ordena citar por medio de TRES EDICTOS CONSECUTIVOS en el periódico "La Jornada", que se publica en la República Mexicana y el Periódico "Intolerancia" que se publica en este capital; a los demandados JOHAVANNY PÉREZ RAMÍREZ Y ALMA FERNANDA ROJAS REYES, así como al actor y a dos testigos; para que el DÍA VEINTISEIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO a las DIEZ HORAS, comparezcan, debidamente identificados, en las instalaciones de este Juzgado (Diligenciarario); a fin de que se lleve a cabo la diligencia de notificación, ordenada en líneas que anteceden; con el apercibimiento para la parte demandada que de no comparecer, SE LE DARÁ POR NOTIFICADA, debiendo de levantar la correspondiente acta circunstanciada.

Puebla, Puebla, 12 de septiembre del 2024.
Santiago Gómez Moreno
Diligenciarario Non

TFJA
TRIBUNAL FEDERAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA
SALA ESPECIALIZADA EN MATERIA DE PROPIEDAD INTELECTUAL
EXPEDIENTE: 1105/24-EPI-01-5
ACTOR: PUMA SE
87 AÑOS
TFJA
Trabajando por México

"EDICTO"

ALEJANDRA SÁNCHEZ SÁNCHEZ
En el juicio 1105/24-EPI-01-5 promovido por PUMA SE en contra del Instituto Mexicano de la Propiedad Industrial, en el que demanda la nulidad de la resolución de 30 de abril de 2024, se dictó un auto el 22 de agosto de 2024 en el que se ordenó emplazar al tercero interesado ALEJANDRA SÁNCHEZ SÁNCHEZ, por edictos con fundamento en los artículos 14, penúltimo párrafo y 18 de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo y 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles, haciéndole saber que tiene un término de treinta días hábiles contados a partir del día hábil siguiente de la última publicación del edicto, para que comparezca en esta Sala ubicada en Avenida México 110, Piso 34, Colonia San Jerónimo Lídice, Alcaldía Magdalena Contreras, C.P. 10200, Ciudad de México, apercibido que en caso contrario las notificaciones se realizarán por boletín jurisdiccional.

Ciudad de México, a 22 de agosto de 2024
LA MAGISTRADA INSTRUCTORA.
(Firma)
LIC. ELIZABETH ORTIZ GUZMÁN
(Firma)
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. ANDRÉS LÓPEZ LARA

JUZGADO QUINCAGÉSIMO QUINTO DE PROCESO ESCRITO CIVIL DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO.
EXPEDIENTE: 1273/2023
SECRETARIA: "A"

EDICTO DE NOTIFICACIÓN

ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V.
En los autos del juicio ORDINARIO MERCANTIL promovida por CAIN SMEKE MARCOS en contra de ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V.; BANSI S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO TAMBIÉN CONOCIDO ACTUALMENTE COMO INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO, expediente, número 1273/2023, se dictó un auto de fecha primero y veinte de agosto ambos del año dos mil veinticuatro, que en lo conducente dicen: "... es PROCEDENTE NOTIFICAR LA PRIMERA NOTIFICACIÓN de este juicio por medio de EDICTOS y para tal efecto publicáse el presente proveído, en el periódico de circulación amplia y cobertura nacional "EL DIARIO DE MÉXICO", y en el periódico local o de la Ciudad de México "LA JORNADA", mismos que se fijarán por TRES VECES CONSECUTIVOS, haciéndole saber a la demandada la demandada ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V., que las copias simples de traslado se encuentran a su disposición en la SECRETARÍA DE ACUERDOS "A", para que se instruyan el Juicio, dentro del término de TREINTA DÍAS HÁBILES, para lo cual dicha moral demandada deberá presentarse al local de este Juzgado, para el efecto de que se le tenga por legalmente emplazada, plaza que empezará a contar a partir del día siguiente al de la última publicación, de conformidad con lo establecido en el artículo 315 del Código Federal de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de la materia, apercibido que de no hacerlo se les tendrá como legalmente emplazado y las ulteriores notificaciones, aún las de carácter personal, se le harán por medio de Boletín Judicial, excepto las referidas en el artículo 639 del Código de Procedimientos Civiles de aplicación supletoria al de la materia, lo anterior, para que en el término de QUINCE DÍAS conteste la demanda entablada en su contra y oponga excepciones y defensas tuviere, demanda que le reclama la VÍA ORDINARIA MERCANTIL, promovida por CAIN SMEKE MARCOS por conducto de su apoderado legal, en contra de ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V.; BANSI S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE; BANSI S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE DIVISIÓN FIDUCIARIA; Y C. DIRECTOR DEL REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUIXQUILUCAN ESTADO DE MÉXICO TAMBIÉN CONOCIDO ACTUALMENTE COMO INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO CON SEDE EN NAUCALPAN DE JUÁREZ ESTADO DE MÉXICO, a quien se le reclaman las siguientes prestaciones: A) La Declaratoria Judicial de condena a la "VENDEDORA" ARCO SOLUCIONES INMOBILIARIAS S.A. DE C.V., del contrato celebrado con MARCOS CAIN SMEKE como "COMPRADOR", al cumplimiento del contrato de compraventa, de fecha 20 de Abril del año 2004, respecto al inmueble DEPARTAMENTO 804 DE LA TORRE "C", TRCES CAJONES BODEGA Y UNA PRIVATIVA, DEL CONJUNTO EN CONDOMINIO "RESIDENCIAL PALMAS HILLS", UBICADO EN LA PORCIÓN DE TERRENOS COMPROMENDOS EN EL CONJUNTO URBANO PALMAS HILLS, EN LA ZONA DE INTERLOMAS, FRENTE AL HOSPITAL ANGELES EN EL MUNICIPIO DE HUIXQUILUCAN, DISTRITO DE TLALNEPANTLA, ESTADO DE MÉXICO, TODOS PERTENECIENTES A LA MANZANA III, DEL FRACCIONAMIENTO VALLE DE LAS PALMAS Y respecto del porcentaje de indiviso bienes de propiedad común que me corresponde. B) Como consecuencia de la anterior Declaratoria Judicial, la condena a la demandada de firmar y acudir por conducto de la persona que legalmente la represente ante el Notario Público designado en las cláusulas DÉCIMA TERCERA, DÉCIMA CUARTA, DÉCIMA QUINTA y DÉCIMA SEXTA del contrato en cuestión Licenciado CONTRADO SUJOSMANN PONCE, Notario Público número 105 del Estado de México, o bien ante el Notario Público de la elección del "COMPRADOR", apercibiendo en dicha condena judicial que de no hacerlo su Señoría lo hará en su rebeldía. C) La Declaratoria Judicial de condena al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, también denominado actualmente como INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, de la inscripción de la escritura pública que se tire en favor del MARCOS CAIN SMEKE en el folio real o asiento registral que correspondan al inmueble materia de la compraventa y que se detalla en el presente Juicio y en los hechos de la demanda, folio real número 00055087, cuenta catastral número 09508149147C0604. D) La declaratoria judicial de condena al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, también denominada actualmente como INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, con residencia en NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, de la inscripción de la escritura pública que se tire en favor del MARCOS CAIN SMEKE en el folio real o asiento registral que correspondan al inmueble materia de la compraventa y que se detalla en el presente Juicio y en los hechos de la demanda, folio real número 00055087, cuenta catastral número 09508149147C0604. E) La declaratoria judicial de condena al REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE HUIXQUILUCAN, ESTADO DE MÉXICO, también denominada actualmente como INSTITUTO DE LA FUNCIÓN REGISTRAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUAREZ, ESTADO DE MÉXICO, de la inscripción de la escritura pública que se tire en favor del MARCOS CAIN SMEKE en el folio real o asiento registral que correspondan al inmueble materia de la compraventa y que se detalla en el presente Juicio y en los hechos de la demanda, folio real número 00055087, cuenta catastral número 09508149147C0604. F) La declaratoria judicial de condena a la parte demandada VENDEDORA de abstenerse a sujetar la firma de la escritura pública de obligación alguna contraída con terceros ajenos a la parte compradora, así como a sujetar al cumplimiento del contrato base de la acción a otro convenio, contrato o arreglo verbal o escrito que haya elaborado con terceros, de conformidad con la obligación contraída en la cláusula TRIGÉSIMA QUINTA del documento base de la acción. G) El pago de los gastos y costas y de los incidentes a que tiene lugar el presente Juicio. Notifíquese. Lo proveyó y firma la C. Juez Quincuagésimo Quinto de lo Civil de Proceso Escrito, Maestra María Teresa Rincón Anaya ante la C. secretaria de Acuerdos Licenciada Nancy Hayde López Frias quien actúa, autoriza y da fe.

Ciudad de México a 20 de septiembre del año 2024.
ATENCIÓN
L.A.C. SECRETARÍA DE ACUERDOS "A"
LICENCIADA NANCY HAYDE LÓPEZ FRIAS
El presente Edicto deberá ser publicado en los periódicos "EL DIARIO DE MÉXICO", y "JORNADA", mismos que se fijarán por TRES VECES CONSECUTIVOS.

PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE MÉXICO JUZGADO CUARTO MERCANTIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE TLALNEPANTLA, CON RESIDENCIA EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, ESTADO DE MÉXICO EDICTO

**A MARIO LÓPEZ DE CARDENAS CANALES
SE LE(S) HACE SABER:**
Que en el expediente número 318/2023, relativo al JUICIO ORAL MERCANTIL, promovido por BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE GRUPO FINANCIERO INBURSA, en contra de LÓPEZ DE CÁRDENAS CANALES MARIO, se ordenó mediante auto de fecha diecisiete de mayo de dos mil veinticuatro, con fundamento en los artículos 1063, 1068 fracción IV y 1070 del Código de Comercio, por medio de edictos que se publicarán por tres veces consecutivas en un periódico de circulación amplia y de cobertura nacional y en un periódico local del Estado de México, en donde el comerciante deba ser demandado, respecto de la demanda instaurada en su contra; debiendo fijar además en la puerta de este Tribunal una copia íntegra de la resolución que lo ordena.
PRESTACIONES: a). - El pago de la cantidad de SIETE MILLONES CIENTO VEINTINUEVE MIL TRESCIENTOS OCHO PESOS VEINTISEIS CENTAVOS MONEDA NACIONAL, por concepto de capital. b) El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia, por concepto de intereses ordinarios devengados desde el diechocho de junio de dos mil diecinueve, a la fecha más los que se sigan devengando hasta la total solución del adeudo. c). - El pago de la cantidad que se determine en ejecución de sentencia por concepto de intereses moratorios devengados desde el diechocho de junio de dos mil diecinueve, a la fecha más los que se sigan devengando hasta la total solución del adeudo. d). - El vencimiento anticipado del plazo para el pago del adeudo. e). - El pago de los gastos y costas que se originen con motivo del presente juicio.
HECHOS: **Primero.** - BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, como acreditada, y como acreditada y garante hipotecario MARIOLÓPEZ DE CÁRDENAS CANALES, celebraron CONTRATO DE APERTURA DE CRÉDITOSIMPLE CON INTERÉS Y GARANTÍA HIPOTECARIA, como se desprende del primer testimonio de la escritura número trescientos diecinueve mil seiscientos noventa y nueve, inscrita en el Instituto de Servicios Registrales y Catastrales del Estado de Morelos. **Segundo.** - BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, abrió al señor MARIO LÓPEZ DE CÁRDENAS CANALES, un crédito simple con interés y garantía hipotecaria hasta por la cantidad de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, sin que el importe del crédito hubieran quedado comprendidos los intereses, comisiones, gastos, primas y demás accesorios que la demandada debe cubrir a la actora. (Cláusula primera del contrato base de la acción). **Tercero.** - BANCO INBURSA, S.A. INSTITUCIÓN DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA, entregó al señor MARIO LÓPEZ CÁRDENAS CANALES, quién dispuso de la cantidad de SIETE MILLONES CIENTO TREINTA Y SIETE MIL TRESCIENTOS DOS PESOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS MONEDA NACIONAL, el día de la firma del citado concierto de voluntades. **Cuarto.** - En el contrato de apertura de crédito base de la acción, las partes convinieron que se genera un interés ordinario sobre saldos insolutos, a la tasa fija anual del ONCE por ciento. **Quinto.** - Para el caso de incumplimiento las partes convinieron que el demandado pagaría intereses moratorios a la tasa que resulte de multiplicar por tres, la tasa de interés ordinaria al saldo insoluto del crédito vigente durante el incumplimiento. **Sexto.** - El demandado se obligó a cubrir el importe del adeudo mediante DOSCIENTOS CUARENTA pagos mensuales y consecutivos, los días diecisiete de cada mes, a partir del diecisiete de junio de dos mil diecinueve. **Séptimo.** - El demandado se obligó a realizar los pagos pactados en el contrato de apertura de crédito en el domicilio de la actora, el cual se encuentra precisado en la cláusula vigésima primera del básico, sito en Paseo de las Palmas setecientos treinta y seis, colonia Lomas de Chapultepec, alcaldía Miguel Hidalgo, código postal once mil, en la Ciudad de México, habiendo autorizado a mí representada para que cargara los importes que debía cubrir mi contraparte en la cuenta 50050244195 abierta por el señor Mario López de Cárdenas Canales, en Banco Inbursa S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Inbursa **Octavo.** - El demandado sin perjuicio de la obligación general de responder con todos sus bienes, garantizó a mí representada con hipoteca que en **PRIMER LUGAR**, y grado el pago del capital, el de los intereses ordinarios, así como de los moratorios, el cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones que contraído en virtud del contrato base de la acción, el pago de gastos y costas en caso de juicio y cualquier otro que se suscite, con hipoteca que constituyó sobre el bien inmueble ubicado en calle CIRCUITO ANENEUILCO, lote ONCE, MANZANA SETENTA Y NUEVE, SECCIÓN VOLCANES XI (once romano), en el fraccionamiento LOMAS DE COCÓVOC, municipio de ATLATLALHUACAN, ESTADO DE MORELOS, con las superficies, medidas y linderos que obran en los antecedente I. **Noveno.** - La parte demandada ha dejado de cubrir a mí representada los pagos correspondientes a las obligaciones pactadas en el documento base de la acción y precisadas en el cuerpo del presente escrito, desde el diechocho de junio de dos mil diecinueve, adeudando las prestaciones reclamadas **Décimo.** - Debido a lo anterior y en uso del derecho que le confiere la cláusula decima séptima inciso a), del contrato base de la acción, mí representada da por vencido anticipadamente el plazo para el pago del adeudo, demandando por esta vía y por mí conduciendo, el saldo insoluto del crédito y demás prestaciones contenidas en el proemio de esta demanda.
Para que, dentro del término de TREINTA DÍAS, contados a partir del día siguiente de la última publicación, a dar contestación a la demandada instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se seguirá el presente juicio en su rebeldía.
Asimismo, prevengase a la parte demandada para que, en su caso, señale domicilio dentro de la competencia territorial de este Juzgado, para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes, incluyendo las de carácter personal, se le harán por lista y boletín judicial --- DOY FE ---
FECHA DEL ACUERDO QUE ORDENA LA PUBLICACIÓN: DIECISIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO
M. EN D. LUZ GABRIELA AGUILAR CORONA.

Rayuela

Como si en Sinaloa no hubiera ya suficientes problemas, el conflicto universitario amenaza con hacerlos mayores.

La Jornada



DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE // DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MARTES 8 DE OCTUBRE DE 2024

www.jornada.com.mx

OPINIÓN

Víctor M. Toledo	14
José Blanco	14
Magdalena Gómez	15
Luis Hernández Navarro	15
Javier Aranda Luna	Espectáculos

COLUMNAS

Dinero	
Enrique Galván Ochoa	6
Astillero	
Julio Hernández López	9
Negocios y Empresas	
Miguel Pineda	17
México SA	
Carlos Fernández-Vega	19
Ciudad Perdida	
Miguel Ángel Velázquez	28



Xochimilco y Milpa Alta: unas 350 casas inundadas



▲ Las fuertes lluvias del domingo inundaron 300 viviendas en Xochimilco y 47 en Milpa Alta. La jefa de Gobierno, Clara Brugada (al centro, en la imagen), recorrió el barrio de Caltongo, donde se comprometió a entregar apoyos a pobladores y productores que perdieron sus cultivos. Personal de todas las dependencias ya realiza labores de limpieza, que proseguirán hoy. En tanto, el huracán Milton,

que en menos de 24 horas pasó de categoría 1 a 5, causó afectaciones anoche en los puertos yucatecos de Progreso y Celestún. El gobierno estatal decretó estado de emergencia, se suspendieron las clases y se habilitaron más albergues, además de desalojar localidades costeras. También Quintana Roo y Campeche están en alerta. Foto La Jornada ROCÍO GONZÁLEZ, LAURA GÓMEZ Y REDACCIÓN / P 24 Y 27

Cofece: Gruma domina el mercado de harina de maíz para tortillas

- Tiene entre 50 y 90% de las ventas en el país, detecta tras investigación
- Debe vender 5 plantas; caen en la Bolsa las acciones de la empresa
- Ofrece un precio promedio casi 10% mayor al de sus competidores
- La compañía asegura que se ha conducido en el marco de la ley

CLARA ZEPEDA / P 16

Van a paro en la UAS para “defender su autonomía”

- El encargado de despacho de la rectoría denuncia persecución política
- Fiscalía y los poderes Legislativo y Judicial son “sumisos” ante el gobernador de Sinaloa: Candelario Ortiz

I. SÁNCHEZ, CORRESPONSAL / P 26



El Nobel de Medicina, al hallazgo de microARN

◀ Los científicos estadounidenses Victor Ambros y Gary Ruvkun (derecha) ganaron el Premio Nobel de Fisiología o Medicina 2024 por el descubrimiento de diminutas partículas de ARN y el papel que juegan en la regulación de la actividad de los genes según su contexto celular. Foto e información Afp / CIENCIAS